

# bbs

## boletín Semanal de información agraria

Semana 16/2011

nº 1.093



JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**semana 16/2011**  
**nº 1.093**

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS  
Sevilla, 25 de abril de 2010 (Datos del 16 al 22 de abril de 2011)



<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses .....	7
<b>2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS.....</b>	<b>9</b>
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Marzo 2011. ....	16
2.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010) ..	24
2.4.Estado fitosanitario.....	25
<b>3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....</b>	<b>36</b>
<b>4.-PRECIOS AGRARIOS.....</b>	<b>39</b>
4.1.Precios semanales de productos agrícolas .....	39
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	39
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	49
<b>5.-SEGUROS AGRARIOS.....</b>	<b>56</b>
<b>6.-OTRAS INFORMACIONES.....</b>	<b>70</b>
<b>7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA.....</b>	<b>76</b>
<b>8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA.....</b>	<b>77</b>
<b>9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE .....</b>	<b>81</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Una borrasca situada al Oeste de la Península cruzó lentamente la Comunidad siendo acompañada de condiciones favorables para la inestabilidad en niveles medios y altos de la atmósfera. Sucesivas bandas nubosas dejaron nubosidad muy abundante y precipitaciones generalizadas, moderadas, puntualmente fuertes y acompañadas de tormenta. Las temperaturas descendieron a valores más normales para las fechas que los que se registraron en las dos semanas anteriores, sobre todo las máximas. El viento comenzó soplando de componente Este flojo a moderado en el interior y moderado a fuerte en las costas soplando Levante fuerte en el Estrecho. A partir del martes 19 sopló viento del Sur flojo a moderado en el interior y moderado en el litoral atlántico. En el litoral mediterráneo y Estrecho sopló Levante moderado con intervalos fuertes en la costa almeriense. A partir del jueves 21 por la tarde los vientos viraron al Oeste/Suroeste soplando moderados en el interior y moderados a fuertes en el litoral registrándose rachas de muy fuertes en el extremo oriental.

El agua asegura la posibilidad de utilización de la hierba en praderas y pastizales por el ganado hasta bien entrada la primavera con el consiguiente ahorro para los ganaderos. Como ya se decía la semana anterior, de momento en la mayoría de las zonas de la Comunidad hay abundancia de pastos naturales y de puntos de acceso al agua para la ganadería extensiva que cubren la mayoría de las necesidades del ganado tanto bovino como ovino y caprino.

Por lo que se refiere a las siembras de cereal de invierno el descenso de los termómetros favorece un correcto llenado de las espigas pero también facilita los ataques de hongos (septoria, oidio, royas, etc) sobre todo en los campos no tratados preventivamente. En los campos de leguminosas de invierno empiezan a proliferar las malas hierbas.

El agua caída favorece al girasol que está recién sembrado o en sus primeros estadios de crecimiento. Solo en zonas bajas y con problemas de drenaje se observa la pérdida de algunas siembras por el exceso de agua.

Las tormentas crean peligro para los frutales de hueso de las variedades más tempranas que presentan ya los frutos de un tamaño casi definitivo.

En la provincia de Jaén y concretamente en el término de Marmolejo, una tormenta de granizo de unos 35 l/m<sup>2</sup> (10-15 cm. de granizo), ocurrida el día 21 (jueves), ha perjudicado muy notablemente a las hortalizas (habas de verdeo, col, coliflor, lechuga, etc.) que se estaban recolectando, estimando los daños en un 60-70% de la producción. Así mismo las plantas recién sembradas de tomate, berenjena, etc. habrá que resembrarlas. También en Jaén, en la Vega de Torreblascopedro donde ya habían comenzado las siembras de maíz e incluso las de algodón, las fuertes lluvias han producido arrastre de plántulas y habrá que resembrar.

En el olivar las precipitaciones favorecen la absorción de los abonos que se han añadido tras las podas presentando la arboleda un magnífico aspecto. Solo en zonas más tempranas con la flor abierta puede haberse producido un lavado del polen lo que al final repercute en la carga de frutos.

En la comarca de la Costa de Granada, esta semana las temperaturas han sufrido una caída y las lluvias no han sido nada beneficiosas en los cultivos hortícolas bajo cubierta sobre todo los de ciclo largo. Las hortalizas de los invernaderos que se plantaron al inicio de la campaña están bastante envejecidas y la climatología de esta semana acelera la fecha de su arranque al sufrir daños de naturaleza criptogámica y bacteriana.

En la próxima semana las bajas presiones se van desplazando hacia el Mediterráneo disminuyendo paulatinamente la inestabilidad durante los primeros días para volver el tiempo inestable a partir del viernes 29. Las temperaturas máximas subirán algo hasta el jueves para descender moderadamente de viernes a domingo mientras que las mínimas apenas sufrirán cambios.

A fecha 22 de abril los embalses andaluces disponen de un total de agua embalsada de 10.434,45 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 87,52% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 7.012,96 Hm<sup>3</sup> (87,82% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 951,87 Hm<sup>3</sup> (80,88%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.523,80 Hm<sup>3</sup> (92,26%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 945,82 Hm<sup>3</sup> (85,37%).

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 18/04/2011 al 24/04/2011			Tas. Absolutas (°C) del 18/04/2011 al 24/04/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	19,1	14,8	17,0	22,5	13,1
	Abla	17,7	8,8	13,3	19,9	7,0
	Almería	21,9	13,1	17,5	24,2	11,5
	La Mojonera	21,1	12,6	16,9	23,0	11,5
	Albox	22,0	9,6	15,8	25,0	7,5
	Vélez Blanco	15,7	3,9	9,8	19,0	3,0
	Cabo de Gata	19,5	15,6	17,6	20,6	15,2
	Laujar	17,0	7,6	12,3	21,0	6,0
<b>CADIZ</b>	Cádiz	19,5	14,7	17,1	20,5	12,8
	Algeciras	19,1	14,5	16,8	22,8	12,6
	Grazalema	16,4	9,3	12,9	19,0	7,0
	Jerez (A.)	21,4	13,1	17,3	23,9	10,6
	Rota (B.A.)	20,9	13,5	17,2	24,4	10,3
	Tarifa	22,1	9,9	16,0	25,0	8,5
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	21,9	12,6	17,3	24,9	10,6
	Cabra	19,8	10,6	15,2	23,8	8,2
	Fuente Palmera	21,0	12,0	16,5	24,7	9,8
	Hinojosa del Duque	18,8	9,6	14,2	22,5	7,8
	Montilla	19,6	11,8	15,7	22,5	10,5
	Sta M. Trassierra	19,3	8,6	14,0	22,5	7,0
	Villanueva de Córdoba	17,4	8,6	13,0	21,0	7,5
<b>GRANADA</b>	Loia	18,6	9,6	14,1	23,5	8,6
	Baza	19,0	6,4	12,7	23,7	4,0
	Granada	20,7	10,0	15,4	25,2	9,0
	Guadix	18,4	8,0	13,2	22,0	6,5
	Illora	18,8	9,8	14,3	23,0	8,0
	Lanjarón	15,1	7,9	11,5	17,0	7,0
	Iznalloz	19,1	8,7	13,9	23,5	8,0
<b>HUELVA</b>	Huelva	20,5	12,7	16,6	23,2	10,2
	Alajar	15,7	9,8	12,8	20,7	8,3
	Avamonte	19,8	13,2	16,5	21,7	11,2
	El Granado	19,4	12,9	16,2	21,0	11,0
	La Palma del Condado	20,5	13,1	16,8	23,0	10,5
	Minas Tharsis	17,8	11,6	14,7	20,0	10,0
	Valverde del Camino	18,3	11,1	14,7	21,0	10,0
<b>JAÉN</b>	Jaén	18,8	11,3	15,1	21,4	8,7
	Pontones	16,3	5,9	11,1	24,0	4,0
	Andujar	24,0	12,3	18,2	27,9	10,1
	Villardompardo	21,7	11,8	16,8	24,8	10,0
	Alcalá la Real	18,2	7,6	12,9	23,0	6,5
<b>MALAGA</b>	Neria	18,5	13,3	15,9	19,6	12,1
	Fuengirola	20,3	15,7	18,0	22,7	14,0
	Torremolinos	18,4	13,7	16,1	19,5	12,0
	Bobadilla	17,6	11,5	14,6	18,9	9,6
	Ronda	16,5	9,1	12,8	19,1	7,3
	Alora	18,7	11,1	14,9	22,0	9,0
	Marbella - P. Banus	19,4	13,4	16,4	20,0	11,0
	Estepona	19,8	13,9	16,9	22,7	12,3
	Málaga	19,5	14,7	17,1	20,8	12,8
	Algarrobo	18,6	13,1	15,9	20,0	12,0
	Alpandeire	15,0	10,0	12,5	17,0	8,0
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	21,4	13,2	17,3	24,5	10,5
	Ecija	21,1	11,5	16,3	23,8	8,4
	Gines	19,9	12,6	16,3	24,0	10,5
	Lora del Rio	22,0	13,3	17,7	25,5	10,0
	Marchena (Ojuelos)	22,3	12,2	17,3	24,5	9,5
	Morón (B.A.)	21,4	11,3	16,4	25,3	10,0
	Cazalla Sierra "E.M.A"	15,8	8,9	12,4	18,6	6,2
	Pilas	20,4	12,9	16,7	24,0	12,0

Período comprendido entre el 18/04/11 y el 24/04/11  
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 18/04/2011 al 24/04/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 24 de abril (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	11,5	193,8	204,9	-11,1	-5%
	Abla	9,8	232,8	240,8	-8,0	-3%
	Almería	6,9	200,0	171,7	28,3	16%
	La Mojonera	13,5	309,5	177,4	132,1	74%
	Albox	16,4	218,0	232,9	-14,9	-6%
	Vélez Blanco	19,2	230,3	275,9	-45,6	-17%
	Cabo de Gata	2,6	116,3	142,2	-25,9	-18%
	Laujar	34,8	525,3	556,0	-30,7	-6%
<b>CÁDIZ</b>	Algeciras	36,1	1270,5	862,4	408,1	47%
	Grazalema	127,6	1706,6	1617,8	88,8	5%
	Jerez (A.)	26,3	586,7	525,6	61,1	12%
	Rota (B.A.)	33,1	519,8	514,0	5,8	1%
	Tarifa	74,9	1021,8	555,5	466,3	84%
<b>CÓRDOBA</b>	Aeropuerto	38,2	790,0	473,9	316,1	67%
	P. Bembézar	0,0	988,3	566,9	421,4	74%
	Cabra	50,0	635,0	553,3	81,7	15%
	Montilla	71,0	904,0	513,8	390,2	76%
	Montoro	51,5	830,5	532,0	298,5	56%
	Sta M. Trassierra	49,5	996,2	709,9	286,3	40%
	Villanueva de Córdoba	40,6	758,1	469,7	288,4	61%
<b>GRANADA</b>	Loja	7,6	316,9	434,5	-117,6	-27%
	Baza	38,0	245,0	276,4	-31,4	-11%
	Motril	23,8	347,9	356,5	-8,6	-2%
	Granada	22,2	361,5	280,4	81,1	29%
	Guadix	18,1	268,6	233,8	34,8	15%
	Illora	15,8	459,3	405,2	54,1	13%
	Lanjarón	21,0	532,6	425,5	107,1	25%
	Iznalloz	16,5	434,9	493,6	-58,7	-12%
<b>HUELVA</b>	Huelva	38,2	618,3	453,0	165,3	36%
	Alájar	91,8	1071,6	1007,9	63,7	6%
	Ayamonte	44,4	583,0	483,6	99,4	21%
	El Granado	134,0	761,7	452,9	308,8	68%
	La Palma del Condado	88,5	897,9	543,5	354,4	65%
	Minas Tharsis	118,7	817,1	557,9	259,2	46%
	Valverde del Camino	75,1	964,3	625,4	338,9	54%
	Zalamea la Real	0,0	940,9	616,0	324,9	53%
<b>JAÉN</b>	Jaén	48,0	648,5	466,8	181,7	39%
	Pontones	39,0	932,6	711,7	220,9	31%
	Andújar	37,4	695,2	559,3	135,9	24%
	Villardompardo	33,9	721,0	433,9	287,1	66%
	Alcalá la Real	27,6	707,7	528,9	178,8	34%
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	31,5	512,8	366,0	146,8	40%
	Nerja	25,0	531,0	402,0	129,0	32%
	Fuengirola	40,8	766,4	534,3	232,1	43%
	Torremolinos	63,7	916,9	527,0	389,9	74%
	Ronda	49,0	677,8	562,0	115,8	21%
	Alora	37,3	536,3	451,0	85,3	19%
	Marbella - P. Banus	61,0	904,6	539,8	364,8	68%
	Estepona	48,6	878,4	631,1	247,3	39%
	Málaga	32,0	719,3	498,7	220,6	44%
	Algarrobo	34,5	442,6	389,8	52,8	14%
	Alpandeire	92,3	1177,7	946,7	231,0	24%
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	79,4	600,5	476,8	123,7	26%
	Écija	51,7	712,4	497,7	214,7	43%
	Gines	47,9	706,7	599,8	106,9	18%
	Lora del Rio	66,0	748,7	523,8	224,9	43%
	Marchena (Ojuelos)	80,0	663,0	408,0	255,0	63%
	Morón (B.A.)	55,1	579,9	488,7	91,2	19%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	83,9	1048,8	710,5	338,3	48%
	Pilas	55,5	687,0	506,8	180,2	36%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 24/04/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARENOSO	Cordoba	167,00	147,29	88,20%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	324,33	94,80%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	77,31	52,70%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,43	89,60%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	907,98	92,50%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	660,35	80,20%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,49	98,30%
PUNTE NUEVO	Cordoba	281,70	242,16	86,00%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	58,43	95,50%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	150,16	96,00%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	38,62	94,40%
YEGUAS	Cordoba	228,70	211,05	92,30%
CANALES	Granada	70,00	60,90	87,00%
COLOMERA	Granada	40,20	39,47	98,20%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,64	99,70%
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,43	83,40%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	42,58	73,20%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	94,58	92,20%
NEGRATIN	Granada	567,10	426,44	75,20%
QUENTAR	Granada	13,50	12,63	93,60%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	40,20	34,10%
ARACENA	Huelva	126,80	125,44	98,90%
ZUFRE	Huelva	175,30	166,07	94,70%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,23	97,30%
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,01	97,90%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	434,57	91,50%
GUADALEN	Jaen	168,00	151,84	90,40%
GUADALMENA	Jaen	346,50	326,94	94,40%
JANDULA	Jaen	322,00	295,54	91,80%
LA BOLERA	Jaen	53,20	51,55	96,90%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	207,14	84,70%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,08	88,90%
RUMBLAR	Jaen	126,00	119,02	94,50%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	436,93	87,70%
VADOMOJON	Jaen	163,20	156,30	95,80%
VIBORAS	Jaen	19,10	9,42	49,30%
CALA	Sevilla	58,80	47,36	80,50%
EL AGRIÓ	Sevilla	20,30	21,67	100,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	204,97	96,30%
GERGAL	Sevilla	35,00	35,30	100,00%
HUESNA	Sevilla	134,60	128,80	95,70%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	110,05	97,20%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	51,80	89,60%
MELONARES	Sevilla	185,60	172,31	92,80%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	66,82	90,70%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	55,32	85,90%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA Fuera de servicio	Cordoba	33,10	32,23	97,40%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,16	95,30%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,89	99,10%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	S/D	
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,59	94,60%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	S/D	
ENCINAREJO	Jaen	15,20	12,17	80,10%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	10,10	100,00%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,97	99,80%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,88	82,70%
CANTILLANA	Sevilla	14,00	S/D	

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
BENINAR	Almeria	61,7	26,80	43,50%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	10,32	6,40%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	78,09	95,70%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	81,71	93,20%
BEZNAR	Granada	52,9	50,02	94,60%
RULES	Granada	110,8	103,90	93,80%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	65,92	99,10%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	16,15	65,40%
CASASOLA	Málaga	23,5	20,04	85,50%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	153,05	99,80%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	125,61	99,90%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	61,98	100,00%
LA VINUELA	Malaga	165,4	158,28	95,70%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARCOS	Cadiz	14,6	13,44	92,00%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	5,21	91,50%
BARBATE	Cadiz	228,1	216,27	94,80%
BORNOS	Cadiz	200,2	189,93	94,90%
CELEMIN	Cadiz	44,8	41,31	92,20%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	712,01	89,00%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	123,37	91,20%
ZAHARA	Cadiz	222,7	222,27	99,80%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ANDEVALO	Huelva	634,4	508,66	80,20%
CHANZA	Huelva	341,4	318,52	93,30%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	18,04	100,00%
JARRAMA	Huelva	42,6	42,48	99,70%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	10,45	87,10%
PIEDRAS	Huelva	59,5	47,66	80,10%

**TOTAL ANDALUCIA** 11.922,03 10.434,45 87,52%

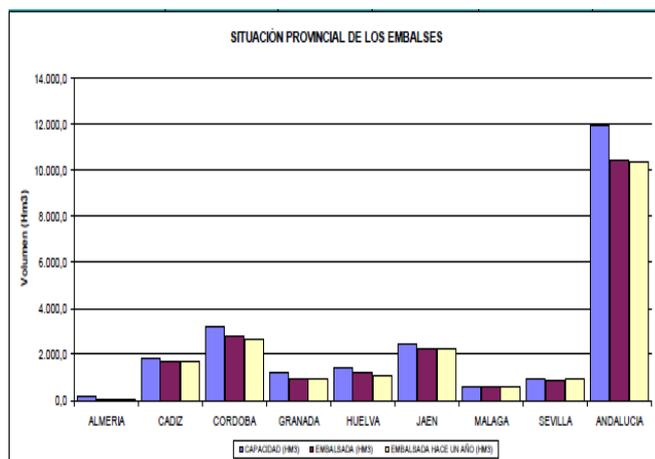
Situación de los embalses a 22 de abril de 2011

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (21/04/11)	En una semana (15/04/11)	EN 1 AÑO (22/04/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.523,80</b>	<b>0,00</b>	<b>-4,32</b>	<b>-44,46</b>	<b>92,26%</b>	<b>92,52%</b>	<b>94,95%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1261,01	0,00	-3,38	-34,15	91,84%	92,08%	94,32%
BARBATE	278,6	262,79	0,00	-0,94	-10,31	94,33%	94,66%	98,03%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.523,80	0,00	-4,32	-44,46	92,26%	92,52%	94,95%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>7.012,96</b>	<b>11,81</b>	<b>10,44</b>	<b>42,15</b>	<b>87,82%</b>	<b>87,69%</b>	<b>87,29%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4932,5	5,58	3,79	131,81	87,98%	87,91%	85,63%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	382,8	1,05	1,11	-18,68	94,91%	94,63%	99,54%
SEVILLA	600,3	503,3	1,13	0,27	-25,32	83,84%	83,79%	88,06%
ALTO GENIL	245,0	226,2	0,53	3,68	0,7	92,33%	90,83%	92,05%
JAÉN	50,7	37,5	0,04	0,10	-2,18	73,97%	73,77%	78,26%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	161,8	0,45	-0,07	-10,41	61,69%	61,72%	65,67%
RUMBLAR	126,0	119,0	0,12	-0,10	-4,89	94,46%	94,54%	98,34%
ALMONTE MARISMAS	20,3	21,7	0,72	0,74	-0,31	100,00%	100,00%	100,00%
VIAR	212,8	204,97	-0,02	-0,59	-5,56	96,32%	96,60%	98,93%
RIBERA DE HUESNA	134,6	128,8	0,50	-1,59	-1,85	95,69%	96,87%	97,06%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	55,32	0,11	0,22	3,29	75,06%	74,76%	70,59%
SALADO DE MORÓN	64,4	55,32	0,10	-0,10	-8,92	85,90%	86,05%	99,75%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.836,61	3,46	5,20	157,04	87,33%	87,17%	82,49%
GRANADA	1.021,10	762,86	0,96	-1,15	-42,34	74,71%	74,82%	78,86%
HUELVA	302,1	291,51	0,84	0,94	-9,61	96,50%	96,18%	99,68%
JAÉN	2.457,90	2.227,57	3,03	3,53	-29,97	90,63%	90,49%	91,85%
SEVILLA	956,2	894,4	3,52	1,92	-32,98	93,54%	93,34%	96,99%
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1176,93</b>	<b>951,87</b>	<b>-0,16</b>	<b>-3,63</b>	<b>17,65</b>	<b>80,88%</b>	<b>81,19%</b>	<b>79,38%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
AXARQUÍA	165,4	158,28	0,12	0,12	16,46	95,70%	95,62%	85,74%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	159,8	-1,35	-6,07	-10,4	94,39%	97,97%	100,00%
GRANADA	163,7	153,92	0,65	1,71	10,48	94,03%	92,98%	87,62%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	26,8	0,15	0,07	-1,66	43,45%	43,34%	46,14%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	297,1	0,13	0,3	0,25	96,96%	96,87%	96,88%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	37,12	0,19	0,13	2,89	16,65%	16,59%	15,35%
CADIZ	169,3	159,8	-1,35	-6,07	-10,4	94,39%	97,97%	100,00%
GRANADA	163,7	153,92	0,65	1,71	10,48	94,03%	92,98%	87,62%
MÁLAGA	620,95	601,03	0,35	0,6	14,68	96,79%	96,70%	94,43%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1107,90</b>	<b>945,82</b>	<b>0,00</b>	<b>11,41</b>	<b>137,62</b>	<b>85,37%</b>	<b>84,34%</b>	<b>72,95%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	945,82	0,00	11,41	137,62	85,37%	84,34%	72,95%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
HUELVA	1.107,90	945,82	0,00	11,41	137,62	85,37%	84,34%	72,95%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>10.434,45</b>	<b>11,64</b>	<b>13,90</b>	<b>152,96</b>	<b>87,52%</b>	<b>87,41%</b>	<b>86,24%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



**SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES**

EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	37,12	16,6%	34,2
CADIZ	1.821,0	1.683,60	92,5%	1.738,5
CORDOBA	3.248,2	2.836,61	87,3%	2.679,6
GRANADA	1.184,8	916,78	77,4%	948,6
HUELVA	1.410,0	1.237,33	87,8%	1.109,3
JAEN	2.457,9	2.227,57	90,6%	2.257,5
MALAGA	621,0	601,03	96,8%	586,4
SEVILLA	956,2	894,40	93,5%	927,4
ANDALUCIA	11.922,0	10.434,45	87,52%	10.281,5

## 2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1.Evolución de los cultivos

- *Se siembra algodón a buen ritmo en toda la Comunidad.*
- *En las campiñas de Cádiz, Córdoba y Sevilla, los trigos presentan como estado fenológico más abundante el de floración.*
- *Las siembras de girasol se pueden dar por finalizadas en nuestra Comunidad.*
- *Esta semana continúa la plantación del tomate de industria en el terreno de asiento, encontrándose ya bastante avanzada.*
- *En el olivar las labores de poda están prácticamente terminadas como consecuencia del gran movimiento de savia en todas las zonas olivareras.*
- *Ya está prácticamente concluido en la alfalfa el corte de limpieza, o primer corte de los seis que normalmente se le dan desde marzo a octubre.*

#### CEREALES

**De invierno:** En **Córdoba** continúan las aplicaciones de herbicidas y en muchos casos conjuntamente con fungicidas, especialmente para los trigos duros, ya que las temperaturas y la humedad hasta ahora han favorecido el desarrollo de los hongos.

En **Granada**, en las comarcas de las **Altiplanicies**, cada vez son más los campos que se encuentran en espigado, sobre todo en las cebadas de las Comarcas más adelantadas como Baza y Guadix. Existe una gran proliferación de malas hierbas en las fincas en que no se aplicaron herbicidas y un buen aspecto de trigos, cebadas y avenas. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado general es espigado y el más tardío final de encañado, evolucionando más lentamente que en semanas precedentes por la bajada de temperaturas. Las lluvias caídas son por ahora suficientes para mantener el nivel deseado de humedad en suelo.

En **Huelva**, mayoritariamente está entrando todo en espigado y florecido. Se observan muchas malas hierbas en el campo.

Desde la **OCA de Jaén**, informan que hay parcelas que, debido al exceso de humedad, sobre todo en la nascencia, presentan mal aspecto y falta número de hijos, hasta el punto que algunas parcelas se han arado. En las parcelas cuyo aspecto era bueno, las lluvias habidas en esta semana han sido muy beneficiosas.

En **Málaga**, las lluvias de esta semana favorecerán el desarrollo del espigado y

granazón de los cereales, aunque el aumento de la humedad también favorecerá el desarrollo de enfermedades.

En **Sevilla** prosigue el ciclo del cultivo. Climatológicamente la semana ha sido muy favorable para la evolución y fase final en que se encuentran los cereales, ya que los más de 50 litros registrados como media en la provincia, suponen una inyección de vitamina, que en caso de que no se presenten golpes de calor en mayo, pueden permitir que el cultivo termine de forma favorable y se superen los 3.250 kg/ha, muy por encima de los 2.250 kg/ha de media provincial de la pasada campaña. No obstante se ha de estar vigilante, sobre todo con los trigos duros, ya que humedad y temperatura son dos factores vitales para el desarrollo de enfermedades, sobre todo septoria.

**De primavera:** En Granada esta semana las siembras de maíz se han visto dificultadas por las precipitaciones registradas.

En **Sevilla** se sigue con las labores preparatorias, para la siembra de arroz que seguramente se realizará a finales de la primera quincena de mayo, estimándose, dado que no se esperan restricciones de riego, que la superficie a sembrar, en la provincia, oscile alrededor de las 36.500 has. En cuanto a la siembra de maíz, en esta campaña se espera que en Sevilla sea ligeramente superior a las 10.700 has sembradas en la pasada campaña y se alcancen las 14.000.

## LEGUMINOSAS DE GRANO

En **Cádiz** continúa en las habas el desarrollo de las vainas.

En **Granada**, las habas continúan el buen desarrollo, con plantas que alcanzan su altura definitiva. Los estados fenológicos predominantes son: plena floración, cuajado de vainas y crecimiento de las mismas. Se generaliza la recolección de habas verdes con buena calidad. Las siembras de garbanzos van finalizando y se observa el acelerado crecimiento de los más tempranos. En la veza se alcanzan los estados vegetativos de plena floración y formación de vainas. En los guisantes conforme va finalizando la floración se inicia la formación de vainas, apreciándose en los más adelantados el engrosado de granos.

En **Málaga**, en la comarca de Ronda las habas están con frutos cuajados pequeños y los garbanzos están en sus primeros estadios.

## CULTIVOS FORRAJEROS

En **Sevilla**, como ya hemos comentado en anteriores boletines se le ha dado ya el corte de limpieza a la alfalfa, o primer corte de los seis que normalmente se le dan desde marzo a octubre.

En **Granada** en las **Altiplanicies**, se ha dado la primer corta de la alfalfa en la mayoría de las fincas y estas lluvias han sorprendido algún heno sin retirar. La calidad de la corta ha sido mala por exceso de malas hierbas y defoliaciones producidas por los gusanos de la alfalfa. En el **Poniente Granadino y Montes**, tras finalizar las primeras cortas, comienzan los riegos y abonados, detenidos a final de semana.

En **Jaén** continúa el buen desarrollo del cultivo de veza-avena.

## TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

A pesar de la temporada de lluvias importantes durante el invierno, se ha podido realizar un adecuado ritmo de siembra de la patata temprana, por lo que el leve retraso previsto de la cosecha en el mes de enero ha quedado sin efecto. Además, el tiempo óptimo que se está disfrutando en esta primavera hace que el desarrollo del cultivo sea óptimo en fecha, volumen y calidad.

Según los datos del sector de productores y exportadores de patata temprana de Andalucía, englobados en Asociafruit, en esta campaña se

espera un aumento de la producción de patata temprana del 55% respecto a la campaña pasada, volviendo a una superficie productiva similar a la cultivada en el 2009, y se espera que produzcan entre mayo y julio unas 270.000 toneladas.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** Las temperaturas de las últimas semanas están favoreciendo tanto al buen desarrollo del cultivo de remolacha como a la evolución de los principales fitoparásitos que viven o parasitan en él. Continuaron esta semana los riegos en numerosas parcelas de las provincias remolacheras (donde no llegaron las lluvias). El cultivo presenta un buen desarrollo vegetativo. El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de la Comunidad es "14" (10-30% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas de Sevilla se encuentran en el estado "15" (30-60% raíz tamaño estimado), y en Cádiz en el "16" (60-90% tamaño raíz estimado); mientras que las más retrasadas en Cádiz están en el estado "12" (61-90% suelo cubierto), y en Sevilla, en el "07" (7 hojas desplegadas).

En **Sevilla**, la remolacha azucarera presenta un buen estado vegetativo con una aceptable densidad de plantas. La presencia de cercospora y cávida han dado origen a tratamientos aislados.

**Oleaginosas:** En Córdoba las siembras de girasol han finalizado, observándose hasta el momento un buen desarrollo de este cultivo.

En **Huelva** ya han finalizado las siembras de girasol en casi todas las zonas. La evolución hasta el momento es positiva.

En **Sevilla**, se da por finalizada la siembra de girasol en la provincia, en donde se estima como sembradas unas 170.000 has. (en la campaña pasada 137.148). Las siembras realizadas al inicio de la 2ª quincena de marzo, con motivo de las elevadas temperaturas han nacido con fuerte vigor y se encuentran muy adelantadas. En la zona de Lebrija-Las Cabezas, se estima que el 95% de lo sembrado ha emergido, encontrándose entre cotiledones y 6 hojas verdaderas.

**Textil:** Se está sembrando algodón en toda la Comunidad en la zona de **Lebrija -Las Cabezas (Sevilla)**, se estima que ya se han

sembrado, aproximadamente el 75% de las parcelas de algodón, de las que hay un 25% nacido. Dado que las perspectivas de precios son algo mejores que en pasadas campañas, se espera que la superficie a sembrar a nivel provincial, se incremente en un 15%, pasándose de las 40.567 has de la campaña pasada a unas 45.000.

**Tomate de industria:** En la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija), se estima que actualmente hay plantadas unas 1.280 has de las 1.800 que se esperan plantar en la citada zona. A nivel provincial, se espera alcanzar unas 3.250 – 3.500 has, ligeramente por debajo de las 3.700 de la campaña 2010. La causa de esta previsión de bajada es posible que se deba a que la ayuda del cultivo se encuentra ya totalmente desacoplada y las perspectivas sobre el precio del algodón son mejores que los de la campaña 2010, que a su vez fueron mejores que los del 2009.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

Se ha aprobado, por parte de la organización interprofesional agroalimentaria Hortyfruta, una extensión de normas al sector hortofrutícola para comercializar exclusivamente los productos para consumo en fresco de las categorías siguientes:

- Pimiento: categoría I
- Tomate: categoría extra y categoría I
- Berenjena: clase I
- Calabacín: clase extra y clase I
- Judía: clase extra y clase I
- Pepino: clase extra y clase I
- Sandía: clase I
- Melón: clase I

El acuerdo extendido afecta a los productos mencionados, tiene una duración de 3 años y es de aplicación para las campañas 2011/12, 2012/13 y 2013/14, considerando la campaña de 1 de septiembre a 31 de agosto.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

**Pimientos:** La mayor parte de los pimientos se han arrancado. Los restantes están en fase de remate a excepción de los italianos que continúan.

**Tomate:** Tanto los tomates de primavera como los de ciclo largo continúan en plena producción y los almacenes registran una gran cantidad de producto de todos los tipos.

**Berenjenas:** Las berenjenas están en plena producción. Las plantaciones más recientes ya han iniciado la entrada en producción.

**Pepinos:** Las plantaciones de primavera se encuentran en plena producción tanto los cortos como los Franceses.

**Calabacines:** Las plantaciones más viejas se han arrancado mientras que las restantes se encuentran en producción. Algunas plantaciones muy tardías aún no han entrado en producción.

**Judías:** Las plantaciones se encuentran en todos los estadios (crecimiento, floración, cuajado, engorde y recolección). Se han realizado siembras nuevas con vistas a mayo y junio su recolección.

**Melón y Sandía:** Continúa la recolección de melón Galia. Las sandías empiezan la recolección aunque en escasa cantidad.

**Semilleros:** Cada vez queda menos planta de melón y sandía por trasplantar al campo en los semilleros.

En los cultivos hortícolas en invernaderos en la **costa granadina** se observa el siguiente estado:

**Tomate:** En las plantaciones de inicio de campaña al estar más descuidadas las labores culturales (sobre todo exceso de tallos) los daños por las lluvias son muy graves y es de esperar que en esta semana aparezcan problemas de hongos en campo y en postcosecha así como problemas de naturaleza bacteriana. En algunos cultivos se ha descuidado la lucha química y las prácticas culturales, la floración y la calidad de su polen es mala. Los trasplantes de primavera están en diversos estados fenológicos. Como promedio se puede decir que se encuentran en la octava inflorescencia. Los trasplantes más retrasados se encuentran con el tercer ramillete cuajando y mostrando el cuarto. En estos cultivos las lluvias no han acusado tantos daños. Las plantaciones de tomate asurcado se encuentran en el inicio de recolección o bien muy próximas al inicio de la recolección. La calidad del tomate es muy buena y ha entrado una semana antes en recolección, hecho favorecido por las condiciones climáticas. Las plantaciones de tomate rama son las que más acusan el fallo de cuajado producido en enero, por lo que se están comercializando los tomates viables procedentes de las infrutescencias afectadas como tomates sueltos.

**Pepinos:** Los trasplantes de primavera han enraizando bien y han sido entutorados. Tienen una altura entorno a los 80 centímetros. Desarrollan un buen área foliar y el blanqueo de

los invernaderos está siendo determinante para su desarrollo vegetativo. Muestran flores y los primeros frutos. Se trata de una pequeña superficie. Estas plantaciones se localizan en el llano de Carchuna y en Castell de Ferro.

**Judía:** Encontramos diferentes estados fenológicos desde trasplante o siembra directa hasta plantaciones en fructificación y recolección. Dentro de las variedades destacan las del tipo Helda y la Emerite. Las plantaciones que se están vistiendo de hojas son las más abundantes. Las más avanzadas muestran sus flores y primeros frutos cuajados, denominados "alfilerillos" es de esperar que comience su recolección en la próxima semana.

**Pimientos:** Los trasplantes de variedades de pimiento se desarrollan bien, con buen crecimiento vegetativo y con un buen desarrollo floral. Las plantaciones de pimiento italiano están entrando en recolección y siguen mostrando sus flores. La primera, la de la cruz, es eliminada ya que el fruto sale con deformidades que no lo hacen apto comercialmente.

**Melones y Sandías:** Como consecuencia del viento, las lluvias y de las bajas temperaturas las colmenas que se utilizan para el desarrollo del proceso de polinización no han trabajado lo suficiente, por lo que es de esperar una merma importante en las plantaciones que se encuentran en el proceso de polinización. Las que fueron trasplantadas más precozmente se les ha despuntado el tallo secundario y comienzan a mostrar flores en los tallos terciarios en los que se desarrollarán los frutos verdaderos. Se han introducido colmenas de abejas para el desarrollo del proceso de polinización.

En las plantaciones en las que se ha realizado el despunte de los ejes secundarios comienza el desarrollo de los ejes terciarios y de las flores en estos. La producción de melón en la Costa de Granda es testimonial no se aprecia evolución en la superficie trasplantada y la de sandía está también en regresión. Se han realizado los primeros trasplantes, en los invernaderos que ya se han limpiado de los restos de pepino holandés. La tendencia del mercado obliga a los agricultores a trasplantar variedades apirenas.

**Guisante y tirabeque:** La variación de las temperaturas está provocando que las plantaciones estén en su finalización. Las plantaciones secas por problemas de suelo y agotadas están arrancándose. Se puede decir que las que quedan están finalizando su ciclo y se han arrancado ya muchas de ellas. Se

localizan principalmente en el término municipal de Albuñol.

También en **Granada**, en la zona de **Hoyas de Baza y Guadix**, el cultivo del ajo se encuentra en plena fase de formación de bulbos, sus necesidades de riego son escasas al tener humedad suficiente en el terreno. En cuanto a las lechugas y escarolas están finalizando las plantaciones en las zonas más cálidas de las comarcas, mientras que en la zona de Huescar están en plena plantación. Se efectúan a diario la fertirrigación de las plantaciones y las más precoces están en pleno crecimiento vegetativo. En cuanto a la cebolla está próxima a la recolección, sin que sean aún frecuentes los arranques. Por lo general, es un cultivo de consumo del propio agricultor y que va recolectando a medida que necesita para su consumo. Los cultivos hortícolas protegidos de tomate Cherry continúan la plantación y se está comenzando a practicar sin extendido de manta térmica dado lo avanzado de las fechas de la primavera. En la zona del **Poniente Granadino y Montes** se observa plena recolección de los espárragos, con tallos de excelente calidad. La alcachofa continúa recogiendo en las plantaciones de primavera. En las plantaciones bianuales, se realizan labores de entresaca de esquejes y mantenimiento. Las coles y coliflores presentan un buen desarrollo vegetativo de los escasos cultivos existentes y recolección de algunos cultivos aislados. Continúan las nuevas plantaciones. En las lechugas continúan las plantaciones de primavera. En las plantaciones de ajos se observa un muy buen estado de tempranos y tardíos. La principal tarea es la escarda manual o química. En la judía se están realizando las primeras plantaciones. En los cultivos hortícolas protegidos de esta comarca se sigue en plena actividad en las tareas de preparación de la próxima campaña, principalmente estercolados, alzadas para enterrado de siembras de avena y veza, y preparación de suelo. Continúan los encargos a semilleros, principalmente de tomate, judía y calabacín. Las mallas comienzan a extenderse. Se han realizado las primeras plantaciones de tomate Cherry y judía en umbráculos e invernaderos.

En **Huelva**, se espera una sensible bajada en la producción de fresas después de las fiestas de Pascua. En la frambuesa la evolución se puede considerar hasta el momento como adecuada y positiva, tanto en producción -equilibrada y

sostenida - como también, en precio y comercialización. Se la considera ya como una buena campaña, económicamente positiva. Según informaciones facilitadas, el rendimiento medio puede estar, en la presente campaña en torno a los 12.000 Kg/ha. En cuanto a los arándanos comienzan a salir al mercado.

En **Jaén** continúa la recolección de espárragos con buenos rendimientos.

## CÍTRICOS

La fenología dominante, durante esta semana, se encuentra en G "Caída de pétalos".

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es M "Maduración", en las variedades del grupo de las tardías, aún por recolectar. Aquellas ya recolectadas, se encuentran en G "caída de pétalos"/H "caída de estilos". En las variedades más adelantadas, se observa el estado fenológico I1 "cuajado de frutos".

En **Huelva** se siguen cortando variedades tardías como la Navelate, Lanelate y en especial la Valencia Late, esta última a ritmo lento al tener problemas de salida en los mercados.

En **Málaga** sigue produciéndose el crecimiento de las brotaciones de primavera. La fenología dominante corresponde a "G" (caída de pétalos). Se recoge limón Verna y está finalizando la del limón Fino. Se recogen naranjas Valencia Late y Berna.

En **Sevilla** el estado dominante es caída de pétalos, el más avanzado caída de estilo y el más retrasado, se ve la corola. En recolección se encuentran las Lane Late y Valencias. El mercado en general continúa algo parado.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En **Granada**, en las **Altiplanicies**, los almendros presentan el estado de engrosamiento de almendra, cuyo tamaño es del 70 al 90% del definitivo en variedades tempranas como la Comuna, Desmayo o Marcona. Las variedades tardías, que aún tienen un tamaño inferior del fruto, presentan una excelente cosecha y una uniformidad elevada entre árboles, superior a la de la pasada campaña. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa en los almendros el crecimiento de fruto y desarrollo de hoja en las variedades más tempranas. Mientras

en las zonas y variedades más tardías, el cuajado de fruto es el estado dominante. Se inician las labores de suelo en las parcelas con fruto cuajado, y continúan los primeros tratamientos contra lepra y orugueta.

En **Málaga** continúa el crecimiento y engorde de las almendras con distintos tamaños. En algunas zonas el cuajado de frutos ha sido muy elevado, observándose una gran cantidad de frutos cuajados en los árboles.

**Frutales de hueso y de pepita:** Respecto a la campaña de frutales de hueso de Andalucía se espera que las primeras plantaciones entren en producción sobre la primera semana de mayo. Este año se prevén ligeras reducciones en melocotón y nectarina.

En **Huelva** la evolución de melocotones y nectarinas es en general, favorable, aunque persiste el retraso de 10-15 días respecto a la fecha esperada/habitual de producción (finales de abril). A todo esto contribuye también la evolución climática de los últimos días con falta de sol y temperaturas moderadas. Las variedades más representativas en la provincia y comercialmente más interesantes (las extratempranas tales como la Florida y similares) parece que van a perder la ventaja de la precocidad que ofrece nuestra zona productora.

En las comarcas de las **Altiplanicies** granadinas, los frutales de hueso están en fase de fruto tierno mientras que los de pepita están en fruto cuajado e incluso en final de fase de caída de pétalos. Se comienzan a realizar aclareos de frutos en albaricoqueros. En cuanto al **Poniente Granadino y Montes**, los frutales de hueso se encuentran desde floración en variedades tardías hasta fruto cuajado. En frutales como albaricoque y cereza, el tamaño de los frutos más tempranos alcanza más del 50%. Los frutales de pepita se encuentran algo más retrasados, desde floración hasta cuajado de fruto en variedades tempranas de pera.

En **Jaén**, en todos los frutales de hueso, el fruto está cuajado.

En **Málaga** los frutales de hueso están con flores y frutos cuajados, según variedades, y los de pepitas se encuentran con medidas pequeñas y con flores, según variedades.

En **Sevilla** los frutales de hueso presentan las yemas en estado I2 (fruto duro) como estado más frecuente. Como estado más avanzado se encuentra el estado E (Envero). El estado más atrasado es I1(fruto blando).

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, en la zona de Motril nos encontramos con las plantaciones que tienen las podas realizadas, en el inicio de la brotación, y se han defoliado. También están las plantaciones de primavera que entran en recolección con una buena cosecha en calidad, su rendimiento está siendo inferior al de años anteriores debido a que se está desarrollando una primavera muy cálida. En la zona de Almuñécar, las podas y la quema de sus restos, ha finalizado y también se aprecia brotación de yemas foliares.

En los **aguacates**, la variedad Hass ha finalizado por lo general la recolección, aunque aún quedan en algunas zonas de Málaga parcelas por finalizar. El estado fenológico es variado según la ubicación de la plantación, se encuentran en diversos estados desde (D2), botones florales, eje terciario visible y además se ha producido una elongación de los ejes terciarios de la inflorescencia. También aparecen plantaciones que manifiestan el estado fenológico (F), floración en el que la antesis de las flores en la panícula se produce de forma escalonada y sincronizada. Las tareas de poda y limpieza continúan, se aplican herbicidas y se aran las parcelas restaurando los sistemas de riego.

En los **mangos** muestran el desarrollo de los brotes y se aprecia el desarrollo de las yemas de flor, iniciándose el proceso de floración.

En los **nísperos**, el fruto tiene su tamaño definitivo y el proceso de enverado va finalizando, propiciado por las condiciones climáticas. En las plantaciones más tempranas ya ha comenzado la recolección.

La calidad del níspero es muy buena dado que su piel no ha sufrido ningún daño de naturaleza mecánica, por causas bióticas o abióticas.

## VIÑEDO

El estado fenológico en las diferentes provincias es muy variado. De las cuatro donde el cultivo tiene más importancia la provincia más atrasada fenológicamente es Málaga, en estado "E"/"F"

(hojas extendidas)/(racimos visibles). Le siguen las provincias de Cádiz y Huelva, que presentan el estado "G" (racimos visibles). Con una fenología más adelantada se encuentra Córdoba, con "H" (Racimos separados).

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es "H" (botones florales separados), y el adelantado "I" (floración). El cultivo se está desarrollando de forma satisfactoria, con buena carga y vigor de las cepas, y hasta el momento con baja incidencia de plagas y enfermedades.

En **Granada**, en la zona de la **Costa**, las plantaciones se encuentran concentradas principalmente en los términos municipales de Lobres, Molvizar e Itrabo. Los viñedos se encuentran en diferentes estados fenológicos dependiendo de la cota. Según Baggiolina su estado fenológico es (H) Racimos florales separados y (G) Racimos separados. Se está realizando la eliminación de malas hierbas, bien con lucha química (herbicidas) bien con medios mecánicos. En las **Altiplanicies**, se observa el estado de hoja extendida a racimo visible según variedades y zonas, habiendo evolucionado poco durante esta semana. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado dominante es hojas extendidas (E), cada vez con más presencia de racimos visibles (F). En los cultivos más adelantados se han realizado las primeras aplicaciones de azufre.

En la comarca de **Cártama en Málaga** el estado fenológico en que se encuentra el viñedo corresponde a hoja extendida. En la **comarca de Ronda** el estado de las plantas en general oscila entre hojas incipientes y hojas extendidas.

## OLIVAR

El estado fenológico dominante en la Comunidad autónoma es "D1"(Empieza corola) y como estado fenológico más avanzado, "D3" (Corola cambia color), si bien, son las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz, las más adelantadas, encontrándose en estas, el estado "D3" (Corola cambia color) como dominante y el más avanzado "G1" (Caída de pétalos) en las provincias de Cádiz y Huelva.

En referencia al número de inflorescencias/brote, destacan las provincias de Huelva, Sevilla y Córdoba, con una media provincial de 11'90, 9'60 y 9 inflorescencias/brote, respectivamente.

En **Córdoba** por el momento, se observa en esta campaña 2011, coincidencia fenológica en el tiempo, con respecto a la campaña pasada. Se controlan las malas hierbas, bien mediante labores mecánicas, o si son olivares en no laboreo, mediante la aplicación de herbicidas, especialmente en los ruedos del olivo. También se realizan tratamientos preventivos contra el repilo (*Spilocaea oleagina*), aprovechándose para incorporar abonos foliares.

En **Granada** en la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, el estado dominante es el B (yema movida) estando próxima la formación de inflorescencia (estado C) en las comarcas y zonas más cálidas. Finalizada la poda y eliminación de sus restos vegetales, las labores practicadas son aplicación de herbicidas, laboreos y tratamientos fitosanitarios a base de fungicidas con abonos foliares. En el **Poniente Granadino y Montes**, finalizadas las podas, continúan los tratamientos fungicidas, abonados y tratamientos al suelo, paralizados a final de

semana por las lluvias. Continúa el movimiento de savia, siendo los estados fenológicos más generalizados yema movida (B) y formación de inflorescencias (C), en las zonas más adelantadas incluso inicio y despliegue de corola (D1 y D2).

En **Jaén**, prácticamente están terminadas las labores de poda y retirada de restos de la misma. Continúa en las zonas más tardías los tratamientos contra el repilo y prays, a los que se añaden abonos foliares. El estado fenológico dominante es D1 (empieza corola). En las zonas más retrasadas (Mágina Sur, Sierra de Cazorla y zonas altas de Sierra Sur) el estado es C (formación de la inflorescencia), mientras las más adelantadas (Campiña, Loma, Sierra Morena y Sierra Sur) el estado es D3 (corola cambia de color), incluso en algunos olivos aislados se ha iniciado la floración. El estado vegetativo es muy bueno, dando una media de 8,8 inflorescencias/brote a nivel provincial.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Marzo de 2011.

Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de marzo de 2011 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html>

Algunos cultivos que se presentan en los Avances de este mes son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se dispone de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de marzo de 2011.

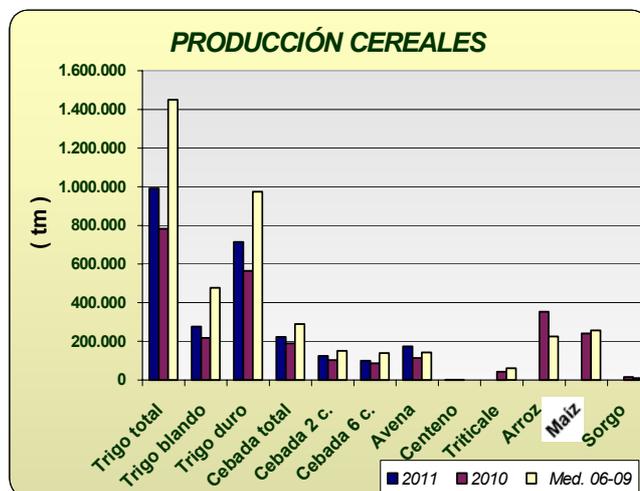
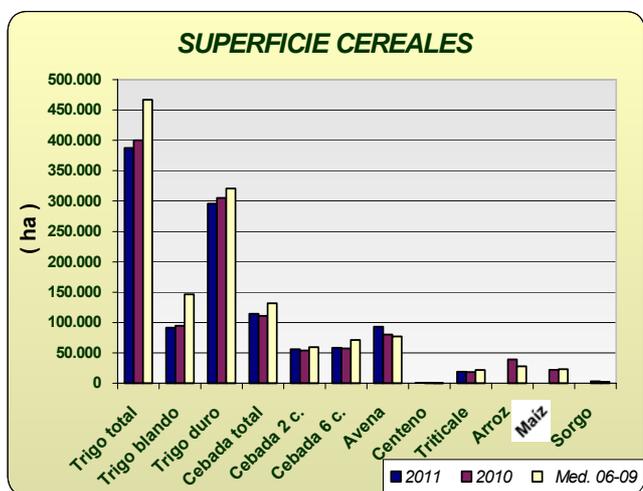
**Cereales de invierno.** Las primeras estimaciones arrojan una bajada de la superficie sembrada de trigo sembrado en 2011 en relación al año 2010 de un -3%. Para el trigo blando la superficie sembrada es -3% inferior a la de 2010 y baja también un -3% el trigo duro y en un -17% el trigo total respecto a la media de los años 2006-2009. La cebada total por su parte aumenta un 3% respecto a 2010. Se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (4%) y sube la superficie de cebada de 6 carreras (2%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del -13%.

Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (16%) y sube la superficie cultivada de triticale (5%).

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie total sembrada de cereales de invierno en esta primera estimación es superior a la superficie sembrada en el año precedente, sin embargo menor que la superficie media sembrada en el periodo 2006-2009. Por un lado

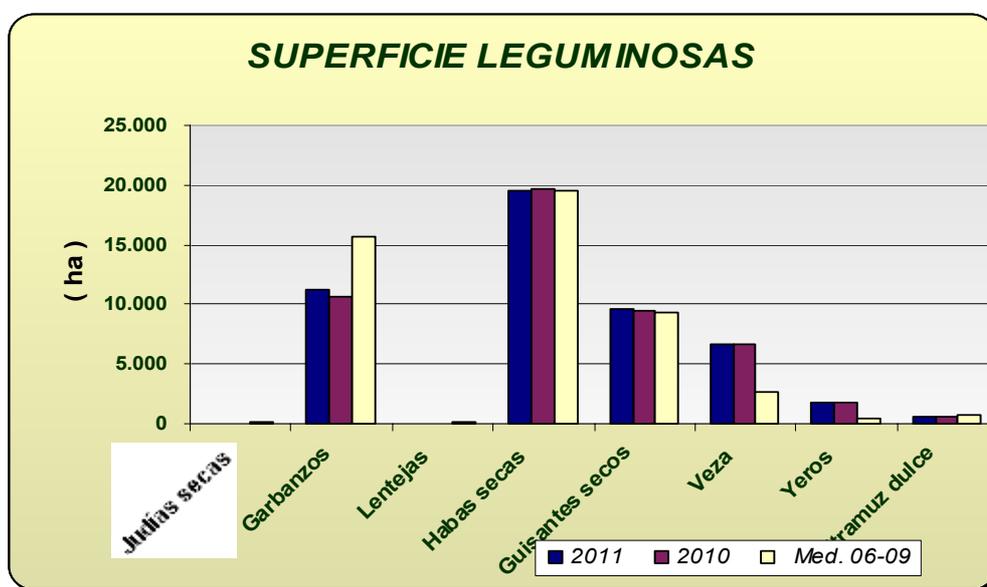
los buenos precios han animado a los agricultores a realizar las siembras a pesar de las dificultades creadas por las lluvias pero por otra parte esas mismas lluvias han impedido sembrar todo lo inicialmente previsto.

Por otra parte, se da en este mes un primer avance de las producciones a la vista del actual estado de las siembras, avance que puede variar dependiendo de cómo discurra la primavera. En principio, la producción estimada de trigo aumenta un 27% en relación con la campaña anterior y sin embargo sería un -32% menor que la media de los años 2006-2009. La cebada presenta una subida de la producción estimada de un +18% en comparación con la campaña anterior y es un 23% menor que la media 2006-2009, por su parte la avena aumenta un 53% de producción y el centeno 2% en relación con el año precedente. Hay que tener en cuenta que a causa de la adversa climatología, los resultados de la campaña anterior fueron malos, inferiores a los de un año medio.



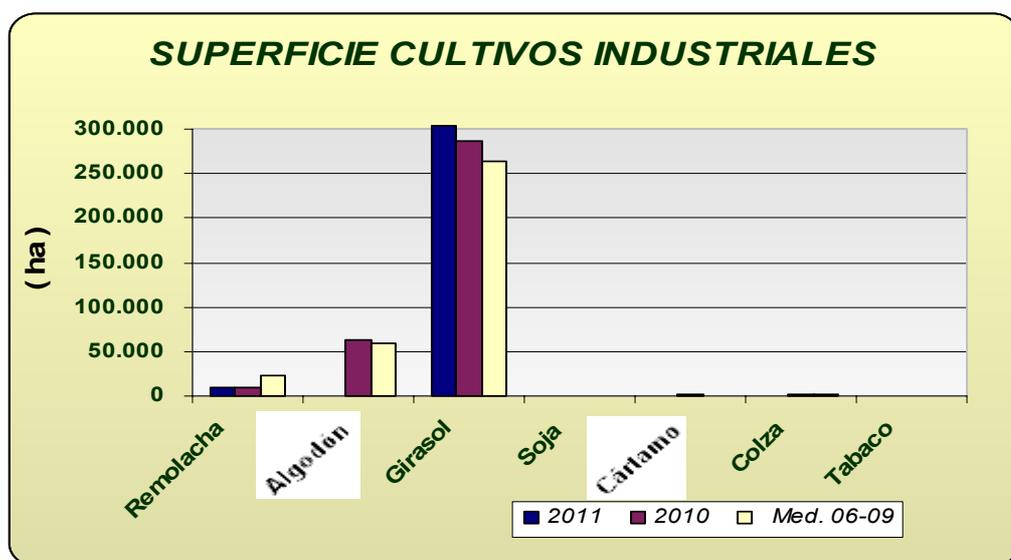
**Leguminosas grano:** Comportamiento similar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado, se mantienen cifras semejantes de superficies sembradas a las del año 2010, tan solo baja la superficie sembrada de yeros (-1%),

y hay subidas en cultivos como los garbanzos y lentejas con aumentos del 5% y 82% respectivamente en relación con el año precedente.



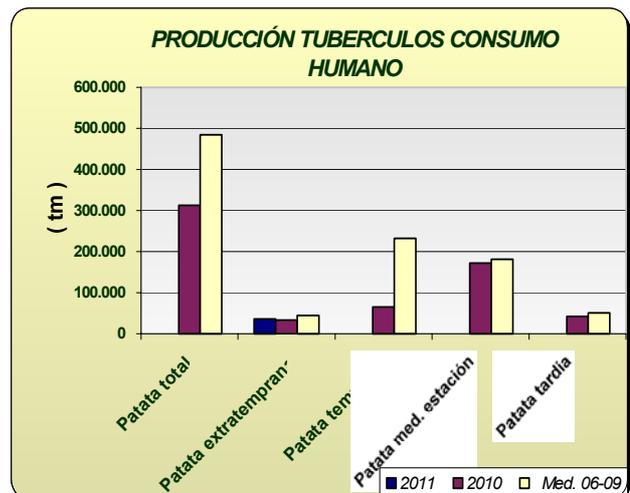
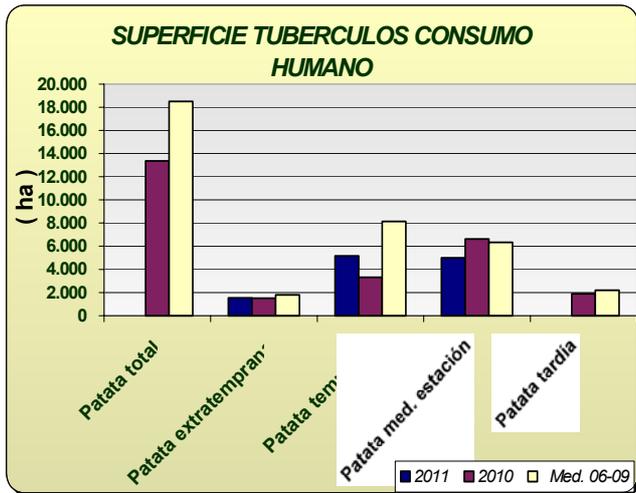
**Cultivos industriales:** La superficie de remolacha azucarera queda prácticamente igual a la del año pasado y hay un 58% menos de hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años, observándose que se ha sembrado un 18% más en Sevilla, principal provincia productora. Por su parte, las primeras cifras apuntan un aumento de superficie

sembrada en girasol en torno al 6% aunque es posible que gracias a los excelentes resultados económicos de este año en los próximos avances se eleve aún más esa cifra. De colza se ha sembrado un -33% menos, en relación a 2010 pues los rendimientos del año 2010 a causa de las lluvias de invierno y primavera fueron muy bajos.



**Tubérculos Consumo Humano:** Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: una cifra similar a la del año 2010 en patata extratemprana, un aumento de un 55% de la temprana aunque esa superficie será un -37% menor que la media de los años 2006-2009 y un descenso de la media estación

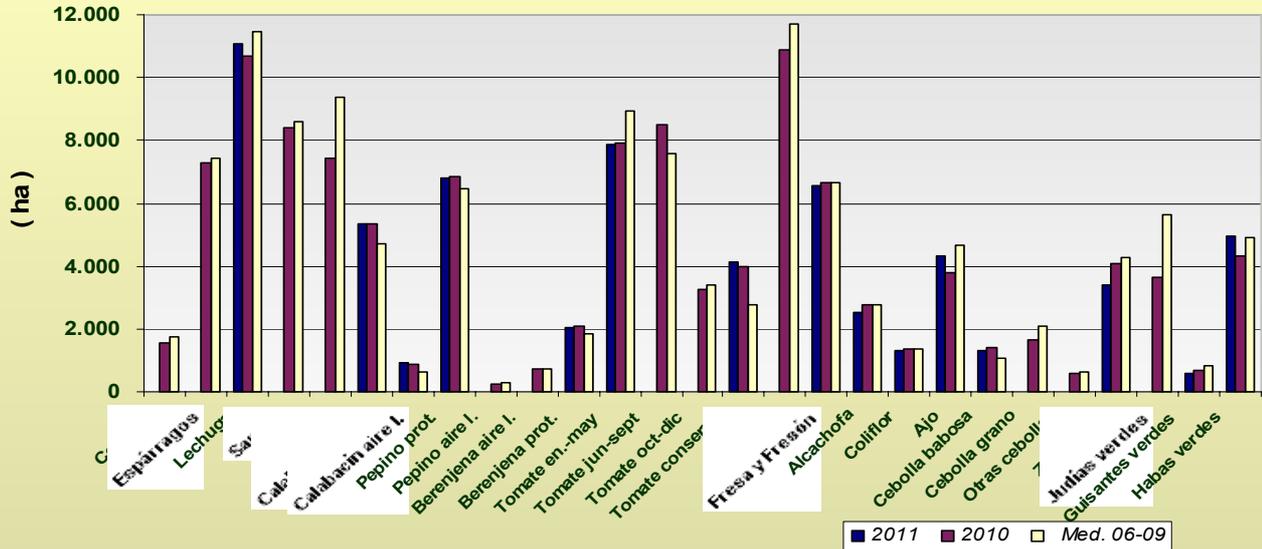
en un -24%. Debemos recordar que el año pasado las lluvias perjudicaron a este cultivo impidiendo sembrar en muchos casos las patatas tempranas. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un 8% mayor que la del año anterior.



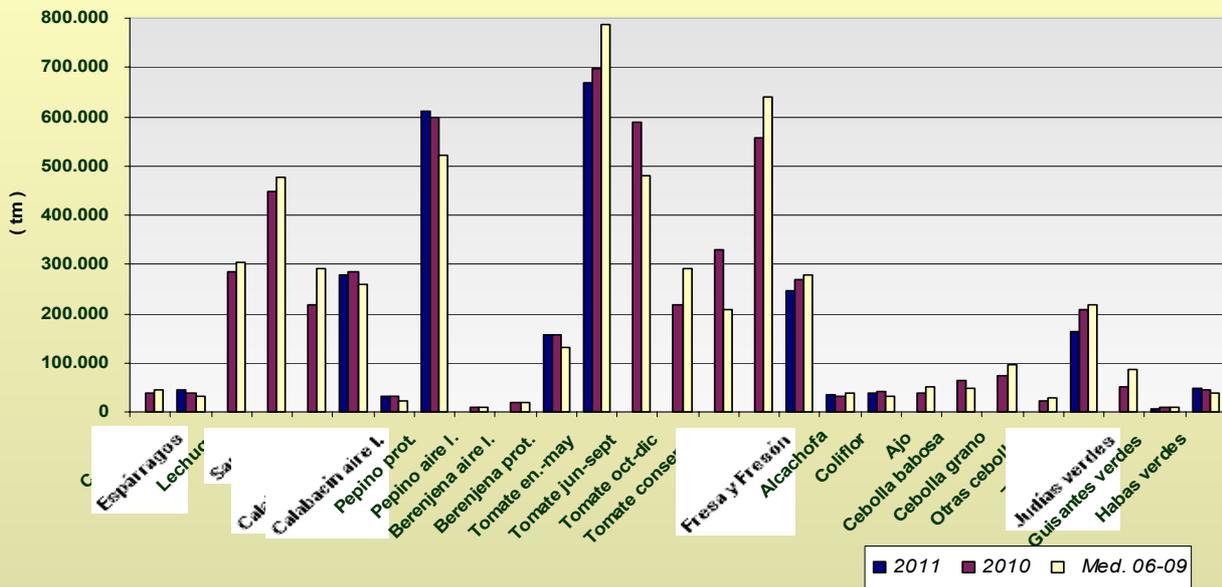
**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en zanahoria (-17%) guisantes verdes (-10%) y espinaca (-18%) y aumentos en ajo y habas verdes con 14% ambos (el año pasado las lluvias perjudicaron al ajo en el momento de la siembra). En cuanto a

las producciones, tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, señalar el aumento del 17% de la producción de espárragos por las subidas en los rendimientos de los mismos. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

## SUPERFICIE HORTALIZAS

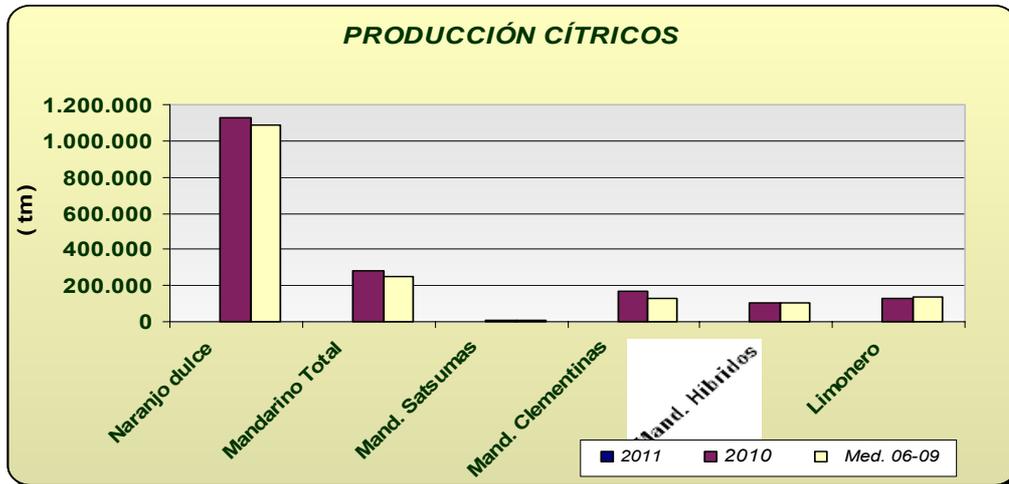


## PRODUCCIÓN HORTALIZAS



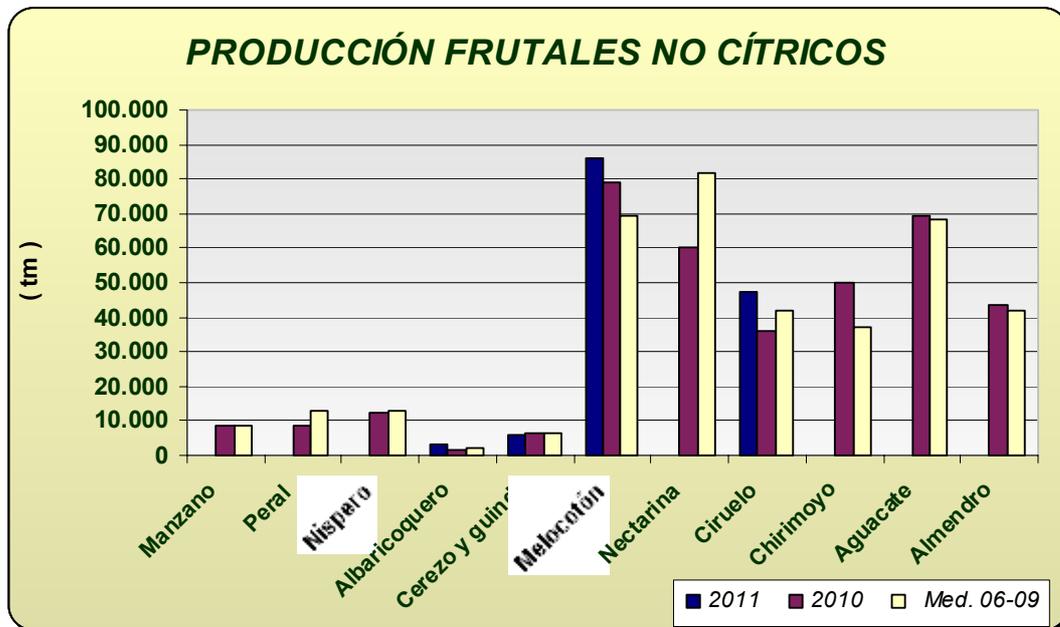
**Cítricos:** En relación a la producción de cítricos correspondiente al año 2010, su recolección continuará hasta mayo de 2011 motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas; podemos ver que la

producción estimada para 2010, de naranjo dulce, mandarina y limón son respectivamente de 1.129.748 tm, 288.132 tm y 127.773 tm, superiores a la media 2006-2009, menos en el caso del limón que su producción es algo menor.



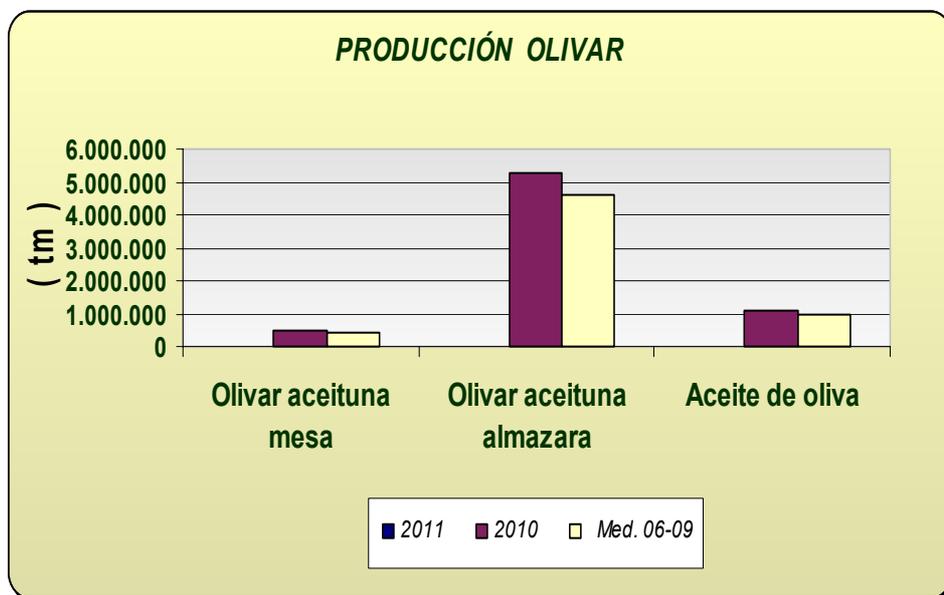
**Producción de Frutales de Hueso:** Las primeras previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan un

ascenso generalizado en estos cultivos, cabe destacar los aumentos de albaricoquero -73% y del ciruelo 32%.



**Olivar:** En la producción de olivar, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2011 se proporcionan datos que corresponden al año 2010, y como se puede observar la producción del año 2010 va a ser

superior a la media de las últimas 4 campañas, alcanzándose una producción en torno al 1.085.671 tm de aceite de oliva.



Andalucía MARZO 2.011	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
					06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>CEREALES</b>													
Trigo total	3	387.366	399.915	466.866	3	991.483	782.874	1.450.480	-3	-17	27	-32	
Trigo blando	3	91.654	94.618	146.423	3	276.936	217.807	476.491	-3	-37	27	-42	
Trigo duro	3	295.712	305.297	320.797	3	714.547	565.067	973.989	-3	-8	26	-27	
Cebada total	3	114.270	110.910	131.738	3	223.486	189.602	289.654	3	-13	18	-23	
Cebada 2 carreras	3	55.899	53.790	59.544	3	124.225	103.629	150.791	4	-6	20	-18	
Cebada 6 carreras	3	58.371	57.120	71.433	3	99.261	85.973	138.863	2	-18	15	-29	
Avena	3	93.215	80.113	77.004	3	174.015	113.663	142.976	16	21	53	22	
Centeno	3	721	723	429	3	797	782	444	0	68	2	80	
Triticale	3	19.162	18.301	21.586			42.949	61.706	5	-11			
Arroz			39.177	27.671			353.762	225.818					
Maiz			22.281	23.431			241.058	257.041					
Sorgo			2.872	2.130			15.062	9.708					
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>													
Judías secas			11	135			16	162					
Garbanzos	2	11.234	10.676	15.684			12.787	15.726	5	-28			
Lentejas	2	51	28	93			12	71	82	-45			
Habas secas	2	19.566	19.643	19.575			28.358	27.972	0	0			
Guisantes secos	3	9.575	9.435	9.370			9.773	11.297	1	2			
Veza	2	6.589	6.622	2.725			5.818	2.787	0	142			
Yeros	2	1.814	1.831	476			1.156	271	-1	281			
Altramuz dulce	3	632	624	760			663	747	1	-17			
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>													
Patata total			13.359	18.496			312.762	484.571					
Patata extratemprana	3	1.530	1.523	1.800	3	36.055	33.250	44.303	0	-15	8	-19	
Patata temprana	3	5.156	3.317	8.141			65.329	232.548	55	-37			
Patata media estación	3	5.002	6.624	6.347			172.086	181.601	-24	-21			
Patata tardía			1.895	2.208			42.097	50.636					
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>													
Remolacha azuc. (rec. verano)	3	9.200	9.138	22.122			439.426	1.202.138	1	-58			
Algodón (bruto)			63.189	59.602			124.591	101.155					
Girasol	3	304.576	287.467	263.761			396.690	365.668	6	15			
Soja			89	103			188	226					
Cártamo			1.652	561			1.641	476					
Colza	2	916	1.370	1.678			913	2.293	-33	-45			
Tabaco			551	628			2.146	2.082					
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>													
Maiz forrajero			2.073	2.995			114.442	116.251					
Alfalfa	3	10.819	8.841	8.895			569.819	510.379	22	22			
Veza para forraje	2	3.304	3.172	5.145			33.557	55.557	4	-36			
<b>HORTALIZAS</b>													
Col total			1.568	1.753			37.861	45.287					
Brócoli			1.998	1.627			48.296	55.707					
Espárragos			7.289	7.427	3	44.634	38.186	30.730			17	45	
Apio			179	236			3.750	6.009					
Lechuga	2	11.087	10.693	11.470			285.764	303.690	4	-3			
Escarola			287	293			5.717	6.285					
Espinaca	3	505	564	314			9.452	5.794	-10	61			
Endivia			5	23			68	305					
Sandía			8.402	8.614			448.411	476.359					
Melón			7.453	9.371			219.139	291.779					
Calabaza			161	333			6.223	11.597					
Calabacín total	3	6.255	6.256	5.350	3	310.170	316.918	279.334	0	17	-2	11	
Calabacín protegido	3	5.343	5.367	4.732	3	277.710	285.410	258.248	0	13	-3	8	
Calabacín aire libre	3	912	889	639	3	32.460	31.508	21.086	3	43	3	54	
Pepino total			7.134	6.787			605.735	530.908					
Pepino protegido	3	6.794	6.873	6.475	3	610.303	597.665	520.964	-1	5	2	17	
Pepino aire libre			261	312			8.070	9.944					
Peninillo	3	59	30	69			334	1.405	97	-14			
Berenjena total			2.788	2.577			175.571	148.973					
Berenjena aire libre			720	730			20.221	19.338					
Berenjena protegida	3	2.059	2.068	1.847	3	157.626	155.350	129.634	0	11	1	22	
Tomate total			19.687	19.906			1.504.702	1.558.112					
Tomate enero-mayo	2	7.868	7.929	8.953	2	670.076	696.534	785.657	-1	-12	-4	-15	
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			8.496	7.559			590.269	480.044					



## 2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b> (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.373,50	10.138,76	8,16%
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	7.616,07	8.295,52	8,92%
1 Cereales	534,00	392,07	-26,58%
2 Plantas Industriales (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	271,16	324,20	19,56%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	103,72	112,45	8,42%
2.2 Proteaginosas	11,39	13,54	15,85%
2.3 Tabaco	3,93	4,21	7,10%
2.4 Remolacha azucarera	36,21	19,66	-45,71%
2.5 Plantas textiles	96,83	155,14	60,22%
2.6 Otras industriales	19,09	19,22	0,66%
3 Plantas Forrajeras	119,54	123,17	3,03%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.275,88	3.283,66	0,24%
4.1 Hortalizas	2.647,32	2.688,87	1,57%
4.2 Plantones de vivero	40,74	40,74	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	211,71	177,94	-15,95%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	97,20	75,59	-22,24%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	1.922,89	2.242,46	14,25%
6.1 Frutas frescas	715,55	698,85	-2,33%
6.2 Citricos	467,24	600,51	28,52%
6.3 Frutas Tropicales	144,27	164,79	14,22%
6.4 Uvas (1)	74,10	79,24	6,94%
6.5 Aceituna (2)	521,72	699,06	33,99%
7 Vino y mosto	20,65	23,66	14,56%
8 Aceite de oliva	1.237,05	1.693,01	36,86%
9 Otros	137,70	137,70	0,00%
	2009	2010	Var 10/09
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	1.483,38	1.544,96	4,15%
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	105,51	118,22	12,05%
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	168,54	180,06	6,84%
	2009	2010	Var 09/08
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	2.348,92	2.495,60	6,24%
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	7.024,58	7.643,16	8,81%
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	636,94	669,08	5,05%
<b>E.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	1.561,31	1.571,43	0,65%
<b>F.- OTROS IMPUESTOS</b>	55,26	56,24	1,78%
<b>G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA</b>	7.893,69	8.489,27	7,54%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

*índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA*

Provisionales	2.009
Avance	2.010

Actualizado Febrero 2011

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

## 2.4. Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 16 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### CÍTRICOS

La **fenología** dominante, durante esta semana, se encuentra en G "Caída de pétalos".

Aunque el nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) es muy bajo a nivel autonómico (0'13 moscas trampa y día), se aconseja, al registrarse temperaturas medias suaves que favorecen la actividad de los adultos, continuar vigilando su población en fincas con variedades Medias y Tardías aún por recolectar cuyo estado fenológico actual, Maduración, aumenta su receptividad. Probablemente, en las condiciones de precipitaciones actuales, se mantenga bajo dicho índice. Señalar que las capturas más elevadas, en torno a 0'25, se han registrado en las provincias de Cádiz y Málaga.

En cuanto al porcentaje de frutos picados, éste se mantiene muy bajo, no observándose en ningún caso picada con mosca viva.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trapeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) y **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) es prácticamente nula en la comunidad, destacando la presencia de araña roja y ácaro rojo en la provincia de Huelva donde la araña roja alcanza una media provincial del 1% de hojas con presencia.

Se prevé que, a medida que las condiciones ambientales vayan siendo favorables, junto a la actividad vegetativa actual, los niveles de presencia vayan en aumento.

En cuanto a **Eutetranychus spp.**, no se observa su presencia.

Se recomienda, de cara a tomar cualquier decisión sobre el control de estos agentes, cuantificar previamente los niveles de fauna auxiliar.

Respecto al índice que evalúa el porcentaje de fruta aún por recolectar "manchada" con **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*), indicar que se registra una media del 0'6%, destacando la provincia de Huelva al registrar un 2'5%.

En cuanto al vuelo de machos, destacar que se registra un aumento generalizado de las capturas (machos placa y día) respecto a la semana pasada.

Hasta alcanzar el estado fenológico dominante "H" (Caída de estilos) se recomienda vigilar la presencia y/o evolución de la **chinche verde** (*Closterotomus trivialis*), agente que registra esta semana valores nulos de brotes dañados en todas las provincias.

Los síntomas más característicos de su presencia son la necrosis de brotes y caída de botones, pudiéndose observar, si ésta es reciente, una gotita de melaza. No se deben confundir con los daños producidos por ligeras heladas tardías ni con el ennegrecimiento y caída de pequeñas hojas debido a causas fisiológicas. Cuando se observan estos síntomas, se puede comprobar dicha presencia golpeando una rama y viendo si caen chinches sobre, por ejemplo, una sábana blanca colocada debajo.

En el caso de tomar una decisión fitosanitaria se deberá tener en cuenta, entre otros factores, la relación entre floración y población de la plaga, ya que, en ocasiones, su acción podría provocar un aclareo favorable para el árbol.

Indicar que con el inicio de la campaña se observa, afectando a una media del 10'3% de brotes, presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*). Destacar la provincia de Córdoba al registrar esta semana un 23%. En general, aumenta su incidencia.

Por otro lado, se recomienda observar la presencia de daños de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*) en brotes tiernos y más adelante en frutos recién cuajados, sobre todo en estos últimos hasta alcanzar el estado fenológico "I2" (Cierre del cáliz).

En variedades por recolectar, cuyos frutos han alcanzado la madurez, es posible observar daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*). Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Continúa observándose, en algunas parcelas, presencia elevada de **caracoles** y **babosas**. De forma preventiva hay que evitar que las ramas toquen el suelo o las malas hierbas. Pueden establecerse franjas de terreno limpias de malas hierbas en la periferia de las parcelas o en las zonas por donde los caracoles

tratan de entrar al cultivo, realizando labores periódicas que dificultan el desplazamiento de éstos.

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia y/o humedades altas hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

A nivel autonómico se registra en torno a un 0'1% de frutos afectados.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*), enfermedad para la que se están dando las condiciones favorables para el inicio de infecciones y desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

## FRESA

La **fenología** dominante durante esta semana se encuentra en "C" (Floración y Fructificación).

La media de intensidad de daños ocasionada por podredumbre de raíz y cuello se mantiene en el nivel leve al registrar un 0'6% de plantas cloróticas y/o con síntomas de daños vasculares recientes. Señalar que dicho valor aumenta ligeramente respecto a la semana pasada.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta significativamente hasta el 15%.

Durante esta semana la intensidad de ataque del **oídio** (*Podosphaera aphanis*) se mantiene en el nivel moderado, registrando el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas un 5'8%, valor que disminuye respecto a la semana pasada.

Probablemente, y aunque las temperaturas están siendo óptimas para su desarrollo, el viento moderado de las últimas dos semanas ha sido un factor limitante en la severidad de la enfermedad al disminuir la humedad relativa.

El porcentaje de parcelas con presencia disminuye significativamente hasta el 57%.

Se recomienda ventilar los túneles durante las horas centrales del día para reducir el ambiente húmedo en el interior de éstos.

Durante esta semana la intensidad de ataque por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) se mantiene en el nivel leve a nivel provincial, de hecho, por segunda semana consecutiva, se registran valores prácticamente nulos.

El porcentaje de parcelas con presencia se mantiene en torno al 8%.

De cara a los próximos días, con previsión de temperaturas máximas suaves y lluvia, se aconseja prestar especial atención a la evolución de esta enfermedad.

Se recuerda que la aireación de los túneles y la eliminación de la fruta afectada de éstos son medidas que reducen considerablemente los daños.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en la provincia registra un nivel de intensidad de ataque moderado, siendo el índice de hojas totales con presencia del 15'2%, valor que aumenta ligeramente respecto a la última semana.

Destacar, de nuevo, la Zona Biológica Condado al registrar un 23'2% de hojas con presencia, valor que se corresponde con un nivel de intensidad de ataque moderado próximo al grave.

Subrayar que se registra una incidencia ligeramente mayor en hojas senescentes respecto a jóvenes (8'1% y 7'1% respectivamente), recomendándose vigilar su presencia sobre todo en las jóvenes.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta hasta el 90%.

Finalmente, señalar que el porcentaje de hojas con presencia de fitoseidos, en relación al de presencia de araña roja, alcanza valores óptimos en la Zona Biológica Andévalo.

La intensidad de ataque por **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se mantiene en el nivel leve, registrándose en la provincia una media del 19% de flores ocupadas, valor que disminuye ligeramente respecto al anterior muestreo.

Destacar la Zona Biológica Costa Oriental al registrar un 36'4% de flores ocupadas, valor que se corresponde con un nivel de ataque leve próximo al moderado.

El porcentaje de parcelas con presencia disminuye ligeramente hasta el 74%.

En caso de alcanzar el umbral de tratamiento y/o teniendo en cuenta factores meteorológicos y poblacionales, se recomienda el uso de los plaguicidas y fungicidas más compatibles con la **fauna auxiliar** y alternar las materias activas con distinto modo de acción. En la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca se encuentra un listado de las materias activas y su impacto sobre la fauna auxiliar. Trips, araña roja y oídio han sido los agentes que, recientemente, y en este orden, han registrado mayor número de **tratamientos**.

## OLIVO

El estado fenológico dominante en la comunidad autónoma es "D1"(Empieza corola) y como estado

fenológico más avanzado, "D3" (Corola cambia color), si bien, son las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz, las más adelantadas, encontrándose en estas, el estado "D3" (Corola cambia color) como dominante y el más avanzado "G1" (Caída de pétalos) en las provincias de Cádiz y Huelva.

En referencia al número de inflorescencias/brote, destacan las provincias de Huelva, Sevilla y Córdoba, con una media provincial de 11'90, 9'60 y 9 inflorescencia/brote, respectivamente.

En aquellas provincias con fenología más adelantada se comienza a observar la presencia incipiente de pequeñas colonias de **algodoncillo** (*Euphyllura olivina*) sobre los brotes del cultivo, siendo la repercusión que tiene este agente sobre el mismo mínima.

Respecto a la incidencia de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación filófaga, se observa una presencia baja en todas las provincias, a excepción de las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla en las que por su fenología más avanzada, ya se encuentra la generación antófaga incidiendo en el cultivo. Se sigue apreciando un descenso en la incidencia de larvas de esta generación sobre el cultivo, destacando los registrados en Córdoba, Granada y Jaén, con una media provincial de 6'80, 1'50 y 1% de brotes afectados con formas vivas, respectivamente.

Por Zonas Biológicas destaca la de Sierra Morena Central (Córdoba) y Campo de Tabernas (Almería), con unos valores medios registrados de 11 y 10'20 % de brotes afectados con formas vivas, respectivamente.

Hay que recordar a los agricultores que esta plaga debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones jóvenes de 2-4 años, en las que por su escaso porte vegetativo, puede provocar daños muy importantes en los brotes y yemas terminales de las ramas lo que afectará al desarrollo del cultivo.

Este descenso que se viene detectando en su incidencia desde hace unas semanas, evidencia la evolución de esta generación, estando actualmente finalizando la misma en las provincias más tempranas y apreciándose la presencia desde hace unas semana de las primeras puestas sobre las inflorescencias, que van a originar la generación antófaga.

En relación al movimiento poblacional de adultos de la polilla del olivo, las capturas registradas experimentan durante esta semana un aumento notable, destacando las provincias de Sevilla, Córdoba y Málaga, con una media provincial de capturas de 94'30, 63'30 y 47'20 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por Zonas Biológicas destaca la de Campiña Baja Oriental (Córdoba) y Estepa (Sevilla), con unos

valores medios registrados de 301 y 163 adultos/trampa y día, respectivamente.

En cuanto a la presencia de la generación antófaga, ésta se registra en las provincias más adelantadas principalmente y de una manera incipiente, en aquellas algo más retrasadas, destacando por la incidencia que presenta las de Sevilla, Huelva y Jaén, con una incidencia media provincial de 4'60, 3'60 y 3'10% inflorescencias atacadas con formas vivas, respectivamente.

Por Zonas Biológicas destaca la de Osuna Sur (Sevilla) y Campiña Norte (Jaén), con unos valores medios registrados de 9 y 7'70 % inflorescencias atacadas con formas vivas, respectivamente.

Hay que recordar, que esta generación debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones más adelantadas fenológicamente o en aquellas otras plantaciones, en las que por su escaso porcentaje de inflorescencias, pueda provocar daños muy importantes, viéndose mermada considerablemente la producción del cultivo.

En cuanto a la actividad de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), no se aprecian capturas significativas en las trampas, observándose un aumento en las mismas respecto a las registradas durante la semana anterior, destacan las provincias de Jaén, Sevilla y Málaga con una media provincial de 72'30, 49 y 18'40 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por Zonas Biológicas destacan las de Sierra Sur (Jaén) y Campo de Tabernas (Almería), con unos valores medios registrados de 88'40 y 44 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no encontrándose en los muestreos realizados la presencia de formas vivas en los brotes observados, mientras que por otra parte, se comienza a observar actividad de este agente con la realización de orificios de entrada en las maderas obtenidas de la poda, efectuando inmediatamente en ellas, las puestas en el interior de las mismas, esta actividad se observa en todas las provincias.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de noviembre de 1981.

En cuanto a la presencia de otros agentes de menor importancia destacar los daños que se comienzan a observar de **glifodes** (*Margaronia unionalis*) en las provincias de Cádiz y Málaga, con valores medios provinciales de 0'80 y 0'10% de brotes afectados, respectivamente.

Por Zonas Biológicas destaca Jerez (Cádiz), como la más afectada, con un 2'50% de brotes afectados. Puede ser especialmente perjudicial en plantaciones jóvenes, al dañar el ápice de los brotes.

Durante las últimas semanas se han venido realizando muestreos para determinar el **repilo visible** (*Spilacoa oleagina*), en las diferentes provincias, obteniéndose una incidencia baja de este agente siendo las más significativas la media provincial obtenida en Cádiz, Huelva y Sevilla, con un 9'10, 5'60 y 2'60% de hojas con síntomas, respectivamente.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

## REMOLACHA

Las temperaturas de las últimas semana están favoreciendo tanto el buen desarrollo del cultivo como la evolución de los principales fitoparásitos que viven o parasitan en él.

Se continua esta semana con los riegos en numerosas parcelas de las provincias remolacheras de Cádiz y Sevilla.

El cultivo presenta un buen desarrollo vegetativo. El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de la comunidad es "14" (10-30% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas de Sevilla se encuentran en el estado "15" (30-60% raíz tamaño estimado), y en Cádiz en el "16" (60-90% tamaño raíz estimado); mientras que las más retrasadas en Cádiz están en el estado "12" (61-90% suelo cubierto), y en Sevilla, en el "07" (7 hojas desplegadas).

En cuanto a capturas de adultos de **cleonus** (*Temnorhinus mendicus*), esta semana se han registrado unas medias provinciales acumuladas de 0'61 y 0'33 adultos/trampa y día, en Cádiz y Sevilla, respectivamente. Hay presencia de hembras fecundadas en algunas parcelas.

Los niveles de adultos de **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) son muy bajos en las provincias remolacheras de la comunidad, estando presente éstos en el 34% de las parcelas muestreadas en Cádiz, con una media provincial de 1'4 adultos por U.M. En Sevilla esta media ha sido de 1'6 adultos/UM, registrados en el 32% de las parcelas de esta provincia.

En referencia a **cásida** (*Cassida vittata*), esta semana se han detectado puestas y larvas de este agente en el 89% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el

86% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas de 23'8 y 23'3 huevos+larvas/UM.

En cuanto a adultos, éstos se han detectado en el 61% de las parcelas muestreadas tanto en Cádiz como en Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 5'8 y 10'5 adultos/UM.

Se está realizando tratamiento químico para el control de esta plaga en las parcelas donde se ha superado el umbral.

Se aconseja estar muy atentos a la evolución de esta plaga en el cultivo, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

Se han detectado sobre el cultivo algunos individuos de **noctuidos** (*Spodoptera spp*), registrándose éstos en el 11% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 22% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 0'4 y 2'2 larvas pequeñas/UM.

En cuanto al **pulgón negro** (*Aphis fabae*), se observan éstos en el 20% de las parcelas de Cádiz, y en el 29% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas de 0'3 y 0'6 colonias/UM. Con respecto a la fauna auxiliar, se han observado larvas de sírfidos en el 5% de las parcelas muestreadas en la comunidad, larvas de coccinélidos en el 18%, adultos de éstos en el 26%, y larvas de crysopa en el 8%.

Se detectan síntomas de **lepra** (*Urophlyctis leproides*) en corona en el 55% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 28% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas del 1'5% y 0'8% de plantas con tumores en corona. La incidencia de este hongo suele ser mayor en parcelas que han padecido un exceso de agua.

Esta semana se han observado plantas con síntomas de **cercospora** (*Cercospora beticola*) en el 84% de las parcelas de Cádiz, y en el 79% de las de Sevilla; registrándose unas medias provinciales respectivas del 5'5% y 6'3% de hojas intermedias con presencia del hongo.

Se está realizando tratamiento químico para el control de esta enfermedad en las parcelas que han superado el umbral.

En cuanto a **roya** (*Uromyces betae*), esta semana se han detectado pústulas del hongo sobre el cultivo en el 25% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 1'2% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas del 1'1% y 0'01% de hojas intermedias con presencia.

En Cádiz se han detectado ya las primeras hojas con síntomas de **oidio** (*Erysiphe betae*).

## VID

El estado fenológico en las diferentes provincias es muy variado. La provincia más atrasada

fenológicamente de las cuatro que se controlan en Málaga, en estado "E"/"F" (hojas extendidas)/(racimos visibles). Le siguen las provincias de Cádiz y Huelva, que presentan el estado "G" (racimos visibles). Con una fenología más adelantada se encuentra Córdoba, con "H" (Racimos separados).

Se observa presencia de **araña** (*Tetranychus urticae*) en la provincia de Córdoba, con una media de 0'36% de cepas con presencia. El nivel de ataque más alto se registra en la Zona Biológica de Las Arenas, con un 0'56 % de cepas afectadas. Se recomienda vigilar su evolución a medida que aumente la masa foliar y las temperaturas. En el caso de que exista presencia es importante controlar los focos puntuales, evitando que se extiendan y tener cuidado con la presencia en malas hierbas ya que cuando se sequen o eliminen puede migrar a las vides.

En cuanto a **erinos** (*Eriophyes vitis*), se detecta incidencia en los viñedos de las provincias de Huelva observándose una media de un 1'5% de cepas con presencia, tratándose de la raza de las agallas.

Se registran capturas de adultos de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*), en las provincias de Cádiz y Córdoba con unas medias de 0'2 y 0'19 adultos por trampa y día, respectivamente. Estos adultos pertenecen al vuelo de la primera generación de *Lobesia*. Se observan puestas en la Zona Biológica gaditana del Marco de Jerez, con una media de 0'8%. En las demás provincias no se han registrado capturas ni puestas.

Tras haberse registrado las condiciones meteorológicas óptimas para el desarrollo del **mildiu** (*Plasmopara viticola*), se constata la presencia de síntomas en la Zona Biológica de Las Arenas en la provincia de Córdoba desde el 13 de abril. Los valores registrados son muy bajos, pero se recomienda estar atentos para controlar las segundas infecciones.

En el resto de provincias no se ha observado por el momento incidencia de esta enfermedad. Hay que extremar la vigilancia, ya que el pronóstico para los próximos días es de cielos nubosos y aumento de la probabilidad de precipitaciones, condiciones meteorológicas que aumentan la probabilidad de que se produzcan nuevas infecciones.

La incidencia de **altica** (*Haltica ampelofaga*) en la provincia de Cádiz sigue siendo muy baja, observándose en el 36% de las parcelas muestreadas. Se ha visto este agente en la mayoría de las Zonas Biológicas de la provincia. En las parcelas donde se ha superado el umbral, se han realizado tratamientos insecticidas para controlar los adultos de este agente, para evitar su rápida expansión sobre el cultivo.

Dado el estado fenológico actual, próximo a la floración de los racimos, y las condiciones

meteorológicas actuales, se aconseja estar atentos a la aparición de **oidio** (*Uncinula necator*). Por el momento, se empiezan a observar los primeros síntomas en hojas en las provincias de Huelva y Cádiz.

Se observan daños, aunque poco significativos de **excoriosis** (*Phomopsis viticola*) en Huelva, en las Zonas Biológicas de Condado Campiña y Condado Litoral. Señalar que el inicio y desarrollo de esta enfermedad depende de periodos lluviosos y elevada humedad relativa, recomendándose reducir en lo posible el follaje de las cepas.

## HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA PIMIENTO

La fenología dominante es plena recolección (Recta final del cultivo).

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 10'5% (4'8% la semana anterior), con un máximo en Roquetas de Mar del 22%. El enemigo natural más importante encargado del control de esta plaga es **Amblyseius swirskii** en el 44'9%, seguido de **Nesidiocoris tenuis** en el 4'6% de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son el 25'3% (22% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 42'3%. **Orius laevigatus** en el 24'1% y **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando dicha plaga. Se han producido daños mínimos en fruto.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Esta semana las plantas con síntomas han sido mínimas.

Se han detectado pequeños focos de **pulgones** en el 1'9% (0'6% la semana anterior) de las plantas y su parásito **Aphidius colemani** en el 2'3% de las mismas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 7'2% (8'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Vicar del 25%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 1'2% (6'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 2'5% en el término municipal de Roquetas de Mar.

## TOMATE

La fenología dominante es Plena recolección (Recolección-Final de cultivo).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es la plaga más importante de este cultivo por la transmisión de virosis. Se sigue manteniendo en niveles bajos de presencia. Está presente en el 6'1% (5'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 11'4% en

el término municipal de El Ejido (nivel medio). El depredador **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 29'4% de las plantas. Excelente instalación.

El virus más importante transmitido por esta plaga, es el **virus de la cuchara** (TYLCV). Se han detectado síntomas en el 3'7% de las plantas, con un máximo en Roquetas de Mar y Lucainena de Las Torres del 5% (nivel bajo).

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 12'5% (8'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 18'4%. En fruto los daños han sido mínimos. La importancia de esta plaga radica, en la transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) y en los daños producidos en fruto (plateado). Ambos han sido mínimos esta semana.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 20% (49% la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo del 100% en el término municipal de Lucainena de Las Torres. Los daños en planta se han observado en el 2'1% (3'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Almería del 5%. Daños en fruto siguen siendo mínimos.

El **minador** (*Liriomyza spp*) tiene una presencia mínima, con un máximo en La Mojonera del 0'4%.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 1'1% (2'6% la semana anterior) de las plantas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **Oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 3'3% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 6'6%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), se observa en el 7'6% (5'6% la semana anterior) de las mismas, con un máximo en El Ejido del 16%. **Mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en el 2'8% (2'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Roquetas de Mar del 5%. **Podredumbre de cuello y raíz** en el 1'7% (1'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 5%. **Bacteriosis**, en el 4'1% (3'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 40% en el término municipal de Lucainena de Las Torres.

## CALABACÍN

La fenología dominante es Recolección-Final de Cultivo.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en invernaderos que se encuentran en la recta final del cultivo son del 30% en el término municipal de La Mojonera. Los depredador **Amblyseius swirskii** y **Nesidiocoris tenuis** se han observado en el 54% y 5% respectivamente de las plantas. El parásito

**eretmocerus mundus** en el 10% de las plantas en el término municipal de La Mojonera.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, esta semana las plantas con síntomas han sido mínimas.

La presencia de pequeños focos de **pulgón** está siendo cada vez mayor.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas en invernaderos que están en plena recolección, del **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 16% (23'7% la semana anterior) y **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 3'3% en el término municipal de El Ejido.

## PEPINO

La fenología en la que se encuentra el cultivo es Plena recolección, pero le sigue de cerca Floración- inicio de recolección.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 10% de las plantas con presencia en el término municipal de El Ejido y **Amblyseius swirskii** en el 85% de las mismas. Está controlando perfectamente dicha plaga.

Los virus transmitidos por este vector han sido mínimos.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 15% (17'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 24'2%. Los daños producidos en fruto por esta plaga son mínimos.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **podredumbre de cuello y raíz** en el 2% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar. **Bacteriosis** en el 5% en el término municipal anteriormente citado. **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 20% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

## BERENJENA

La fenología dominante es plena recolección (Recolección-Final de cultivo).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en invernaderos que están en plena recolección en el 16'9% (18'4% la semana anterior), con un máximo del 25% en el término municipal de Adra. Los auxiliares **Nesidiocoris tenuis** y **Amblyseius swirskii** se detectan en el 73% y 53'7% respectivamente de las plantas.

Otra plaga importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. Se observa en el 31'9% (33'2% la semana anterior), con un máximo en el término

municipal de Roquetas de Mar del 100%. Los daños en fruto (plateado) son mínimos.

Esta semana las capturas de **la polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) han sido mínimas.

Una de las plagas que se detectan por focos es la **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 6'8% (5'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 15% en el término municipal de Adra y **Amblyseius californicus** en el 2'5% de las plantas. Otra de las plagas son los **pulgones**, en el 1'3% de las plantas, con un máximo del 2'5% en el término municipal de Berja.

**Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en invernaderos que están en plena recolección en el 5'7% (6'5% la semana anterior), con un máximo en Adra del 10%.

## JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control del término municipal de El Ejido y Berja y de parcelas que están en Iniciando el cultivo (Plantación-Inicio de floración).

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) y **trips** (*Frankliniella occidentalis*) han sido del 5% (nivel bajo de la plaga). **Amblyseius swirskii** se ha localizado en el 60% de las plantas en el término municipal de Berja.

Se han detectado pequeños focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

## SANDÍA

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 5'5% (3'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Berja del 17% (nivel medio). **Amblyseius swirskii** se detectó en el 19'9% de las plantas.

Se han detectado pequeños focos de **pulgones** en el 1'8% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas con un máximo en el término municipal de Níjar del 2'5%. El parásito que está ayudando al control de esta plaga es **Aphidius Colemani**, con presencia en el 1'6% de las plantas.

La presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) se sigue manteniendo en niveles bajos por el momento, con un máximo del 0'3% de plantas afectadas en el término municipal de Níjar.

Se han observado daños producidos por la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en el 0'8% (1'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Dalías del 5%.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han observado síntomas de **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 0'5% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Lucainena de Las Torres del 3%. **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 3% de las plantas en el término de Adra. **Podredumbre de cuello y raíz** en el 1'3% de las plantas en el término municipal de Níjar.

## MELÓN

El estado fenológico dominante es Floración-Inicio de Recolección y le sigue de cerca Plantación-Inicio de floración.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 5'3% (4'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 10% (nivel medio). **Amblyseius swirskii** se detectó en el 28'9% de las plantas. Cada semana está aumentando su nivel de instalación.

La presencia de virosis ha sido mínima esta semana.

Se han detectado pequeños focos de **pulgones** en el 0'6% de las plantas en el término municipal de El Ejido y **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 5% de las mismas en el término municipal de Roquetas de Mar.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han observado síntomas de **Oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) en el 0'4% (1'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 1%. **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 1'5% de las plantas en el término municipal de Berja.

## HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA PIMIENTO

El estado fenológico dominante es tanto el de plena recolección como el de plantación-inicio de floración en las Zonas de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Motril.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los invernaderos que están en plena recolección, con un valor que ha pasado del 22'5% al 20'2%, observadas en todas las estaciones muestreadas (igual que durante el muestreo anterior) y destacando de nuevo la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 26'7% (durante la pasada semana destacó la misma Zona con un 28'6%).

En los que se encuentran en inicio de desarrollo el porcentaje también ha descendido, pasando del 15'2% al 11'1%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 13%.

Este aumento de presencia ha provocado que incluso se hagan tratamientos contra la melaza y la negrilla en las hojas, no viéndose afectado el fruto.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de enemigos naturales como el **Amblyseius swirskii** en las parcelas muestreadas en plena recolección, con un nivel que ha pasado del 25'5% al 31'8%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 32'2%. Destacar la eficiencia de los auxiliares.

En los cultivos que aún no están en recolección, el porcentaje de presencia sólo se observa en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, al igual que la pasada semana y con un valor del 9%.

Con respecto a **Eretmocerus mundus**, de momento continúa en niveles muy bajos, tanto en las estaciones de control muestreadas que se encuentran en plena recolección como en inicio de cultivo.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) prácticamente permanece estable en los invernaderos que están en plena recolección, pasando del 23'6% al 23'4%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 28'6% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 28'5%). El porcentaje de frutos con daños ha sido nulo, muy parecido al dato del anterior muestreo que fue del 0'1% y observándose sólo en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y en el 10% de las estaciones de control muestreadas.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **Orius laevigatus**, con un valor que ha pasado del 40'1% al 29'9%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con el 30'4%.

En las estaciones de control muestreadas que se encuentran en inicio de cultivo, el porcentaje de plantas con presencia se ha observado en todas las estaciones de control muestreadas, con un valor del 10% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 13%. Los primeros frutos observados no presentan daños y la presencia de **Orius laevigatus** sólo se observa en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un porcentaje del 13'4% y en el 33% de las estaciones de control muestreadas.

No se han observado síntomas del virus más importante transmitido por este vector, el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), al igual que en el anterior muestreo.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que producen en los frutos. En el caso concreto de la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), durante esta semana no se han observado plantas con presencia en los invernaderos en plena recolección, a diferencia de la pasada en la que destacó la Zona de Motril con una media del 0'3% y en el 33% de las estaciones de control muestreadas. Tampoco se han observado frutos con

daños. En los cultivos en inicio de desarrollo, no se ha observado presencia, al igual que durante la pasada semana. Se está controlando perfectamente con **Bacillus thuringensis**.

Continúan observándose plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) en la Zona de Motril en los cultivos en plena recolección, con un aumento del porcentaje, que ha pasado del 0'3% al 1% y en todas las estaciones de control muestreadas. Destaca la presencia de las distintas plagas que se detectan por focos, como pueden ser la de varias especies de **pulgones** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), con un aumento del porcentaje de plantas que ha pasado del 3'5% al 4'6% y sólo en los cultivos en plena recolección, destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con 5'4%. El insecto auxiliar encargado de controlar esta plaga es **Aphidius colemani**, con un porcentaje de plantas con presencia del 5'3% y sólo observado en la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. Continúan realizándose sueltas.

Sólo hay presencia de plantas con **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en los cultivos que se encuentran en inicio de cultivo, con un porcentaje del 0'2% y en el 66% de los invernaderos muestreados.

Durante esta semana no ha habido presencia de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*), a diferencia de la pasada donde se observó en los cultivos que aún no están en recolección de la Zona de Motril y en el 33% de las estaciones de control muestreadas, con un porcentaje del 0'3%.

Con respecto a las enfermedades, también se ha observado presencia de plantas afectadas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en los cultivos que están en desarrollo y en ambas Zonas, a diferencia de la pasada en la que sólo se observó en la de Motril y en los cultivos que estaban en plena recolección. El porcentaje medio de plantas afectadas durante esta semana en los cultivos en plena recolección ha sido del 5'4%, observado en el 65% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un valor del 7'2%.

En los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo, el porcentaje de plantas afectadas sólo se ha observado en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un valor del 0'5% y observado en el 60% de las parcelas muestreadas.

El porcentaje de plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) continúa siendo nulo, al igual que durante la pasada semana. Sólo se han observado plantas afectadas por **podredumbre de cuello y raíz** en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y en los cultivos en inicio de desarrollo, con un porcentaje mayor al de la anterior semana, pasando del 0'2% al 0'3% y en el 33% de las estaciones de control muestreadas.

## TOMATE

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en el 60% de las estaciones muestreadas, el de plantación-inicio de cultivo en el 25% y el de floración-inicio de recolección en el resto. El cultivo se concentra en las Zonas Biológicas de Carchuna-La Rijana, Molvizar, Motril y Albuñol.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado en los cultivos en plena recolección, pasando del 12% al 15%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona Biológica de Molvizar con un 23'3%.

En los cultivos que aún no están en plena producción el porcentaje ha descendido, pasando del 6% al 2'8%, observado en el 88% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 4'5%. Se observa mayor concentración de este agente en las bandas y entradas en los invernaderos. Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **Nesidiocoris tenuis** en los invernaderos en plena recolección, pasando del 24'2% al 29'2%, estando presente en el 75% de las estaciones muestreadas (en el 79% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albuñol con un 50%. En los que se encuentran en inicio de cultivo el porcentaje ha aumentado, pasando del 9'8% al 10'6%, observado en 38% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 21'3%.

Permanece estable la presencia del parásito **Eretmocerus mundus**, con un porcentaje del 0'1%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas en los invernaderos en plena recolección y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga hay que destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), sin que se hayan observado plantas afectadas de forma generalizada, al igual que durante la pasada semana. Se han observado síntomas en la Zona de Albuñol con un porcentaje del 0'3% y en el 33% de los invernaderos muestreados en plena recolección. En los cultivos en inicio de desarrollo, el porcentaje ha sido nulo, siendo durante el anterior muestreo del 0'4% de las estaciones de control muestreadas de la Zona de Molvizar.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en los cultivos que están en plena recolección, con un valor que ha pasado del 2'8% al 4'3%, observado en el 42% de las estaciones muestreadas (en el 43% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Molvizar con un 8'6%. No se han observado frutos dañados durante este muestreo, a diferencia del anterior en el que se observaron sólo en las Zonas de Albuñol y Carchuna-La Rijana, con un valor del 0'7% y

observados en el 14% de las estaciones de control muestreadas de dichas Zonas.

En los cultivos que se encuentran en inicio de desarrollo, sólo se han observado plantas con presencia en los invernaderos de la Zona de Carchuna-La Rijana, con un porcentaje del 0'2%. El porcentaje de frutos dañados también ha sido nulo (durante el anterior muestreo fue del 0'1% de la Zona de Carchuna-La Rijana y en todas las estaciones de control muestreadas).

Continúa siendo nulo el porcentaje de plantas con síntomas de **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

Continúan sin observarse plantas con presencia de **orugas** como la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*).

Con respecto a otra de las principales plagas que afecta a este cultivo como es la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), durante esta semana se han registrado capturas en todos los invernaderos que están en plena recolección. En éstos ha aumentado el porcentaje de plantas con daños en hojas, pasando del 11'8% al 13'4%, observado en el 67% de las estaciones de control muestreadas (en el 71% durante el anterior muestreo) y destacando otra vez la Zona de Albuñol con un 21'7%. Destacar también que se han observado frutos dañados en todas las Zonas Biológicas, con un aumento del porcentaje, que ha pasado del 2'9% al 3'9% y destacando la de Molvizar con un 8'1%.

En los cultivos que aún están en desarrollo, ha aumentado el porcentaje de estaciones de control muestreadas con registros de capturas de adultos, pasando del 67% al 75%. Sólo se han observado plantas afectadas en la Zona de Albuñol con un porcentaje del 2'3% y en todas las estaciones de control muestreadas en dicha Zona. Durante el anterior muestreo fue del 4'2%, observado en todas las Zonas Biológicas y destacando la de Albuñol con un 25%. Se ha vuelto a registrar presencia de frutos dañados en la Zona de Carchuna-La Rijana, con un porcentaje del 0'1% y observados en todos los invernaderos muestreados. El control de este agente se está realizando con tratamientos de **Bacillus thuringiensis** y con sueltas de **Nesidiocoris tenuis**.

Es muy importante insistir en la necesidad de que los cerramientos de los invernaderos sean lo más eficientes posibles, ya que es vital para que no se de una situación de entrada masiva de insectos vectores en el cultivo. De no ser así, los OCBs no pueden ayudar a controlar bien dichos agentes.

No hay presencia de plantas con larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) durante esta semana, a diferencia de la pasada en la que se observó en los invernaderos que se encontraban en plena recolección de la Zona de Motril, con un porcentaje de plantas del

0'3% y observadas en el 20% de las estaciones de control muestreadas de dicha Zona.

Continúa aumentando el porcentaje de plantas con presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*), con un valor que ha pasado del 2'5% al 6'1% en los cultivos en plena recolección. Se han observado en el 58% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Albondón-Albuñol con el 10%.

En los cultivos que se encuentran en inicio, la presencia ha sido nula, a diferencia del anterior muestreo en el que sólo se observó en la Zona de Albondón-Albuñol, con un porcentaje del 10% y en todas las estaciones de control muestreadas.

Sólo se ha observado presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) durante esta semana en la Zona de Molvizar en cultivos en plena recolección, con un porcentaje de plantas del 1%, observadas en el 33% de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), con un valor que ha pasado del 7'6% al 8'3%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas de los cultivos en plena recolección y destacando la Zona de Molvizar con el 20%. Aún no hay presencia en los que están en inicio de desarrollo.

Al igual que la pasada semana, ha sido nulo el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*).

Tampoco hay presencia de plantas afectadas por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), al igual que la pasada semana.

En los cultivos en plena recolección sólo se han observado plantas afectadas por **bacteriosis** (*Pseudomonas Syringae*) en las Zonas de Albondón-Albuñol y Carchuna-La Rijana, con un valor del 21'7% y del 0'2% respectivamente y observado en todas las estaciones de control muestreadas de dichas Zonas. Se ha observado presencia de plantas afectadas en los cultivos en inicio de desarrollo sólo en la Zona de Molvizar con un 2'5% y en el 50% de los invernaderos muestreados.

Durante esta semana no hay plantas afectadas por **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*), al igual que en la anterior.

## CALABACÍN

El estado fenológico dominante es el de recolección-final de cultivo, localizándose principalmente el cultivo en la Zona Biológica de Motril. También hay un 25% de estaciones de control que se encuentran en plantación y otro 25% en floración-inicio de recolección.

Destacar el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los invernaderos que se encuentran en inicio de recolección, con un

valor del 12'6%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y sin llegar a detectarse aún síntomas de virus transmitidos por este vector. El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** continúa siendo del 0'1% y observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas, destacando la buena instalación que han tenido sobre el cultivo y el buen control que están efectuando sobre el agente. No hay presencia de **Eretmocerus mundus**.

Comienzan a observarse las primeras plantas afectadas por **virus de las venas amarillas** (CVYV), con un porcentaje del 0'1% y en el 25% de las estaciones de control muestreadas.

Permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), con un valor del 8'9% y observado en el 75% de las estaciones de control muestreadas. No hay presencia de frutos dañados.

Sólo se ha detectado presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en el 25% de las estaciones de control muestreadas, con un porcentaje de plantas del 0'3% y del 0'1% de frutos con daños.

Se mantiene estable el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** durante esta semana, con un valor del 1'3% y observado en el 25% de las estaciones de control muestreadas. La presencia de momias ha sido del 0'1% y **Aphidius colemani** está presente en el 0'3% de las plantas muestreadas y observado en el 50% de las estaciones de control, destacando la buena instalación que han tenido sobre el cultivo y el buen control que están efectuando sobre el agente.

La presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) es nula.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado de nuevo el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un valor que ha pasado del 5'1% al 6'3% y observadas en el 25% de las estaciones de control muestreadas.

Ha aumentado la presencia de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), con un porcentaje del 0'1% y observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

No hay presencia de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), ni de **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*).

## PEPINO

El estado fenológico dominante es el de Plantación-Inicio de cultivo en el 75% de las estaciones de control muestreadas y el floración-inicio de recolección en el 25% restante, concentrándose el cultivo en las Zonas Biológicas de Motril y Carchuna-

La Rijana. Es obligatorio mantener limpios los invernaderos una vez terminado el cultivo.

Hay presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un porcentaje del 0'1% y observado en el 35% de las estaciones de control muestreadas.

Continúan realizándose sueltas de **Amblyseius swirskii**, con un porcentaje de presencia del 0'1% y observadas en el 68% de las estaciones de control muestreadas. Aún no hay presencia de **Nesidiocoris tenuis**.

No se han observado plantas con presencia de **amarilleamientos virales** (en concreto de CYSDV) en la Zona de Motril, ni de **virus de las venas amarillas** (CVYV).

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), es tan sólo del 0'1% y observado en el 66% de las estaciones muestreadas. Aún no hay presencia de **Orius laevigatus** en una estaciones de control muestreada en la Zona de Motril.

Continúan observándose las primeras plantas con presencia de varias especies de **pulgón**, con un valor inferior al 0'1% y observado en el 33% de las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias ha sido del 0'1% y **Aphidius colemani** está presente en el 0'1% de las plantas muestreadas siendo observado en el 33% de las estaciones de control.

Con respecto a las enfermedades, permanece estable la presencia de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un porcentaje del 0'1% y observadas en el 33% de las estaciones de control muestreadas de la Zona de Motril.

## MELÓN

Los estados fenológicos dominantes son los de Plantación-Inicio de Floración y Floración-inicio de recolección en el 50% de las estaciones de control muestreadas respectivamente, concentrándose el cultivo en las Zonas Biológicas de Motril y Gualchos-Lújar-Castell de Ferro.

El porcentaje de plantas con **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) sólo se ha observado en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, con un valor del 6% y observadas en todas las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha sido del 3'3% y sólo observado en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro en el 33% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha descendido, pasando del

9'2% al 6'5%, observadas en todas la estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 10%.

Con respecto a las enfermedades, hay presencia de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) sólo en la Zona de Motril, con un porcentaje del 2% y observadas en todas las estaciones de control muestreadas de dicha Zona.

## SANDÍA

El estado fenológico dominante es el de Plantación-Inicio de Floración en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. En estos momentos al estar el cultivo en su fase inicial de desarrollo, la presencia de los agentes objeto de este informe es mínima. Las plantas que se encuentran tapadas con mantas térmicas, presentan un mayor desarrollo y son menos atacadas por los agentes objeto de este informe.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido, pasando del 7% al 6'2% y observadas en todos los invernaderos muestreados.

El porcentaje de plantas con **Amblyseius swirskii** ha aumentado, pasando del 26'7% al 44'2% y observadas en el 60% de las estaciones de control muestreadas. Aún no hay presencia de **Nesidiocoris tenuis**. Continúan realizándose sueltas y la instalación está siendo correcta.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha descendido, pasando del 9% al 4'8% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) durante esta semana ha sido del 0'1%, observadas en el 50% de las estaciones de control muestreadas. Sería recomendable prestar especial atención al seguimiento de este agente sobre todo en los restos de malas hierbas. Se están realizando tratamientos localizados, dando buenos resultados en su control.

Con respecto a la presencia de plantas con varias especies de **pulgón**, sería recomendable estar atentos a su seguimiento, aunque aún el porcentaje es inferior al 0'1% y observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, permanece estable la presencia de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un porcentaje del 0'1% y observadas en el 20% de las estaciones de control muestreadas.

## 3.-ESTADO DE LA GANADERIA

**--Descenso en el número de explotaciones ganaderas con brucelosis.**  
**--XIX Feria Agroganadera de Los Pedroches.**  
**--Publicación del libro "Razas de Ganado del Catálogo Oficial de España".**  
**--Hoja de ruta para la adaptación del sector avícola de puesta a la normativa de bienestar animal.**  
**--Varroa y nosemosis, principales problemas sanitarios de las abejas en Europa.**  
**--Ovino-Caprino. Resolución de 31 de marzo de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, que se publica la de 31 de marzo de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza caprina Florida.**

Continúan las buenas condiciones para la ganadería extensiva, en toda la Comunidad Autónoma en general, con abundancia de pastos naturales así como agua disponible para el ganado en el campo. El aporte de pienso se reduce al mínimo, lo que supone un importante ahorro para el ganadero.

En la provincia de Granada, la situación de los pastos primaverales es muy favorable en todas las zonas. No obstante la evolución de las plantas a estados de espigado y floración, merma la calidad de los forrajes. Debido a las últimas lluvias, la lignificación es lenta y se mantienen aún verdes y frescos. Continúa el aprovechamiento de los mismos por el ganado, mediante el pastoreo, y en algunas zonas los rebaños más numerosos se trasladan a las zonas más altas, donde los pastos presentan mejor estado. En la comarca de la Costa, el ganado ovino-caprino está aprovechando el tomate que se ha catalogado como destrío, por rajado o por otros defectos, y las plantas que proceden de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado. También en los invernaderos en los que se ha dejado de recolectar y se ha dado por finalizado el cultivo del tomate, se introducen los rebaños para el aprovechamiento ganadero del material vegetal.

Los aportes auxiliares de grano, pienso, heno y restos de poda se reducen a las hembras gestantes y lactantes, principalmente. Las cabañas intensivas se encuentran igualmente en muy buen estado.

En la provincia de Jaén, se observa abundancia de pastos en todas las zonas ganaderas, que por el momento permanecen verdes. No es necesario hacer suplementación alimenticia. Buenas disponibilidades de agua en arroyos, manantiales, etc.

### SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en

pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Descenso en el número de explotaciones ganaderas con brucelosis.** El porcentaje de explotaciones afectadas por brucelosis ha disminuido en un 60% en 2010 en los sectores bovino y ovino-caprino, situándose actualmente en el 0,11% y 3,19% respectivamente. El pasado año tan sólo se registraron casos de animales enfermos en 7 de las 6.217 explotaciones de bovino sometidas al programa de erradicación y, por otro lado, 550 de las 15.639 incluidas en este mismo programa para el ovino-caprino.

La repercusión de la brucelosis sobre la rentabilidad de las explotaciones ha motivado la puesta en marcha en las últimas décadas de numerosas actuaciones en el marco del Programa de Erradicación de la Brucelosis que desarrollan las Agrupaciones de Defensa Sanitaria y Ganadera (ADSG) con la colaboración del sector ganadero y la Consejería de Agricultura y Pesca. Esta enfermedad, que está producida por una bacteria y es infecciosa y contagiosa, afecta a los mamíferos domésticos y es transmisible al hombre. La reducción del número de explotaciones afectadas por esta dolencia en Andalucía, conlleva la disminución de los chequeos serológicos obligatorios dirigidos a la identificación de esta dolencia. De esta forma, tan sólo es preciso llevar a cabo un control anual en las zonas donde no se registran actualmente casos de brucelosis en ganado bovino (54 de las 59 comarcas de Andalucía). Por otro lado, en el caso de las explotaciones de ovino-caprino se reduce el número de animales que se someten a estos chequeos en las instalaciones

reconocidas oficialmente como libres de la enfermedad.

Acciones coordinadas contra la brucelosis:

Las acciones de control que se llevan a cabo en Andalucía en el marco de los programas de sanidad animal están incluidas dentro de una estrategia estatal de lucha contra las enfermedades que afectan al ganado. En el caso de la brucelosis, fue entre 1976 y 1995 cuando se llevó a cabo un plan nacional de profilaxis y lucha contra la brucelosis bovina basado en la vacunación obligatoria y gratuita de las hembras de reposición de entre 3 y 6 meses de edad, el diagnóstico y sacrificio con carácter excepcional de los animales con brucelosis clínica o latente, el control del movimiento pecuario y la higienización y desinfección de los establos.

En cuanto a los programas de control de la brucelosis en ovino y caprino, las actuaciones se iniciaron en España en 1976 estableciendo las medidas de profilaxis y lucha contra la brucelosis mediante la vacunación de las hembras de reposición. En la década de los 80 las medidas de control se centraron en las Comunidades Autónomas más afectadas con programas de vacunación masiva, para posteriormente poner en marcha planes de erradicación que incluían además el diagnóstico y sacrificio de los animales afectados.

**XIX Feria Agroganadera de Los Pedroches.** La XIX Feria Agroganadera del Valle de Los Pedroches y IX Agroalimentaria se celebra del 28 de abril al 1 de mayo en un espacio de 90.000 m<sup>2</sup> en el recinto ferial de Pozoblanco (Córdoba). Acogerá a un millar de cabezas de ganado: ovino, caprino, equino, bovino, y aves. Entre las novedades de esta edición, destaca la celebración del Primer Concurso Nacional de Ovino Laucane, en el que participarán unos 60 animales de esta raza con fuerte presencia en la Comarca de Los Pedroches, así como la presencia por primera vez de la raza de vacuno Parda de Montaña, procedente de Huesca.

La Feria Agroganadera cuenta con diferentes pabellones y carpas en los que pueden verse las razas presentes en Los Pedroches, otras razas procedentes de distintos lugares de la geografía nacional, además de poder asistir a los concursos, algunos de ellos de carácter nacional como el de ovino Laucane, el de vacuno de la raza Negra Andaluza y el de caprino de la raza Florida.

Otros concursos que destacan son los de las razas de vacuno Charolés y Limusín y el de Caballos Pura Raza Española. El programa de la feria incluye la celebración de las jornadas técnicas de formación e innovación, previstas para el viernes 29, que se centrarán en las "Oportunidades de mejora de rentabilidad en las explotaciones ganaderas del Valle de Los Pedroches".

Las jornadas estarán divididas en dos bloques temáticos, uno dedicado al sector productivo, donde se hablará de la mejora en la eficiencia productiva en las explotaciones de vacuno lechero y en las de vacas nodrizas, y otro dedicado a la investigación e

innovación, que tratará temas como la mejora de la sanidad animal y se hará una presentación del Centro de Investigación y Calidad Agroalimentaria del Valle de los Pedroches (Cicap).

Una exposición de maquinaria agrícola y ganadera, automoción y alimentaria completan la feria de 2011 en la que el pueblo invitado será Almadén (Ciudad Real), cuyo expositor mostrará el día 30 los productos y servicios turísticos, culturales, monumentales, gastronómicos y naturales que posee la localidad.

**Publicación del libro "Razas de Ganado del Catálogo Oficial de España".** El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha publicado el libro "Razas de Ganado del Catálogo Oficial de España", cuyo objetivo es dar a conocer la riqueza y diversidad de las razas pertenecientes a las diferentes especies de ganado doméstico de España.

En el libro han colaborado las Comunidades Autónomas, Asociaciones de Criadores, Instituciones, técnicos y particulares comprometidos con las razas españolas. Está dividido en varios apartados, dedicados a las razas autóctonas de fomento, razas autóctonas en peligro de extinción, razas integradas en España, razas de la Unión Europea, razas de terceros países, razas sintéticas españolas y otros équidos registrados.

A su vez, cada uno de estos apartados está subdividido por especies, de las que se ofrece información, sobre su origen, caracteres generales, distribución geográfica, características productivas y sistema de explotación, e incluye ilustración con una fotografía de la especie y un mapa de distribución.

Como ejemplo, el apartado dedicado a las razas autóctonas de fomento se encuentra subdividido en especie bovina (asturiana de los valles, avileña negra ibérica, lidia, morucha, pirenaica, retinta y rubia gallega); especie ovina (carranza, castellana, churra, latxa, manchega, merina, navarra, ojinegra de Teruel, rasa aragonesa y segureña); especie caprina (majorera, malagueña, murciana-granadina, palmera y tinerfeña); especie porcina (ibérica, ibérica variedad retinto e ibérica variedad entrepelado); especie equina caballar (española); y especie aviar (combatiente español). Este manual se puede adquirir a través de la tienda virtual de publicaciones del MARM, en su página web [www.marm.es](http://www.marm.es)

**Hoja de ruta para la adaptación del sector avícola de puesta a la normativa de bienestar animal.**

La Subdirectora General de Productos Ganaderos, Esperanza Orellana, presidió la mesa de seguimiento de la Hoja de Ruta para la adaptación del sector avícola de puesta, a la normativa de bienestar animal en gallinas ponedoras, con la asistencia de representantes del MARM, las Comunidades Autónomas y los principales representantes de sector avícola, a través de su Interprofesional INPROVO.

Durante la reunión se han evaluado los datos del sector, en particular los relativos a los tipos de explotaciones según el Registro General de explotaciones Ganaderas (REGA), y el seguimiento de

las medidas específicas acordadas entre las partes para facilitar la adaptación del sector a la normativa de bienestar animal, que entrará en vigor en 2012.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino está desarrollando, en colaboración con el sector productor y las CCAA, una "Hoja de ruta" cuyo objetivo es facilitar la labor de adaptación del sector, facilitar la coordinación de actuaciones entre las autoridades competentes y abordar acciones de formación e información tanto a los productores como a los ciudadanos en general, sobre lo que significa la implantación del nuevo sistema de producción de huevos en jaulas acondicionadas.

El seguimiento de estas actuaciones requiere de la celebración de reuniones trimestrales entre todos los agentes implicados tanto en el sector como en las administraciones públicas, siendo ésta, la primera de las celebradas por la mesa de seguimiento.

La "Hoja de Ruta" del sector de la avicultura de puesta puede consultarse en:

<http://www.marm.es/app/vocwai/ListadoDocumentosDinamico.aspx?tg=TipoDinamico&tipo=5&sec=SAP>

### **Varroa y nosemosis, principales problemas sanitarios de las abejas en Europa.**

El Grupo de la OIE encargado de las enfermedades de las abejas melíferas ha propuesto que se revise la distribución mundial y el estatus zoonosanitario de *Nosema*, a la luz de la propagación de *Nosema ceranae*.

Asimismo, el grupo analizó la situación de la sanidad de las colmenas en el mundo. En Europa, el problema de los apicultores desde hace años es el ácaro *varroa*. El tratamiento suele aplicarse demasiado tarde o de modo incorrecto, lo que acarrea mortandad de toda la colonia de abejas, principalmente en otoño e invierno.

En primavera, sin embargo, la causa más frecuente de pérdida de colonias es la nosemosis. *Nosema apis* ha sido reemplazada casi por completo por *Nosema ceranae*, importada de Asia. Es probable que el nuevo patógeno se multiplique más rápido en clima templado. En algunos países mediterráneos, como España, se le han achacado pérdidas desastrosas. En los países del Centro y el Norte de Europa, por el contrario, no han aumentado las pérdidas causadas por infestación por *Nosema*.

Por lo que se refiere a *Loque* americana, cuya declaración es obligatoria en Europa, se ha solicitado el registro de antibióticos. Este agente patógeno solamente puede ser erradicado, al menos localmente, con los métodos prescritos en Europa, que se practican en casi todos los miembros de la Unión Europea. Los mismos se aplican a la *Loque* europea, cuya declaración solamente es obligatoria en un número reducido de países. Si la enfermedad no se hace endémica, como ha sido el caso en Suiza y el Reino Unido, la propia higiene de las abejas suele bastar para iniciar su curación.

El ácaro *tropilaelaps* y el pequeño escarabajo de la colmena, *Aethina tumida*, todavía no se han propagado por Europa y son de declaración obligatoria.

**OVINO/CAPRINO** Resolución de 31 de marzo de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 31 de marzo de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza caprina Florida.

## 4.-PRECIOS AGRARIOS

### 4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Aceites y aceituna de mesa</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	107,00	107,00	0,00	0,00	<b>32,00</b>	<b>42,67</b>
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	107,00					
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Alhama	Alm.	172,00	175,00	<b>3,00</b>	<b>1,74</b>		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	171,00	171,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>	<b>3,01</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	169,00	169,00	0,00	0,00	<b>-3,00</b>	<b>-1,74</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	165,00	165,00	0,00	0,00	<b>-20,00</b>	<b>-10,81</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	169,00	169,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	166,00	166,50	<b>0,50</b>	<b>0,30</b>	<b>0,55</b>	<b>0,33</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	169,78	169,78	0,00	0,00	<b>4,51</b>	<b>2,73</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	167,58					
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	76,00	76,00	0,00	0,00	<b>6,00</b>	<b>8,57</b>
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	76,62	75,72	<b>-0,90</b>	<b>-1,17</b>	<b>0,60</b>	<b>0,80</b>
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	114,00	114,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>	<b>4,59</b>
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	114,00	114,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>	<b>4,59</b>
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	JA-Jaén	A.I.	111,41	111,41	0,00	0,00	<b>3,23</b>	<b>2,99</b>
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	177,00	177,00	0,00	0,00	<b>2,00</b>	<b>1,14</b>
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	177,89	177,29	<b>-0,60</b>	<b>-0,34</b>	0,00	0,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	182,00	182,00	0,00	0,00	<b>-13,00</b>	<b>-6,67</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	181,80	180,30	<b>-1,50</b>	<b>-0,83</b>	<b>-12,02</b>	<b>-6,25</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	183,00	183,00	0,00	0,00	<b>13,00</b>	<b>7,65</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	177,00	177,00	0,00	0,00	<b>-13,00</b>	<b>-6,84</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	<b>-30,00</b>	<b>-15,00</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	179,00	179,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>5,92</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	183,50	179,50	<b>-4,00</b>	<b>-2,18</b>	<b>-6,45</b>	<b>-3,47</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	181,80	180,30	<b>-1,50</b>	<b>-0,83</b>	<b>-12,02</b>	<b>-6,25</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	185,70					
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	169,00	169,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	169,78	169,78	0,00	0,00	<b>4,51</b>	<b>2,73</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Alhama	A.I.	185,00	190,00	<b>5,00</b>	<b>2,70</b>	<b>-5,00</b>	<b>-2,56</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	204,00	204,00	0,00	0,00	<b>-6,00</b>	<b>-2,86</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	200,00	200,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-4,76</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	185,00	185,00	0,00	0,00	<b>-40,00</b>	<b>-17,78</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	204,00	204,00	0,00	0,00	<b>16,00</b>	<b>8,51</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	197,50	195,50	<b>-2,00</b>	<b>-1,01</b>	<b>-18,50</b>	<b>-8,64</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	201,33	204,18	<b>2,85</b>	<b>1,42</b>	<b>-9,18</b>	<b>-4,30</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	225,00					
<b>Cereales de invierno</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	226,00	226,00	0,00	0,00	<b>96,00</b>	<b>73,85</b>
BLANCA O COMÚN		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	231,00					
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	180,00	180,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	218,00	218,00	0,00	0,00	<b>98,00</b>	<b>81,67</b>
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	225,00	225,00	0,00	0,00	<b>97,00</b>	<b>75,78</b>
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	219,00	219,00	0,00	0,00	<b>101,00</b>	<b>85,59</b>
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00	<b>90,00</b>	<b>69,23</b>
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	230,00	230,00	0,00	0,00	<b>110,00</b>	<b>91,67</b>
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	221,00	221,00	0,00	0,00		
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	228,00	228,00	0,00	0,00	<b>100,00</b>	<b>78,13</b>
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	e.A.I.	232,90					
<b>TRIGO</b>										
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	257,00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	100,00	62,50
DURO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	245,00	245,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	240,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	289,00					
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	255,50	255,50	0,00	0,00		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	236,00	236,00	0,00	0,00	103,00	77,44
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	240,00	0,00	0,00	90,00	60,00
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	230,00					
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	e.A.I.		290,00			134,20	86,14
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	224,00	224,00	0,00	0,00	91,00	68,42
<b>Cereales de primavera</b>										
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	91,90	62,05
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo	238,00	238,00	0,00	0,00		
<b>SORGO</b>										
<b>Cultivos forrajeros</b>										
<b>ALFALFA</b>										
DESHIDRATADA/EMPACADA		Tm.	GR-Iznalloz	Campo	140,00	150,00	10,00	7,14		
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	142,00	142,00	0,00	0,00	-8,00	-5,33
<b>Cultivos herbáceos</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	510,50					
<b>Cítricos</b>										
<b>LIMÓN</b>										
FINO O MESERO		100 kg	MA-Málaga	Campo	3,00	3,00	0,00	0,00		
VERNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	12,00	10,00	-2,00	-16,67	-15,00	-60,00
VERNA		100 kg	MA-Málaga	Campo	18,00	18,00	0,00	0,00	-6,00	-25,00
<b>MANDARINA</b>										
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	26,00	24,00	-2,00	-7,69	-6,00	-20,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	2,00	7,14
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	SE-Cantillana	Campo	19,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	HU-Huelva	Campo	29,00	29,00	0,00	0,00	-4,00	-12,12
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	SE-Sevilla	Campo	28,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	10,00	9,00	-1,00	-10,00	-12,00	-57,14
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	HU-Huelva	Campo	29,00	29,00	0,00	0,00	-4,00	-12,12
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-POWELL NAVEL		100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo	23,00	22,00	-1,00	-4,35		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo	18,00	17,00	-1,00	-5,56	-2,00	-10,53
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	24,00	24,00	0,00	0,00	-4,00	-14,29
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo	25,00	24,00	-1,00	-4,00		
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo	22,00	21,00	-1,00	-4,55	-1,00	-4,55
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00	-11,00	-37,93
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	HU-Huelva	Campo	29,00	29,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	MA-Málaga	Campo	19,00	19,00	0,00	0,00	-8,00	-29,63
<b>Flor cortada</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	12,00	14,00	2,00	16,67	5,00	55,56
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	9,00	10,00	1,00	11,11	3,00	42,86
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	8,00	0,00	0,00	1,00	14,29
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	15,00					
<b>CRISANTEMO</b>										
<b>PANICULATA</b>										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	140,00	140,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Frutales de cáscara</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	49,94	49,94	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	60,03	60,03	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	79,92	79,92	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Frutales no cítricos</b>										
<b>AGUACATE</b>										
FUERTE		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	140,00	140,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg	GR-Motril	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	135,00	155,00	<b>20,00</b>	<b>14,81</b>	<b>24,00</b>	<b>18,32</b>
<b>CHIRIMOYA</b>										
<b>NÍSPERO</b>										
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	240,00	240,00	0,00	0,00		
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	200,00	195,00	<b>-5,00</b>	<b>-2,50</b>		
GOLDEN	III	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	180,00	170,00	<b>-10,00</b>	<b>-5,56</b>		
GOLDEN	IV	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	100,00	90,00	<b>-10,00</b>	<b>-10,00</b>		
<b>Frutos rojos</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	HU-Huelva	C.M.	500,00	600,00	<b>100,00</b>	<b>20,00</b>	<b>-250,00</b>	<b>-29,41</b>
<b>FRESÓN</b>										
NO DESIGNADO	EXPORTACIÓN	100 kg	HU-Huelva	C.M.	95,00	105,00	<b>10,00</b>	<b>10,53</b>	<b>3,00</b>	<b>2,94</b>
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	225,00	219,00	<b>-6,00</b>	<b>-2,67</b>	<b>76,00</b>	<b>53,15</b>
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	150,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I NACIONAL	100 kg	HU-Huelva	C.M.	95,00	105,00	<b>10,00</b>	<b>10,53</b>		
<b>Hortícolas al aire libre</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	33,00	57,00	<b>24,00</b>	<b>72,73</b>	<b>11,00</b>	<b>23,91</b>
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	<b>19,00</b>	<b>46,34</b>
<b>ALCACHOFA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	61,00	52,00	<b>-9,00</b>	<b>-14,75</b>	<b>-91,00</b>	<b>-63,64</b>
VERDE		100 kg	MA-Churriana	Coop.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	54,00	50,00	<b>-4,00</b>	<b>-7,41</b>		
<b>APIO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00					
VERDE		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	35,00	50,00	<b>15,00</b>	<b>42,86</b>	0,00	0,00
VERDE		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	80,00					
VERDE	MANOJO	100 kg	CA-Conil	Alh.	40,00	36,00	<b>-4,00</b>	<b>-10,00</b>	<b>-14,00</b>	<b>-28,00</b>
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	NEGRA	100 kg	GR-Motril	Alh.	41,00	41,00	0,00	0,00		
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	114,00	120,00	<b>6,00</b>	<b>5,26</b>	<b>-4,00</b>	<b>-3,23</b>
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	38,00					
BLANCO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00					
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	38,00	<b>-2,00</b>	<b>-5,00</b>	<b>-3,00</b>	<b>-7,32</b>
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	20,20	30,11	<b>9,91</b>	<b>49,06</b>	<b>-0,21</b>	<b>-0,69</b>
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.	17,00	25,00	<b>8,00</b>	<b>47,06</b>		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00					
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00					
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	55,00	<b>9,00</b>	<b>19,57</b>	<b>-18,00</b>	<b>-24,66</b>
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	<b>-50,00</b>	<b>-71,43</b>
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	63,00	81,00	<b>18,00</b>	<b>28,57</b>	<b>-5,00</b>	<b>-5,81</b>
<b>CEBOLLA</b>										
BABOSA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	33,25					
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.		86,00			<b>15,00</b>	<b>21,13</b>
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00					
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	<b>15,00</b>	<b>33,33</b>
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	35,00					
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA		100 kg	CA-Conil	Alh.	64,00	71,00	<b>7,00</b>	<b>10,94</b>	<b>20,00</b>	<b>39,22</b>
BLANCA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	<b>-40,00</b>	<b>-40,00</b>
ROJA		100 kg	CA-Conil	Alh.	87,00	91,00	<b>4,00</b>	<b>4,60</b>	<b>42,00</b>	<b>85,71</b>
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00					
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00	78,00	<b>3,00</b>	<b>4,00</b>	<b>24,00</b>	<b>44,44</b>
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>COL</b>										
MORADA-LOMBARDA		100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	28,00	0,00	0,00	2,00	7,69
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00	21,00	-1,00	-4,55	-2,00	-8,70
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	-10,00	-50,00
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	42,00	35,00	-7,00	-16,67	-41,00	-53,95
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	C.M.	30,00	20,00	-10,00	-33,33		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	3,00	11,11
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	94,00	95,00	1,00	1,06	45,00	90,00
<b>ESPÁRRAGO</b>										
VERDE		100 kg	CO-Vega	Campo	75,00	75,00	0,00	0,00	-25,00	-25,00
VERDE	NACIONAL	100 kg	GR-Vega	Alh.	1,00	1,00	0,00	0,00	-155,50	-99,36
VERDE	NACIONAL	100 kg	GR-Vega	Coop.	1,95	1,70	-0,25	-12,82		
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	CA-Conil	Alh.	223,00	227,00	4,00	1,79	-140,00	-38,15
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	180,00	190,00	10,00	5,56	-85,00	-30,91
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	GR-Motril	Alh.	138,00	138,00	0,00	0,00	12,93	10,34
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	175,00					
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	112,44	108,04	-4,40	-3,91		
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	64,00	73,00	9,00	14,06	-9,00	-10,98
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	-45,00	-60,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.	45,00	45,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	6,00	11,11
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Motril	Alh.	168,00	168,00	0,00	0,00		
PLANA-PERONA		100 kg	CA-Conil	Alm.	256,00	213,00	-43,00	-16,80	16,00	8,12
PLANA-PERONA		100 kg	GR-Motril	Alh.	271,50	205,50	-66,00	-24,31	43,58	26,91
<b>LECHUGA</b>										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	23,00	-3,00	-11,54	-82,00	-78,10
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	CO-Córdoba	Campo	15,00	15,00	0,00	0,00	-65,00	-81,25
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	35,00					
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Aljarafe	Campo	30,00					
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	85,00	70,00	-15,00	-17,65	-2,00	-2,78
ROMANA		100 kg	CO-Córdoba	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-60,00	-75,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00					
<b>NABO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	39,00	-5,00	-11,36	-3,00	-7,14
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	CA-Conil	Alh.		50,00			-11,00	-18,03
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	100,00	40,00	66,67	64,00	177,78
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	160,00	10,00	6,67	-65,00	-28,89
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	95,00					
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Alm.	122,00					
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00					
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	137,00	116,00	-21,00	-15,33	-81,00	-41,12
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	100,00	80,00	-20,00	-20,00	-109,00	-57,67
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	77,06	73,44	-3,62	-4,70	-80,83	-52,40
LAMUYO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00		
LAMUYO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	140,00	120,00	-20,00	-14,29	3,00	2,56
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	39,00	0,00	0,00	-101,00	-72,14
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-20,00	-40,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00					
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	42,00	-3,00	-6,67	-21,00	-33,33
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	49,00	50,00	1,00	2,04		
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	37,00	-6,00	-13,95	-12,00	-24,49
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	75,00	130,00	55,00	73,33	41,00	46,07

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	70,00	73,00	3,00	4,29	-10,00	-12,05
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	-15,00	-30,00
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	124,58	105,63	-18,95	-15,21	-103,31	-49,44
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	79,00	79,00	0,00	0,00	-49,00	-38,28
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	60,00	75,00	15,00	25,00	-55,00	-42,31
LISO	II	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	40,00	50,00	10,00	25,00	-30,00	-37,50
LISO		100 kg	GR-Motril	Alh.	32,00	39,00	7,00	21,88		
LISO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00					
LISO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	30,25					
LISO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75,00					
LISO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	67,00	7,00	11,67	-50,00	-42,74
PERA		100 kg	GR-Motril	Alh.	18,00	18,00	0,00	0,00		
PERA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	27,40					
RAMA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	38,00	38,00	0,00	0,00		
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	38,00	3,00	8,57	-22,00	-36,67
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	35,00	-20,00	-36,36	-40,00	-53,33
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	55,00	13,00	30,95	-2,00	-3,51
<b>Hortícolas protegidos</b>										
<b>BERENJENA</b>										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,00	15,00	-7,00	-31,82		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,00	60,00	-9,00	-13,04		
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	12,62	15,88	3,26	25,83	-36,29	-69,56
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	45,00	0,00	0,00		
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,00	20,00	-14,00	-41,18		
NO DESIGNADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.		30,00			4,00	15,38
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-AMARILLA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	300,00	300,00	0,00	0,00	50,00	20,00
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	105,60	134,35	28,75	27,23	16,87	14,36
PLANA-GARRAFAL ORO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	390,00	240,00	-150,00	-38,46		
PLANA-HELDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	112,00	110,00	-2,00	-1,79		
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	116,44	94,10	-22,34	-19,19	0,97	1,04
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	183,00	140,00	-43,00	-23,50		
REDONDA-XERA		100 kg	GR-Motril	Alh.	210,00	210,00	0,00	0,00		
<b>MELÓN</b>										
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,00	73,00	-2,00	-2,67		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,00	37,50	9,50	33,93		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	72,00	57,00	-15,00	-20,83		
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	39,39	69,25	29,86	75,81	26,25	61,05
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Motril	Alh.	65,00	98,00	33,00	50,77		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg	GR-Motril	Alh.	25,00	42,00	17,00	68,00		
<b>PIMIENTO</b>										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	160,00					
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	123,00	126,00	3,00	2,44		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	136,00	199,00	63,00	46,32		
LAMUYO-ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	141,00	168,00	27,00	19,15		
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,00	47,00	8,00	20,51		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	87,00	55,00	-32,00	-36,78		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	87,00	39,00	-48,00	-55,17		
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	81,00	81,00	0,00	0,00	-9,00	-10,00
ITALIANO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	100,00	-10,00	-9,09		
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	53,00	-2,00	-3,64		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	132,99	109,18	-23,81	-17,90	-51,91	-32,22
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	140,00	165,00	25,00	17,86		
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	81,00	103,00	22,00	27,16		
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	107,44	95,00	-12,44	-11,58	7,15	8,14
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,00	25,00	-12,00	-32,43		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,00	42,50	8,50	25,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		37,00				
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,00	30,00	-10,00	-25,00		
LISO	II	100 kg	AL-La Cañada	C.M.	62,00	65,00	3,00	4,84	-19,00	-22,62
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg	GR-Motril	Alh.	110,00	120,00	10,00	9,09	10,00	9,09
ASURCADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	92,00	98,00	6,00	6,52	-95,00	-49,22
LARGA VIDA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	44,00	35,00	-9,00	-20,45	-49,00	-58,33
PERA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	49,00	46,00	-3,00	-6,12	-77,00	-62,60
RAMA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	50,00	38,00	-12,00	-24,00	-51,00	-57,30
TIPO CHERRY		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	131,00	122,00	-9,00	-6,87	-8,00	-6,15
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	112,62	104,22	-8,40	-7,46	8,58	8,97
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Motril	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00	10,00	11,11
<b>Leguminosas grano</b>										
<b>GARBANZO</b>										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	50,00	50,00	0,00	0,00	-8,00	-13,79
<b>HABAS</b>										
PIENSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	24,50	24,50	0,00	0,00	8,50	53,13
<b>Productos vinícolas</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,08	4,94
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,54	1,54	0,00	0,00	0,40	35,09
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,54	1,54	0,00	0,00	0,41	36,28
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,09	2,10	0,01	0,48	0,26	14,13
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,72	0,72	0,00	0,00	-0,05	-6,49
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,50	0,50	0,00	0,00		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,77	0,77	0,00	-0,26	-0,07	-8,33
<b>Tubérculos consumo humano</b>										
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00					
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	27,00	26,00	-1,00	-3,70		
TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	79,00	65,00	-14,00	-17,72		
TEMPRANA		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	65,00	-10,00	-13,33		
TEMPRANA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		52,00				

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Bovino para sacrificio</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	200,00					
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	190,00	190,00	0,00	0,00	<b>6,00</b>	<b>3,26</b>
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	192,00	192,00	0,00	0,00	<b>9,00</b>	<b>4,92</b>
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	239,70	237,50	<b>-2,20</b>	<b>-0,92</b>	<b>16,50</b>	<b>7,47</b>
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	188,96	190,14	<b>1,18</b>	<b>0,62</b>		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	187,45	188,55	<b>1,10</b>	<b>0,59</b>		
CRUZADOS-CRUZ.		100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	195,00					
FRISONA-FR		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	194,00					
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	140,00	140,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	190,00	190,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>5,56</b>
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	183,00					
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	157,00	157,00	0,00	0,00	<b>-25,00</b>	<b>-13,74</b>
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00	<b>9,00</b>	<b>5,17</b>
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	170,00	180,00	<b>10,00</b>	<b>5,88</b>		
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>9,76</b>
RETINTO-RE	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	184,00	184,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	177,75	177,75	0,00	0,00		
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	192,00	192,00	0,00	0,00	<b>7,00</b>	<b>3,78</b>
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	242,00	250,00	<b>8,00</b>	<b>3,31</b>	<b>-2,00</b>	<b>-0,79</b>
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	200,00	205,00	<b>5,00</b>	<b>2,50</b>		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	272,50	272,50	0,00	0,00	<b>-7,50</b>	<b>-2,68</b>
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,85	265,85	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	218,75	218,75	0,00	0,00		
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	234,00					
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	276,00					
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	216,00					
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	255,00					
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	140,00	150,00	<b>10,00</b>	<b>7,14</b>		
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	<b>-15,00</b>	<b>-6,38</b>
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	171,00	171,00	0,00	0,00	<b>-29,00</b>	<b>-14,50</b>
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	216,00	<b>6,00</b>	<b>2,86</b>	0,00	0,00
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	185,00	195,00	<b>10,00</b>	<b>5,41</b>		
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	<b>-15,00</b>	<b>-5,77</b>
RETINTO/A-RE/A	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00		
RETINTO/A-RE/A	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00		
RETINTO/A-RE/A	200 Kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	204,00					
<b>TOROS</b>										
LIMOUSIN-LIM		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	96,77	102,30	<b>5,53</b>	<b>5,71</b>		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	122,50	122,50	0,00	0,00	<b>23,50</b>	<b>23,74</b>
<b>VACAS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	101,00	101,00	0,00	0,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,98</b>
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	93,00	93,00	0,00	0,00	<b>-22,00</b>	<b>-19,13</b>
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	99,00	99,00	0,00	0,00	<b>-1,00</b>	<b>-1,00</b>
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	92,55	94,55	<b>2,00</b>	<b>2,16</b>		
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	100,00	100,00	0,00	0,00	<b>-15,00</b>	<b>-13,04</b>
<b>Bovino para vida</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	246,00	246,00	0,00	0,00	<b>38,00</b>	<b>18,27</b>
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	<b>35,00</b>	<b>17,07</b>
<b>NOVILLAS</b>										
FRISONA-FR	CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	1350,00	1350,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1000,00	1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	925,00	925,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	800,00	800,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1100,00	1100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1050,00	1050,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>SEMENTAL</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		Res	SE-Campaña	Expl.	2325,00	2325,00	0,00	0,00		
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Expl.	1500,00	1500,00	0,00	0,00	<b>75,00</b>	<b>5,26</b>
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Expl.	1550,00	1550,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1750,00	1750,00	0,00	0,00	<b>50,00</b>	<b>2,94</b>
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Expl.	1375,00	1375,00	0,00	0,00	<b>75,00</b>	<b>5,77</b>
RETINTO-RE		Res	SE-Campaña	Expl.	2100,00	2100,00	0,00	0,00		
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	292,00	292,00	0,00	0,00	<b>49,00</b>	<b>20,16</b>
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	<b>37,00</b>	<b>15,35</b>
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	262,00	262,00	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	155,00	155,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	680,00	680,00	0,00	0,00	<b>294,71</b>	<b>76,49</b>
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	264,00	264,00	0,00	0,00	<b>49,00</b>	<b>22,79</b>
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	170,00	170,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	490,00	490,00	0,00	0,00	<b>190,00</b>	<b>63,33</b>
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	262,00	262,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	209,55	209,55	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	170,00	170,00	0,00	0,00		
<b>VACAS</b>										
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	1200,00	1200,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	920,00	920,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-1,08</b>
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1075,00	1075,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	850,00	850,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1010,00	1010,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1075,00	1075,00	0,00	0,00		
<b>Caprino para sacrificio</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	355,56	355,56	0,00	0,00	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	393,63	370,67	<b>-22,96</b>	<b>-5,83</b>	<b>-35,33</b>	<b>-8,70</b>
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	220,00	220,00	0,00	0,00	<b>-6,67</b>	<b>-2,94</b>
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	144,00	144,00	0,00	0,00	<b>-8,00</b>	<b>-5,26</b>
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	<b>-30,00</b>	<b>-9,09</b>
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	285,50					
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	302,00	302,00	0,00	0,00	<b>-22,00</b>	<b>-6,79</b>
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	300,00	285,00	<b>-15,00</b>	<b>-5,00</b>		
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	<b>16,00</b>	<b>6,30</b>
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	<b>-33,00</b>	<b>-11,07</b>
<b>Caprino para vida</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA-SE	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	36,00	36,00	0,00	0,00		
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	38,00	38,00	0,00	0,00	<b>-1,00</b>	<b>-2,56</b>
<b>CHIVARRAS</b>										
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Expl.	35,00	35,00	0,00	0,00	<b>6,00</b>	<b>20,69</b>
<b>PRIMALAS</b>										
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	34,00	34,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gallinas para sacrificio</b>										
<b>GALLINAS PESADAS</b>										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	170,00	170,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>13,33</b>
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg	CO-Córdoba	Expl.	48,00	48,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>26,32</b>
<b>Huevos</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,70	0,65	<b>-0,05</b>	<b>-7,14</b>	<b>-0,27</b>	<b>-29,35</b>
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,62	0,57	<b>-0,05</b>	<b>-8,06</b>	<b>-0,26</b>	<b>-31,33</b>
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,08	1,03	<b>-0,05</b>	<b>-4,63</b>	<b>-0,06</b>	<b>-5,50</b>
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,40	0,39	<b>-0,01</b>	<b>-2,50</b>	<b>-0,26</b>	<b>-40,00</b>
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,70	0,65	<b>-0,05</b>	<b>-7,14</b>		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	63,00	63,00	0,00	0,00	<b>62,00</b>	
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	1,06	1,06	0,00	0,00	<b>0,25</b>	<b>30,86</b>
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,62	0,57	<b>-0,05</b>	<b>-8,06</b>		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	52,00	52,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,66	0,66	0,00	0,00	<b>-0,08</b>	<b>-10,81</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,08	1,03	-0,05	-4,63		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	104,00	104,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,40	0,40	0,00	0,00	-0,54	-57,45
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,40	0,39	-0,01	-2,50		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	37,00	37,00	0,00	0,00	36,40	
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,55	0,55	0,00	0,00	-0,03	-5,17
<b>Leche</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Expl.	36,00	36,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Expl.	34,00	0,34	-33,66	-99,00	-44,66	-99,24
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Expl.	41,00	41,00	0,00	0,00	2,00	5,13
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Expl.	36,00	36,00	0,00	0,00	2,45	7,30
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Expl.	36,36	36,36	0,00	0,00	2,71	8,05
<b>Ovino para sacrificio</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	302,00	302,00	0,00	0,00	43,00	16,60
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	320,00	340,00	20,00	6,25		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	30,00	13,95
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	38,99	18,65
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	268,30	270,11	1,81	0,67		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	240,00	225,00	-15,00	-6,25		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	24,00	9,96
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00	0,42	0,23
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	289,00	255,30	-33,70	-11,66		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	205,00	190,00	-15,00	-7,32		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	23,00	10,36
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	274,07	274,07	0,00	0,00	-10,55	-3,71
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	386,16	340,00	-46,16	-11,95	-86,94	-20,36
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	355,00	355,00	0,00	0,00	30,00	9,23
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	268,42	268,42	0,00	0,00	36,84	15,91
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	268,79	235,29	-33,50	-12,46	-27,78	-10,56
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	335,50	335,50	0,00	0,00	54,00	19,18
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	260,00	260,00	0,00	0,00	32,00	14,04
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	234,00	220,00	-14,00	-5,98	5,00	2,33
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00	57,00	23,08
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	261,25					
<b>OVEJAS</b>										
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	9,50	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ovino para vida</b>										
<b>BORRAS</b>										
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-26,00	-39,39
<b>OVEJAS</b>										
MERINA-ME	CON CRÍA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	60,00	65,00	5,00	8,33	-5,00	-7,14
MERINA-ME	VACÍA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	35,00	45,00	10,00	28,57	5,00	12,50
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	66,10	66,10	0,00	0,00	0,10	0,15
MERINA-ME	PREÑADA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	45,00	45,00	0,00	0,00	-5,00	-10,00
<b>PRIMALAS</b>										
MERINA-ME	CON CRÍA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00	25,00	41,67
MERINA-ME	PREÑADA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	75,00	75,00	0,00	0,00	21,00	38,89
<b>Pavos para sacrificio</b>										
<b>PAVOS</b>										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	235,00	235,00	0,00	0,00	25,00	11,90
VIVO	6-8 kg	100 kg	CO-Córdoba	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Pollos para sacrificio</b>										
<b>POLLOS</b>										
EN CANAL		100 kg	SE-Sevilla	Matadero	165,00	165,00	0,00	0,00	13,00	8,55
VIVO		100 kg	GR-Granada	Expl.	102,00	103,00	1,00	0,98	0,50	0,49
VIVO		100 kg	CO-Córdoba	Expl.	103,00	103,00	0,00	0,00	10,00	10,75
<b>Porcino para sacrificio</b>										
<b>CERDOS</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	131,00	131,00	0,00	0,00	22,00	20,18
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	126,43	126,65	0,22	0,17	19,25	17,92
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	123,00	123,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	129,00	129,00	0,00	0,00	21,00	19,44

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	123,60	123,60	0,00	0,00	<b>20,50</b>	<b>19,88</b>
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	121,00	121,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg vivo	MA-Campillos	Matadero	166,00	166,00	0,00	0,00	<b>27,00</b>	<b>19,42</b>
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	130,00	130,00	0,00	0,00	<b>23,00</b>	<b>21,50</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	132,00	132,00	0,00	0,00	<b>22,00</b>	<b>20,00</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	123,60	123,60	0,00	0,00	<b>20,50</b>	<b>19,88</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00	<b>15,50</b>	<b>14,16</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	185,50					
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	160,00	156,00	<b>-4,00</b>	<b>-2,50</b>	<b>-1,50</b>	<b>-0,95</b>
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		157,00			<b>0,24</b>	<b>0,15</b>
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	156,75					
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	159,10	157,36	<b>-1,74</b>	<b>-1,09</b>	<b>-2,79</b>	<b>-1,74</b>
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	162,94	164,12	<b>1,18</b>	<b>0,72</b>		
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	157,00	157,00	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	153,88	152,14	<b>-1,74</b>	<b>-1,13</b>	<b>-2,79</b>	<b>-1,80</b>
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	152,33	154,05	<b>1,72</b>	<b>1,13</b>		
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	175,01					
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	177,00					
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	175,00					
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	170,99	172,50	<b>1,51</b>	<b>0,88</b>		
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	174,50	174,50	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	REPRODUCTORAS 6-8 M	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	163,34	163,34	0,00	0,00	<b>-81,66</b>	<b>-33,33</b>
<b>CERDOS DESECHO</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	GR-Iznalloz	Expl.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	117,37	117,37	0,00	0,00	<b>8,69</b>	<b>8,00</b>
NO DESIGNADO	DESVIEJE	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	62,00	62,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>19,23</b>
<b>Porcino para vida</b>										
<b>LECHONES</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	200,00	195,00	<b>-5,00</b>	<b>-2,50</b>	<b>-45,00</b>	<b>-18,75</b>
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	<b>-40,00</b>	<b>-16,33</b>
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	191,65	197,50	<b>5,85</b>	<b>3,05</b>	<b>-25,85</b>	<b>-11,57</b>
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	165,00	165,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00	<b>-55,00</b>	<b>-22,92</b>
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	209,75	204,31	<b>-5,44</b>	<b>-2,59</b>		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	231,00	231,00	0,00	0,00	<b>-88,51</b>	<b>-27,70</b>
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		238,30				
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	228,26	228,26	0,00	0,00		
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Pozoblanco	Expl.	234,70	234,70	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	50 LIBRAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	228,22					
IBÉRICA CRUZADA-IB	50% 50 LIBRAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	228,22					
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	183,15					
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	189,66	181,03	<b>-8,63</b>	<b>-4,55</b>		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	193,35					
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	172,00					
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	197,70	200,00	<b>2,30</b>	<b>1,16</b>	<b>50,00</b>	<b>33,33</b>
<b>TOSTONES</b>										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Expl.	204,31	204,31	0,00	0,00		

## 4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					18/4	19/4	20/4	21/4	22/4
LIMON	Alicante	Fino	I	1-3	63,44	62,78	61,35	58,88	57,04
	Málaga	Fino	I	1-3	61,70	60,05	61,70	-	-
	Murcia	Fino	I	1-3	59,98	60,97	59,98	56,00	56,00
MANDARINA	Castellón	Ortanique	I	1X2	57,75	54,80	56,68	-	60,05
	Valencia	Ortanique	I	1X2	53,42	-	58,00	-	-
NARANJA	Alicante	Lane Late	I	2-4	46,77	46,77	46,77	46,77	-
	Valencia	Lane Late	I	2-4	43,42	43,42	-	-	-
	Valencia	Valencia Late	I	2-4	44,00	-	-	-	-
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	49,90	49,90	49,90	49,90	49,90
	Girona	Red Delicious	I	70-80	58,39	58,39	58,39	58,39	58,39
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	48,13	46,03	52,27	52,44	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	49,00	48,00	48,00	49,00	-
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80	48,29	48,73	48,28	-	-
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	80 y +	-	72,85	76,10	-	-
	Zaragoza	Red Chief	I	70-80	58,50	54,68	54,92	-	-
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	64,57	62,79	62,42	65,00	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65	58,94	58,62	59,81	59,77	-
	Lleida	Condesa (Alejandrina)	I	65-70	58,00	55,00	58,00	59,00	-
	Lleida	Devoe	I	60-65	-	63,00	63,00	63,00	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	-	-	60,67	-	-
Zaragoza	Conferencia	I	60-65	64,05	-	63,37	-	-	
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	328,33	328,33	328,33	-	-
	Cuenca	Morado	I	50-80	338,75	338,75	338,75	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	45,86	45,86	45,86	-	-
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	32,13	37,78	32,22	30,00	35,56
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	29,98	29,98	29,98	-	-
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	21,82	21,82	21,82	21,82	21,82
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	137,06	136,62	137,26	138,01	138,74
ESPARRAGO	Granada	Verde	I	10-16	261,00	261,00	261,00	-	-
FRESA	Huelva	-	I	-	165,16	172,88	172,27	-	-
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	154,29	154,29	154,29	-	-
	Granada	Plana	I	-	182,50	178,00	172,00	168,53	-
LECHUGA	Murcia	Iceberg	I	400y+	65,00	65,00	65,00	-	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	215,56	-	215,56	-	-
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	90,53	-	-	-	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	140,00	140,00	140,00	-	-
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	210,47	210,47	210,47	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	51,04	49,80	42,40	40,60	44,83
	Almería	Racimo	I	-	51,55	49,87	46,02	43,14	44,22
	Almería	Asurcado	I	45-77	122,37	124,95	116,13	112,00	117,69
	Canarias	Redondo	I	57-82	39,82	39,82	39,82	39,82	39,82
	Málaga	Redondo	I	57-82	60,00	59,00	59,00	-	59,00
ZANAHORIA	Murcia	Redondo	I	57-82	68,25	68,25	68,25	-	-
	Cádiz	-	I	-	56,00	56,00	56,00	-	-

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- **El Consejo Internacional de Cereales prevé que la producción mundial de cereales aumente un 4,5% en 2011/2012.**
- **En Andalucía se mantienen firmes las cotizaciones de los cereales, con variaciones interanuales que oscilan entre el 62% en el caso del maíz hasta el 90% en la cebada cervecera.**
- **Publicado el reglamento que fija la exportación de azúcar fuera de cuota en la campaña 2011/2012.**
- **El estudio sobre normas de frutas y hortalizas desmonta los argumentos que empleó la comisión europea para su supresión**
- **Se mantiene la tendencia al alza en el precio de los claveles y esta semana suben entre 1 y 2 euros/100 uds.**
- **Desciende el precio de los tomates y aumenta el de pimiento y pepino. El melón Galia ha oscilado esta semana entre los 0,60 y 0,73€/kilo.**
- **En el mercado de aceite de oliva se realizan pocas operaciones, ante los bajos precios y la reiterada negativa de una apertura del almacenamiento privado.**

### CEREALES y OLEAGINOSAS

#### Mercado internacional

El Consejo Internacional de Cereales ha presentado su informe mensual de situación del mercado de cereales, modificando al alza las estimaciones de producción mundial, previendo un aumento del 4,5% en la campaña 2011/2012, hasta los 1.808 millones de tns., debido a la recuperación de los principales países exportadores.

El mes pasado volvió a estar caracterizado por la volatilidad en los mercados, debido en parte al alza en los precios del maíz como respuesta al incremento del consumo en EEUU, unido a la incierta evolución de los mercados energéticos, la economía mundial y la próxima cosecha de cereales en el hemisferio Norte.

Por productos, el CIC sube la producción de trigo en relación con el mes de marzo. En total alcanza las 672 millones de tns, cantidad que supone un 3,3% más en relación a la campaña anterior. En cuanto al comercio, sube un +3,2% con 126 millones de tns y las estimaciones de consumo se sitúan en 672 millones de tns, un +1,5% más que en 2009/2010.

Respecto al arroz, la producción alcanza los 450 millones de tns, superando las estimaciones de la campaña 2009/2010 en 10 millones de tns. Asimismo el consumo asciende a 448 millones de tns (+2,5%) y el comercio a 30 millones de tns (-3,2%).

#### Mercado en Andalucía

Los mercados de cereales de Andalucía, no registran ningún cambio esta semana por lo que se mantienen los precios alcanzados en semanas anteriores. Las cotizaciones continúan situándose muy por encima de los valores alcanzados en el año anterior, con variaciones interanuales que oscilan entre el 62% en el caso del maíz hasta el 90% en la cebada cervecera en Alhama-Granada.

#### TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

En Andalucía, el precio de la patata ha caído en Cádiz hasta los 65€/100 kg, mientras que en Málaga la cotización se sitúa en 52€/100 kg.

#### CULTIVOS INDUSTRIALES

##### Remolacha azucarera

Se ha publicado el Reglamento nº372/2011 por el que se establecen las cantidades de exportación de azúcar e isoglucosa fuera de cuota en la campaña de comercialización 2011/12, que se extiende desde 1 de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012. Esta es una de las medidas tomadas por la Comisión Europea para equilibrar el mercado del azúcar.

Las cantidades se han fijado en 650.000 tns de azúcar fuera de cuota y 50.000 tns de isoglucosa. Los certificados de exportación serán válidos a partir del 1 de enero de 2012. La Comisión no considerará la posibilidad de aumentar estas cantidades hasta los primeros meses de 2012, una vez que se tenga una información más precisa de la producción y oferta disponible.

## HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

### El estudio sobre normas de frutas y hortalizas desmonta los argumentos que empleó la Comisión Europea para su supresión.

El debate sobre la eliminación de 26 de las 36 normas de calidad comercial aprobada por la Comisión Europea y que entró en vigor en julio de 2009 sigue abierto, después de que en el Grupo consultivo de frutas y hortalizas del 18 de abril se presentara un estudio que concluye que los argumentos utilizados por la Comisión para aprobar la supresión de estas normas no se han cumplido.

El estudio, financiado por la Comisión Europea y realizado por AND Internacional, concluye que los hechos no han confirmado los argumentos a favor de la eliminación de las normas, pero tampoco han confirmado los argumentos en contra.

Sobre los argumentos a favor, muchos de ellos esgrimidos por la Comisión en múltiples declaraciones, el estudio concluye lo siguiente:

Disminución del precio al consumidor. No se ha producido: "No ha habido impacto de la derogación sobre el precio pagado por los consumidores".

· Ahorro de costes en los controles exigidos por las normas de comercialización abolidas. No se ha producido: "Los costes ligados a los controles parecen estables para los operadores".

Simplificación reglamentaria. "La simplificación es sólo parcial" "La situación se ha hecho más compleja para los productores", ya que, explica el informe, existen tres tipos de frutas y hortalizas: las que siguen la norma general establecida por la Comisión tras la derogación de las normas específicas, las frutas y hortalizas para las que existe otra norma específica desarrollada por otros organismos internacionales, principalmente la CEE-ONU, y que por tanto pueden acogerse a ella y los productos que tienen norma específica en el marco comunitario.

· Diversificación de la oferta. No se ha producido: "La derogación de las normas no ha supuesto una diversificación de la oferta de los productos comercializados".

· Disminución de los destríos: "La tasa de destríos no ha evolucionado significativamente". El estudio apunta además que las normas de comercialización son útiles. Especifica que "las normas específicas de comercialización derogadas proponían un marco común que se adaptaba a las exigencias de la distribución". "El

empleo de un lenguaje común es útil" como lo demuestra el hecho de que los operadores siguen empleando normas específicas desarrolladas por otros organismos internacionales como la CEE-ONU.

Las conclusiones del estudio fueron presentadas por la Comisión en el grupo consultivo de frutas y hortalizas del miércoles pasado 13 de abril. Está compuesto por dos partes: por un lado, se estudia el impacto de la derogación de las normas específicas de comercialización de los cultivos de zanahoria, melón y champiñón en Alemania, Francia, Italia, Polonia y Reino Unido. La segunda parte trata sobre el impacto de la aplicación de la norma de comercialización de manzanas en Polonia.

## Mercado en Andalucía

La festividad de la Semana Santa y el cierre de las centrales hortofrutícolas durante el viernes, ha propiciado una intensa actividad comercializadora al inicio y al final de la semana, que termina provocando la escasez de los productos menos ofertados como pimiento y pepino tipo Almería.

Descienden las cotizaciones de **tomate** en todos sus tipos, excepto el Liso y Cherry, respecto a la semana precedente. La fuerte competencia de las producciones de Holanda y países norteafricanos, son algunos de los factores que influyen en la depreciación experimentada a lo largo del período.

El **pimiento** incrementa, en general, los valores obtenidos la pasada semana. La escasa cantidad de producto ofertado desde Almería, junto con el retraso experimentado por la producción de Murcia que aún no dispone de volúmenes significativos de pimiento rojo y la elevada cotización del pimiento ofertado por Holanda, provocan una alta demanda de pimiento de Almería.

A lo largo de la semana el pimiento California rojo ha superado en algunos cortes los 2€/kg, mientras que el Lamuyo se llegó a aproximar el sábado a los 3€/kg en sus primeros cortes. Los pimientos tipo Lamuyo verde procedentes de plantaciones jóvenes oscilan entre 1,35-1,45€/kg, mientras que los originarios de plantaciones envejecidas y los tipo California verde varían entre 0,45-0,55€/kg. El pimiento Italiano y el Lamuyo verde descienden ligeramente respecto a la semana precedente.

El **pepino** ve incrementada su demanda a lo largo de la semana. Esta mayor necesidad de producto se ve reflejado en un alza en la cotización global de producto, manteniendo

prácticamente los niveles de la semana anterior, y específicamente en el tipo Almería.

La **berenjena** y el calabacín comenzaron la semana con cotizaciones próximas a los 0,20-0,30€/kg, siguiendo una evolución descendente a lo largo del período.

El **melón** Galia ha oscilado esta semana entre los 0,60 y 0,73€/kilo, valor sensiblemente inferior al de la misma semana correspondiente a la campaña pasada.

## FRESA y FRUTOS ROJOS

Según las estimaciones de la Asociación de Productores y Exportadores de la Fresa de Huelva (Freshuelva), la campaña de fresas de este año gana en calidad por la incorporación de nuevas variedades y por las condiciones climatológicas, se encuentra en su momento álgido, en el que genera unos 70.000 jornales en plena época de crisis económica.

Se espera una producción en torno a las 245.000 tns de fresa en una superficie de 6.400 has, lo que sitúa a la provincia como primera productora Europea y tercera del mundo.

Pese a que cuantitativamente la campaña actual no es muy diferente a la del pasado año, el sector ha apostado este año por dar un salto cualitativo, con la incorporación de nuevas variedades, que alargan la campaña y con las que se gana en calidad.

Entre esas variedades cultivadas se encuentran dos autóctonas, la Primoris, de la que hay unos 27 millones de plantas y se cultiva por primera vez, y la Antilla, que se encuentra aún en fase experimental y de la que habrá unas 600.000 plantas esta temporada.

Tras un inicio lento, con un volumen de recolección por debajo de años anteriores, debido a la incorporación de las nuevas variedades, y a las condiciones climatológicas de principios de año, cuando se registraron muy bajas temperaturas, la campaña se ha ido recuperando y en estos días el campo onubense está "a pleno rendimiento" y se está recolectando, según Garrocho, el grueso de la producción. Esta realidad, supone que unas 70.000 personas estén trabajando tanto en el campo como en las naves de manipulación, una cifra que se mantiene con los años y a la que no ha afectado la crisis económica.

Con respecto a los precios, el presidente de Freshuelva, ha apuntado que si bien han ido remontando con el paso de las semanas, los productores están vendiendo el kilo de fresa a algo más de 1,10€, una cifra que "no llega a cubrir los costes de producción", aunque se

confía en que aumente y la facturación total sea superior a la del pasado año, en la que rondó los 305 millones de euros.

Para ello, el sector ha de luchar contra la crisis económica y la competencia de terceros países como Marruecos, que son los principales temores del sector fresero onubense ante esta campaña 2010-2011.

En cuanto a la situación del mercado de **fresa** esta semana, cabe señalar que se sigue recogiendo durante todos los días de la semana y el volumen total aumenta, siendo el precio medio registrado de 1,05€/kg.

Por lo que se refiere a la **frambuesa**, el precio medio esta semana se sitúa en torno a los 6€/kgr. al agricultor, una vez descontado embalaje y manipulación pero no el porte, que podría representar en torno a los 20 céntimos por kilo de media según destinos habituales

## CÍTRICOS

### Mercado de Andalucía

Continúa la situación de parálisis de las últimas semanas, acentuada por los días festivos de la Semana Santa, los cuales, además, han estado marcados por las inclemencias del tiempo. Los movimientos de partidas de naranja y limón en estos días han sido prácticamente inexistentes y se espera una recuperación para la recta final de la campaña.

En Andalucía, los precios de la **naranja** en general mantienen la tendencia de semanas anteriores, aunque dada la situación del mercado, no se han realizado muchas operaciones. Para las variedades Navelate y Lanelate, los precios cotizados en árbol se mantienen en torno a los 0,15-0,24€/kg siendo ligeramente superior el máximo, al de la primera semana de abril, aunque este precio solo se da de forma ocasional encontrándose la mayoría cercanos al límite inferior. En cuanto a los precios de salida de almacén, estos son similares a los de semanas anteriores, en estas dos últimas semanas, parte de las salidas de almacén han tenido como destino la industria transformadora, dado el grado de madurez de esta variedad, con unos precios de 0,12-0,14€/kg.

Respecto a la variedad Valencia Late, apenas si se ha recolectado, por lo que los precios en árbol no son representativos y de las pocas operaciones realizadas, las cotizaciones a la salida de almacén se han situado en los rangos de semanas anteriores.

Por último en relación a los precios del **limón**, la variedad Verna, es la única que ha cotizado estas dos últimas semanas, obteniendo sus primeras cotizaciones en árbol en torno a los 0,21-0,24€/kg y en salida de almacén en torno a los 0,35-0,40€/kg.

## FLORES

Se mantiene la tendencia al alza en el precio de los claveles y esta semana suben entre 1 y 2€/100 uds, esperando que se mantengan en este nivel las cotizaciones hasta que pase el festivo del día de la madre.

## ACEITE DE OLIVA

### Mercado en Andalucía

**Aceites de orujo:** Al igual que en las semanas anteriores, los aceites de orujo en todas las categorías repiten precios en un mercado tranquilo, estable y prácticamente sin modificaciones, situándose la cotización, tanto en Jaén como en Córdoba, en 76€/100 kg.

**Aceites de oliva:** Tras la reiterada denegación de la activación del almacenamiento privado, quizá en un principio el sector productor reaccionó sacando algunas partidas al mercado ante el temor de la bajada de precios. Por parte del sector comprador se ha comportado al igual que la semana anterior con muy pocas ganas de efectuar operaciones. Se ha retirado en compras, para forzar la caída de los precios. No se prevé que los precios bajen demasiado, pero se pueden situar alrededor de 1.653€/kg (275 Ptas./Kg), precios nada favorables para el sector productor (agricultor). Dado que la semana ha sido muy corta debido a la fiesta de Semana Santa el mercado se espera que no tenga prácticamente variaciones. Respecto los envasadores parece ser que tienen suficientes existencias ya que habían comprado con anterioridad abundantes partidas.

**Virgenes extras:** Repetición de precios de la semana anterior si bien se nota que para los aceites extras muy buenos se está pidiendo por encima de 2.104€/kg (350 Ptas./kg) aunque prácticamente no se opera.

**Virgenes:** Cierta tendencia a la baja, pero no más de 3 cént euro (5 Ptas/ Kg).

**Lampantes:** Mercado estable, aunque los envasadores no quieren pagar mas de 1.683 euros/kg (280 Ptas/Kg), la oferta se esta

resistiendo a vender por debajo de esta línea de precios.

**Refinados de oliva:** Los refinados de oliva se estabilizan en 1.773€/kg (295 Ptas./Kg).

## Mercado de futuros de aceite de oliva

Durante la última semana se han realizado en MFAO 1.324 contratos de futuros, equivalente cada uno de ellos a una tonelada de aceite de oliva. Estas operaciones se distribuyen en los siete vencimientos abiertos a la negociación: Para el vencimiento de mayo se negociaron 324 contratos, por su parte para julio se negociaron 25 contratos.

Para septiembre se cerraron 25 tns. Para noviembre se negociaron 25 contratos. En enero de 2012 la negociación fue de 175 contratos. Finalmente, en marzo y mayo de 2012 se cerraron 400 y 350 contratos, respectivamente. El precio al que se han negociado estas operaciones de futuros ha oscilado entre los 1.640€/t. y los 1.810€/t.



Según la información facilitada por el sistema Pool, el precio medio de contado del aceite para el día 20 de abril es de 1.677,40€/t.

El gráfico de precios marca la situación de los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros.

A los precios establecidos en MFAO se les aplicará una reversión en función de los parámetros de acidez, ceras y eritrodol+uvaol.

## VINO Y MOSTO

### Las existencias de vino y mosto aumentan un 3,9% hasta abril de 2011

Según los datos publicados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), las existencias de vino y mosto a 15 de abril de 2011 se situaron en 39,8 millones de hectolitros, lo que supone un 3,9% más respecto a la misma fecha del año anterior.

Las existencias de vino con Denominación de Origen Protegida (DOP) alcanzaron los 14 millones de hectolitros (+3,1% respecto a un año antes), de los que 8,8 correspondieron a vino

tinto o rosado y los 5,2 millones restantes a blanco.

En cuanto a los vinos con Indicación Geográfica Protegida (IGP), se situaron en 3,7 millones de hectolitros, un 26,5% más, de los que 2,5 millones fueron de tinto o rosado y 1,2 millones de blanco.

Las existencias de vinos varietales sin DOP ni IGP fueron de 1.589.855 hectolitros (589.098 de tinto o rosado y 1.000.757 de blanco) y las de caldos sin indicación geográfica llegaron a 15.318.589 millones de hectolitros (7.267.917 de tinto o rosado y 8.050.672 de blancos).

La categoría de "otros vinos" alcanzó unas existencias de 135.646 hectolitros a 15 de abril, un 29,5% menos que en año precedente.

En el caso de los mostos de uva, el total de existencias se situó en 5.093.330 hectolitros, un 42,5% más que los 3.572.640 hectolitros alcanzados el 15 de abril de 2010.

De esta cifra total, 75.659 hectolitros correspondieron a mosto con DOP; 17.298 a mostos con IGP; 14.383 a mostos vinos

varietales sin DOP ni IGP; 4.935.466 a mostos sin indicación geográfica; y 50.524 fueron de mostos de otros vinos.

## Total Existencias vino y mosto por Comunidades Autónomas

CCAA	VINO	MOSTO
ANDALUCÍA	1.264.293	49.055
ARAGÓN	1.045.460	0
ASTURIAS	861	0
BALEARES	42.018	3.766
CANARIAS	59.786	0
C.LA MANCHA	17.212.135	4.107.105
CASTILLA Y LEÓN	1.580.457	111
CATALUÑA	3.420.247	12.257
EXTREMADURA	3.300.476	565.395
GALICIA	361.557	0
LA RIOJA	2.097.005	1.375
MADRID	179.465	0
MURCIA	836.485	0
NAVARRA	816.558	0
PAÍS VASCO	646.196	1.082
C.VALENCIANA	1.835.979	353.180
-----		
TOTAL	34.698.978	5.093.326

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

### BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA Mercado en Andalucía.

El mercado de vacuno de carne en Andalucía no ha registrado variaciones significativas en sus precios. Tan sólo cabe señalar el incremento del precio de añojos y terneros para sacrificio de raza Retinta, con subidas entre 6 y 10€/100 kg. El consumo continúa sin repuntar, y por esta razón los precios se mantienen estables.

En el mercado de ganado para vida, tanto sementales y vacas como terneros para cebo, no muestran ningún cambio, y se repiten las cotizaciones de semanas anteriores.

### PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA Mercado en Andalucía.

La Semana Santa ha hecho anticipar los sacrificios por lo que se entregan al matadero animales con pesos bajos. Los precios se mantienen estables, tras la escalada de precios del principios de año. En cambio el cerdo ibérico registra ligeros descensos tanto en Córdoba como en Sevilla.

### OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

El incremento de consumo de cordero previsto para las vacaciones de semana santa no aviva, por el momento, los precios de esta carne en el mercado nacional, en el que las

repeticiones de precios vuelven a las tablillas de las lonjas.

Los precios siguen invariables en el mercado interno pese a que la oferta es menor que la de otros años, debido a la caída del censo por el desacoplamiento de las ayudas, que ha provocado el abandono de muchas explotaciones.

### Mercado en Andalucía

En Andalucía, las cotizaciones de ovino se mantienen estables en Sevilla y Córdoba, y descienden en Granada entre 33 y 46€/100 kg vivo.

El comportamiento del precio de los cabritos es similar al de los corderos, registrándose un descenso en los de menor peso en Granada y repeticiones en el resto.

## OTROS PRODUCTOS GANADEROS

### Leche de vaca

El precio de la leche de vaca se mantiene estable en Cádiz y Córdoba.

### Leche de cabra

Precios estables en todas las posiciones comerciales.

## POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS

### Mercado en Andalucía

Las cotizaciones de la carne de pollo se mantienen estables en Sevilla y Córdoba y aumenta levemente en Granada (+1€/100kg).

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23/12/2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

#### Novedades en los seguros agrícolas:

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.

Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables

#### Novedades en los seguros ganaderos:

- Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- Se introduce al seguro de explotación de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

#### Novedades en los seguros forestales:

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

#### Novedades en los seguros acuícolas:

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

#### Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

### Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.
- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de explotación", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos,

frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de explotación prioritaria, titular de explotación con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de explotación de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica"	5%
	Pertenencia a ADSEG de los seguros de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino	5%
	Seguros de producciones de hortalizas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
	En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados	5%
Organizaciones de productores y sociedades cooperativas de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

## Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
<b>A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno	Incendio e inundación y lluvia torrencial	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.2 Seguros en frutales</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
<b>A.3.2 Seguros de explotación</b>		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	V

<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.6 Seguros en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

<b>B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS</b>		
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>		<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de explotación	IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		IV
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de explotación en apicultura		IV
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		IV
Seguro de explotación de ganado equino		IV
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta		IV
Seguro de explotación de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera		IV

<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
<b>Líneas de Seguro (1)</b>		<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		VII
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro de piscifactorías de truchas		IV
Seguro de acuicultura marina para mejillón		IV
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		IV
<b>C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	IV

<b>II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes</b>			
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Producciones asegurables</b>	<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>	<b>Modulo contratado</b>
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	Subvención única del 53%	Módulo OP
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los plantales de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los plantales de hortalizas y tabaco	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaífo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	II	Módulo P (Arroz y fabes)
		I	Módulo P (Resto de cultivos)
		III	Módulo S
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	III	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

<b>Módulo de contratación</b>	<b>Grupo de subvención a aplicar</b>
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiarán del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

<b>CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS</b>		
<b>A. Seguros para producciones agrícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>A.2. Seguros en frutales</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011
<b>A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos</b>		
Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
<b>A.3.2 Seguros de Explotación</b>		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011

<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
<b>A.6 Seguro en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
<b>A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos</b>		
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica Otros sistemas de manejo de Explt.	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2011
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2011
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables		1 de julio de 2011
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2011
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado porcino		1 de febrero de 2011
Tarifa General Ganadera		1 de marzo de 2011
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro en piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón		1 de marzo de 2011
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2011
<b>C. Seguros para producciones forestales</b>		
<b>Líneas de seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
<b>II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes</b>		
<b>Líneas de seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.	Mandarina	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias	Todas las producciones hortícolas, así como las papas	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los plantales de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los plantales de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para expl. plataneras	Plátano	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias	Tomate	1 de julio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

## SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

### PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

<b>A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento</b>
<b>a.1) Líneas agrícolas:</b>
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de explotación de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada
<b>a.2) Líneas ganaderas</b>
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de explotación de apicultura
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
Seguro de explotación de ganado equino
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
Seguro de explotación de ganado aviar de carne
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta
Seguro de explotación de ganado porcino
Tarifa general ganadera
<b>a.3) Líneas acuícolas</b>
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
<b>a.4) Seguros forestales</b>
Seguro forestal

**B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:**

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítrícolas
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación, la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro.**

**C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación**

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación

**Publicado en BOE la orden que establece las condiciones del seguro combinado y daños excepcionales de arroz.**

El viernes 11 de marzo de 2011 se publicó la Orden ([ARM/504/2011](#)) dónde se establecen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del cultivo del arroz, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Combinados.

Este seguro protege de los riesgos de pedrisco, incendio, inundación, lluvia torrencial, lluvia persistente y garantía de daños excepcionales, de las distintas variedades de arroz que estén destinadas exclusivamente a la obtención del grano.

El ámbito de aplicación es en toda Andalucía, excepto en Granada.

El agricultor podrá fijar libremente el rendimiento para cada parcela en la declaración del seguro teniendo en cuenta el grado de humedad mínimo.

Las garantías se inician una vez finalizado el periodo de carencia y nunca antes del estado fenológico "D" (tres hojas visibles en al menos el 50 por ciento de las plantas de la parcela asegurada).

Para los riesgos de pedrisco, inundación y lluvia torrencial, lluvia persistente y daños producidos por fauna silvestre, las garantías finalizan antes del momento de la recolección o el 15 de diciembre de 2011. Sin embargo las garantías para el riesgo de incendio terminan cuando haya sido trasladado el grano al granero o al 15 de diciembre de 2011.

El agricultor que quiera suscribir el seguro combinado y daños de excepcionales de arroz tiene desde el 15 de marzo hasta el 31 de julio para proteger sus cultivos.

**Publicado en BOE la orden que establece las condiciones del seguro de remolacha azucarera en seco.**

Los agricultores podrán suscribir el seguro de rendimientos en la producción de remolacha azucarera en seco entre el 15 de marzo y el 15 de noviembre para proteger sus cosechas frente adversidades climáticas, incendio y daños producidos por la fauna silvestre.

Las condiciones del seguro se publicaron el 11 de marzo del 2011 en El Boletín Oficial del Estado bajo la Orden ([ARM/502/2011](#)) en la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos en la producción de remolacha azucarera en seco, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

El ámbito de aplicación de este seguro lo constituyen las explotaciones asegurables situadas en: Cádiz, Córdoba (Campiña Baja y Las Colonias), Huelva (Andevalo Occidental y Condado Campiña) y Sevilla (El Aljarafe, La Campiña y Sierra Sur).

Los periodos de garantías se inician una vez finalizado el periodo de carencia y nunca antes de la nascencia normal del cultivo, la cual deberá de producirse con anterioridad al 15 de febrero de 2012, dichas garantías finalizan a la fecha más próxima de los siguientes casos: momento de la recolección, fecha final de recepción por parte de la industria azucarera o el 1 de septiembre de 2012.

El asegurado determinara el rendimiento unitario de cada una de sus parcelas, dependiendo del tipo de aseguramiento al que pertenezca: Asegurados con carácter general (el rendimiento máximo esta establecido en el Anexo I de la Orden) ó Asegurados con buenos resultados, son los que han suscrito el seguro en los dos años anteriores y además no declarado ningún siniestro (el rendimiento máximo lo tomará del Anexo II de la Orden).

Los precios unitarios tendrán un precio mínimo de 20 (€/tonelada) y un máximo de 40 (€/tonelada).

## Otras Ordenes de Seguros Agrarios

Orden [ARM/772/2011](#), de 31 de marzo, por la que se definen el objeto, las producciones y los bienes asegurables, el ámbito de aplicación, las condiciones formales, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para organizaciones de productores de frutas y hortalizas y cooperativas comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/775/2011](#), de 31 de marzo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones citrícolas, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## El plan de seguros agrarios incorpora la "tarifa general ganadera" en el Plan 2011.

El 28 de marzo de 2011, se publicó en BOE, la orden que define las explotaciones y las especies asegurables para la tarifa general ganadera.

En el plan de seguros agrarios 2011, se incluye por primera vez este seguro que tiene como finalidad dar cobertura a las producciones ganaderas que no tienen seguro específico dentro de los seguros agrarios.

Este seguro cubre principalmente los riegos climáticos (incendio, lluvia, lluvia torrencial, viento huracanado, rayo, nieve, pedrisco, helada, fauna silvestre y golpe de calor) y los daños producidos de forma directa o indirecta sobre animales.

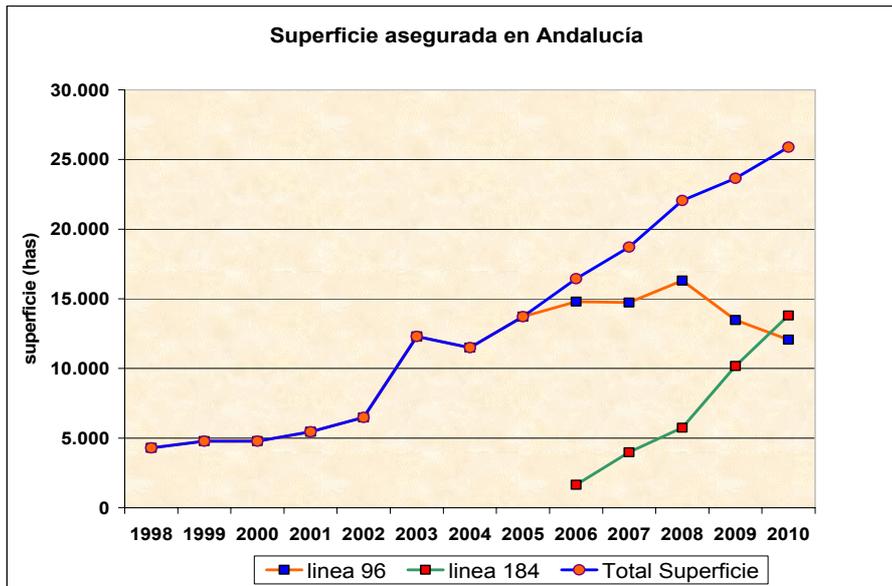
La Tarifa general ganadera puede ser asegurada por explotaciones cunicolas de carne, y explotaciones helicícolas.

El periodo de suscripción comienza el 15 de marzo de 2011 y finaliza el 29 de febrero de 2012.

## El seguro de cítricos en la provincia de Córdoba

La contratación del seguro de cítricos en Andalucía ha alcanzado en el año 2010 las 1.169 pólizas. Dentro de las líneas de aseguramiento, la línea de multicultivo de cítricos (96) ha disminuido más de un 50% desde el año 2006 hasta el 2010, en favor de la línea de explotación de cítricos (184) que aumenta cada año, con un promedio de 150 asegurados por año.

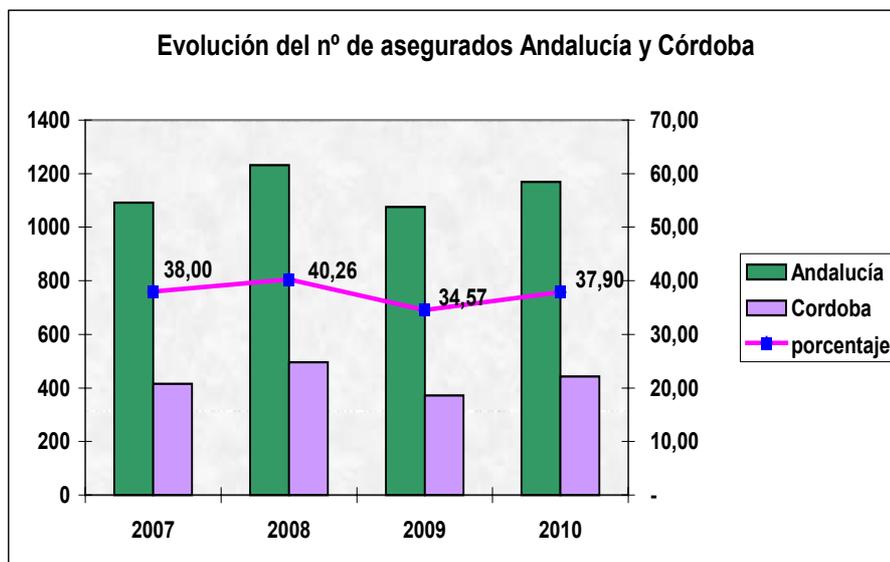
La superficie asegurada está cerca de las 26.000 has. Destaca la línea de explotación de cítricos que llega a duplicar el número de hectáreas aseguradas en la campaña 2009 con respecto al 2008 y a equipararse en el año 2010 con la línea de multicultivo.



La producción asegurada en Andalucía para el Plan 2010 se encuentra por encima de las 500 toneladas.

## El seguro de cítricos en la provincia de Córdoba

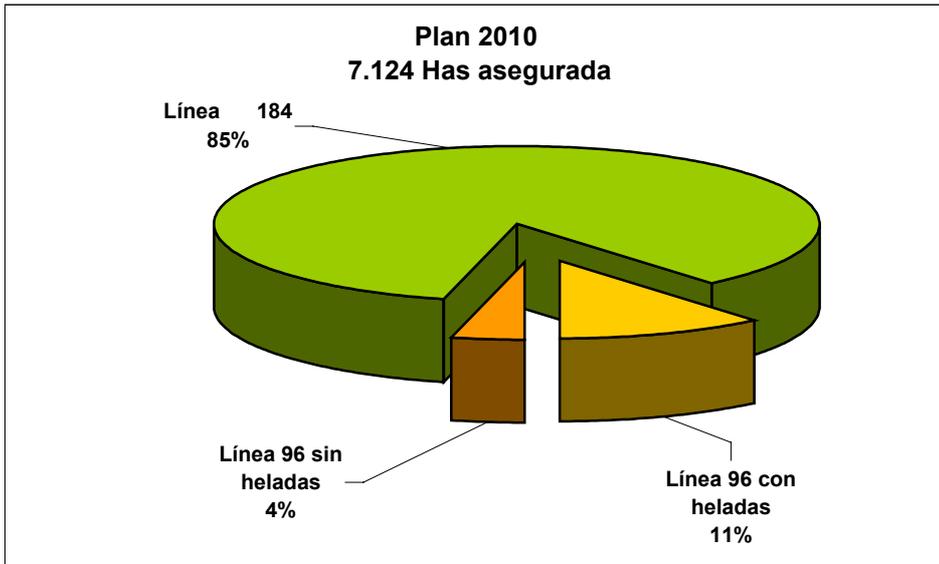
Córdoba es la provincia con mayor número de pólizas, superficie y producción asegurada llegando a alcanzar un 40% del total de asegurados para toda la Comunidad Autónoma. La línea más contratada en la provincia es el seguro de explotación de cítricos, con un porcentaje del 84% en pólizas frente al 16% de contratación para la línea de multicultivo.



La superficie asegurada es de 7.124 has para el 2010, de las cuales 6.059,71 has aseguradas son de la línea (184) y 1.064,62 has son de la línea (96).

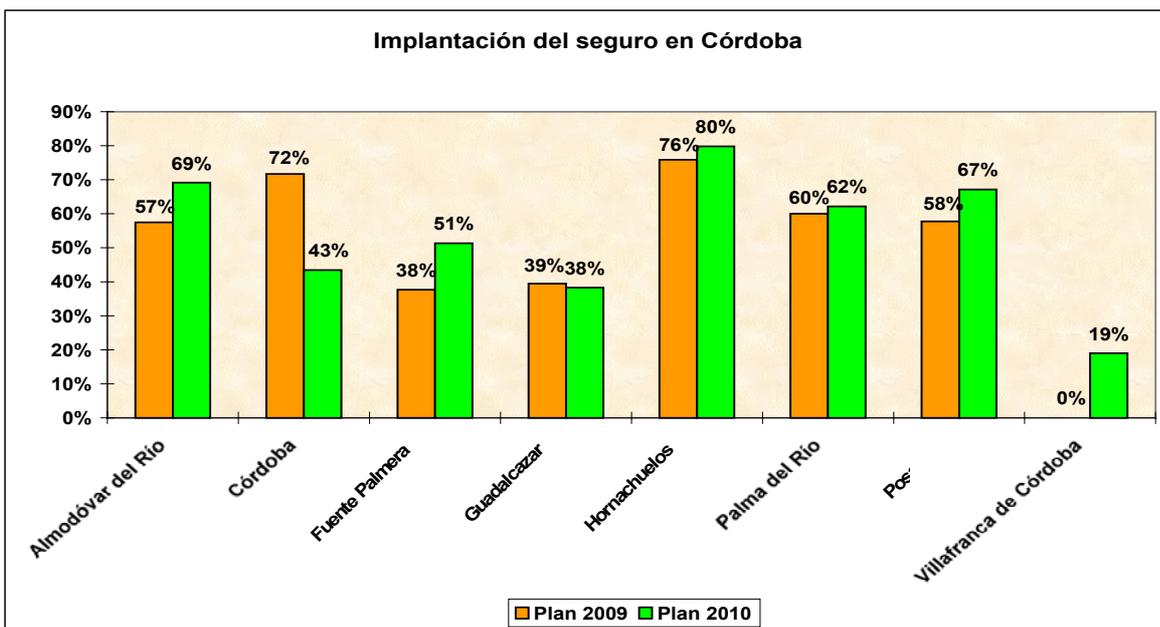
Respecto a la línea 184, el módulo 3 (todos los riesgos por parcelas), es la opción más demandada representando el 90%, frente al modulo 2 (pedrisco por parcela y resto de adversidades por explotación) con un 7% y el modulo 1 (todos los riesgos por explotación) con un 3%.

El tamaño medio de las explotaciones aseguradas en esta provincia es de 17 has y 5 has el tamaño medio de las parcelas.



La implantación del seguro de cítricos por municipios es de un 69% a nivel de superficie asegurada en el 2010, con un crecimiento respecto al 2009 de un 5%. Los municipios con más superficie asegurada son Hornachuelos con más de 3.000 has que representa un 80% de la superficie citricola total del municipio, le sigue Palma del Río con más de 2.000 has lo que representa una implantación del 67% de la superficie asegurada.

En la gráfica se recoge la implantación del seguro a nivel de superficie, por municipio.



## BOE publica las condiciones del Seguro Creciente de Cítricos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó con fecha 5 de abril, la Orden [ARM/775/2011](#) donde se definen las condiciones del Seguro con Coberturas Crecientes para explotaciones cítricas, comprendidos en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Este seguro presenta diferentes coberturas en función de las condiciones y el cálculo de la indemnización (a nivel de parcela o explotación), recogidas en cuatro módulos:

**Módulo 1:** El cálculo de indemnización de todos los riesgos se hace de forma conjunta para todas las parcelas que componen la explotación. En la tabla se recogen las garantías y condiciones de cobertura.

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco Riesgos Excepcionales Helada Restos de Adversidades Climáticas	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: variable según tipo de explotación
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

**Módulo 2:** El cálculo de indemnización de unos riesgos es por explotación y de otros por parcela.

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
		Helada Viento Restos de Adversidades Climáticas	100%	Explotación (comarca)	variable según tipo de explotación	Absoluta: variable según tipo de explotación
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

(\*) 30% para los daños en cantidad ocasionados por siniestros anteriores al 15 de junio.

**Módulo 3:** El cálculo de la indemnización se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños Resto de adversidades climáticas).

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura				
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia	
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%	
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	Elegible	10%	Absoluta: 10%
		Helada				15%	Absoluta: 15%
	Viento Restos de Adversidades Climáticas	20%				Absoluta: 20%	
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%		
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%	
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia	

(\*) Será del 30% para los daños en cantidad ocasionados por los siniestros ocurridos con anterioridad al 15 de junio.

**Módulo P:** El cálculo de indemnización de todos los riesgos se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños de Resto de adversidades climáticas).

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
		Elegible Riesgos (**) Helada+Viento	80%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

(\*) Será del 30% para los daños en cantidad ocasionados por los siniestros ocurridos con anterioridad al 15 de junio

(\*\*) Entre las diferentes parcelas a las que se les haya asignado un fin de garantías de hasta el 31 de diciembre, podrá elegirse para cada una de ellas si se garantizan, o no, estos riesgos.

Entre las parcelas a las que se les haya asignado un fin de garantías posterior al 31 de diciembre, la elección de la cobertura, o no, de estos riesgos deberá realizarse sobre el conjunto de todas ellas.

Esta línea de seguros cuenta con una subvención base por parte de ENESA según el tipo de módulo:

Módulo 1: subvención base del 22%

Módulo 2: subvención base del 17%

Módulo 3: subvención base del 17%

Esta subvención base podrá aumentar en un 5% por contratación colectiva, hasta un 16% más según las características del asegurado y hasta un 9% por renovación de contrato. La CAP subvenciona el 25% sobre la subvención otorgada por ENESA.

El periodo de suscripción para el seguro principal va del 1 de abril hasta el 31 de agosto de 2011 y el seguro complementario se iniciara el 20 de julio de 2011 y finalizara el 31 de agosto de 2011.

## 6.-OTRAS INFORMACIONES

### OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

**--Agricultura y Pesca fija las épocas de veda para la coquina de fango.**- En función del estado de los recursos marisqueros, la veda de coquina queda fijada en 2011 para la primera quincena de los meses de marzo, abril, mayo y junio en las zonas conocidas como "AND 14 Río San Pedro" y "AND 18 Río Barbate"; y para la segunda quincena de los mismos meses en el caso de "AND 15 Saco de la Bahía de Cádiz" y "AND 16 Sancti Petri", según Orden publicada en BOJA del pasado 26 de abril.

Con estas limitaciones temporales, según la Administración andaluza, se contribuye a la preservación de la coquina de fango asegurando la reproducción de la especie y se garantiza la continuidad de la actividad pesquera en estos caladeros.

Como novedad en las vedas decretadas este año, destaca la discontinuidad de los períodos de paro, una condición que beneficia a los mariscadores afectados por la prohibición al no suponer un paro prolongado en su actividad.

Para el establecimiento de las épocas en las que no se permite capturar esta especie se han tomado como referencia las conclusiones de los últimos estudios realizados sobre la biología de la coquina de fango.

### **--Nueva Interprofesional agroalimentaria.**

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha publicado en BOE una Orden en la que se reconoce a la Organización Interprofesional del Pez Espada (INTERESPADA) como Organización Interprofesional Agroalimentaria.

INTERESPADA está constituida, por parte del sector productor, por la Confederación Española de Pesca (CEPESCA) que engloba a 51 asociaciones de armadores, implantadas en Andalucía, Galicia, Cataluña, Comunidad Valenciana, País Vasco, Islas Baleares, Canarias, Cantabria y Madrid. En cuanto al sector transformador/comercializador forma parte de la nueva interprofesional la Asociación Nacional de Mayoristas de Pescados de Mercas (ANMAPE), que engloba a 370 empresas del sector comercializador.

Entre las actuaciones previstas por esta interprofesional destacan la preparación de

campañas informativas dirigidas a los consumidores o al sector de la restauración, así como la colaboración con la Administración General del Estado y autonómica para garantizar el correcto etiquetado del producto en todos los eslabones de la cadena comercial.

Con esta nueva Organización Interprofesional Agroalimentaria ya suman un total de 27 las reconocidas en el marco de la política de vertebración y transparencia de la cadena alimentaria.

### **--Los trabajadores del mar tendrán una mejor asistencia sanitaria.**

Una nueva normativa de salud y asistencia para los trabajadores del mar fue aprobada en vísperas de Semana Santa por el Consejo de Ministros. Los cambios afectan a los procedimientos de revisión y al contenido de los botiquines que han de llevar a bordo los buques.

Con esta regulación, se reduce la lista de fármacos que deben llevar en el botiquín los buques que operan a menos de 60 millas del puerto más próximo y se mejora la asistencia médica de los de mercancías peligrosas o que permanecen en la mar más de un año.

Las competencias en materia de asistencia a los trabajadores del mar están atribuidas al Instituto Social de la Marina, órgano gestor de la Seguridad Social del Régimen Especial del Mar, dependiente del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Para acercar la asistencia sanitaria a los trabajadores del mar, el Instituto Social de la Marina cuenta con dos buques hospital, el "Esperanza del Mar", que opera en el caladero canario-sahariano y tiene base en el puerto de Las Palmas, y el "Juan de la Cosa", que atiende a los buques en el área del Cantábrico y su base está en el puerto de Santander.

Dispone también de centros asistenciales en el extranjero, ubicados en zonas de tradicional presencia de la flota pesquera española como Nouadhibou (Mauritania), Dakar (Senegal), Walvis Bay (Namibia) y Seychelles, mientras que la asistencia médica se coordina desde el Centro Radio Médico Español, ubicado en Madrid.

## **OTRAS INFORMACIONES**

### **--Reconocimiento de cuatro nuevas cualificaciones en el mundo agrario.--**

Apicultura, manejo y mantenimiento de maquinaria agraria, producción y recolección de setas y trufas, y gestión de la producción y recolección de setas y trufas, son las cuatro nuevas cualificaciones profesionales de la rama agraria, aprobadas por el Gobierno la pasada semana.

Estas nuevas cualificaciones, aprobadas en el marco del Proyecto de Ley de Economía Sostenible, agilizarán la aprobación y actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones para facilitar su rápida adaptación a las necesidades de la economía.

Hasta la fecha, han sido aprobadas 552 cualificaciones profesionales por el Gobierno en el marco de esta normativa, mientras que el total previsto se sitúa en torno a 679.

### **--Convocadas las ayudas para cultivos bajo plástico.--**

Los agricultores andaluces pueden solicitar los incentivos para invernaderos, según la Orden publicada en BOJA el pasado 13 de abril. La dotación presupuestaria global es de 121 millones que se repartirán a lo largo de tres años (2011-2013).

De esta línea de ayudas podrán beneficiarse tanto los productores de tomate como los de otros cultivos bajo plástico, siempre que cumplan con los requisitos exigidos. Esta Orden permite cubrir inversiones de hasta 3 millones de euros, con subvenciones de hasta el 50% cofinanciadas por la Consejería de Agricultura y la Administración central.

Las solicitudes para optar a estos incentivos, dirigidos a titulares de invernaderos así como a comunidades de bienes, podrán presentarse en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca correspondiente o a través del Registro Telemático Único de la Administración, disponible en la web de la Consejería. Aquellos interesados tienen un mes de plazo a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria.

### **--Ayudas para el fomento del aprovechamiento y gestión preferente de los alperujos y otros subproductos procedentes de la molturación de las aceitunas.--**

Las ayudas para mejorar la gestión de subproductos de molturación de aceituna están ya vigentes. La principal finalidad de esta línea de ayudas es el fomento del compostaje como fórmula de aprovechamiento y gestión

preferente de los alperujos y otros subproductos orgánicos de la agroindustria, incentivando la instalación de plantas de compostaje en las almazaras y otras empresas agroalimentarias andaluzas, BOJA 13 de abril.

Las almazaras e industrias agroalimentarias interesadas en reciclar como compost o fertilizante orgánico los subproductos derivados de su actividad tendrán un plazo de dos meses para la presentación de sus solicitudes, que empezará a contar desde el siguiente a la publicación de la Orden.

Las empresas interesadas podrán consultar de forma telemática el estado de tramitación de sus solicitudes, a través de la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección [www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca).

### **--Ayudas para la distribución de productos ecológicos.--**

La Consejería de Agricultura y Pesca abrió el pasado 15 de abril el plazo de recepción de solicitudes de subvenciones dirigidas al apoyo de la mejora e innovación de la distribución de productos ecológicos. El plazo de presentación de las mismas es de dos meses, concluyendo el próximo 14 de junio.

Esta línea está dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector ecológico andaluz y subvenciona, entre otras acciones, proyectos de concentración de la oferta como la puesta en marcha de centros de acopio; el establecimiento de canales cortos de comercialización; y el desarrollo de tecnología innovadora, como, por ejemplo, las lonjas virtuales, que incorporan plataformas electrónicas para la compraventa de los productos.

### **--Creada la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera.--**

La Consejería de Agricultura y Pesca ha modificado su estructura orgánica con la creación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera (Agapa) y la extinción de la Empresa Pública de Desarrollo Agraria y Pesquero (Dapsa) y del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA).

Agapa se constituye como agencia de régimen especial para asumir, entre otras funciones, las de ejecución de programas y acciones de fomento; vigilancia e inspección; tramitación de ayudas y subvenciones; gestión de laboratorios y realización de obras de infraestructuras agrarias y pesqueras.

La entidad estará presidida por la consejera de

Agricultura y Pesca e integrada por un consejo rector, una gerencia y tres direcciones generales. La Gerente de la Agencia es Isabel Liviano Peña.

La nueva agencia integrará también en su seno a las 59 oficinas comarcales agrarias de la Comunidad, el Instituto Europeo de Alimentación Mediterránea (Ieamed) y el Complejo Agroalimentario Hacienda de Quinto, situado en Dos Hermanas (Sevilla). Las direcciones territoriales de Agapa serán asumidas por las personas titulares de las delegaciones provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

**--Los cítricos tradicionales tendrán ayudas para la reconversión.--** La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha señalado en la provincia de Córdoba que las explotaciones de cítricos tradicionales, con una densidad de plantación que oscila entre 200 y 350 árboles por hectárea, se beneficiarán de la próxima convocatoria de ayudas para reconversión de cítricos, ya que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) ha atendido la petición de Andalucía para modificar los requisitos técnicos de la Orden que regula esas subvenciones.

En este sentido, Córdoba es la tercera provincia andaluza productora de cítricos, por detrás de Sevilla y Huelva, con el 13% de la superficie andaluza (un total de 11.000 has de las cuales el 97% se encuentran ubicadas en la Mancomunidad de la Vega del Guadalquivir). En los últimos diez años, esta provincia ha cuadruplicado la superficie dedicada a plantaciones de cítricos, destacando en importancia los municipios de Hornachuelos, Palma del Río y Posadas.

El valor medio de producción de cítricos de esta provincia oscila entre los 25 y los 30 millones de euros, con 985 explotaciones dedicadas a este cultivo.

El naranjo dulce es la especie cítrica por excelencia, con el 94% de la superficie de este cultivo en la provincia, y el 17,5% de la superficie total de naranja de Andalucía.

**--La Caña galardonada con el distintivo "Compromiso Verde".--** La asociación agraria 'Puntalón Verde', asociación de producción integrada impulsada por el grupo "La Caña", ha sido galardonada con el distintivo Compromiso Verde, concedido por la Consejería de

Agricultura y Pesca. Se trata de un reconocimiento público a las entidades hortofrutícolas que utilizan el método de la agricultura integrada dentro de su estrategia productiva.

El grupo 'La Caña' en casi un centenar de parcelas está desarrollando un sistema de producción racional y sostenible, que en el caso de los cultivos hortícolas protegidos se basa en el uso combinado de la producción integrada con las técnicas de lucha biológica para el control de plagas.

**--Nuevo indicador de alerta por daños para asegurados.--** El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ha puesto a disposición de los interesados en la web: [www.enesa.es](http://www.enesa.es) el "Indicador de Alerta Temprana en daños por fauna silvestre", que proporciona información a partir de los avisos que los asegurados realizan de los siniestros por fauna silvestre sobre sus producciones garantizadas, dentro del Plan de Seguros Agrarios Combinados.

Se ofrecerá quincenalmente y a nivel comarcal información sobre la evolución del número de siniestros declarados y las superficies afectadas, facilitando de este modo, a los responsables de la gestión cinegética en las Comunidades Autónomas y a los responsables de los cotos, una información precisa que puede contribuir a mejorar dicha gestión de cara a la promoción de medidas para prevenir y evitar los daños.

Desde la página principal de ENESA o a la que también se accede desde la página principal del MARM [www.marm.es](http://www.marm.es), se puede consultar esta información a través del icono correspondiente a "Observatorios en los seguros agrarios".

**--Premio Mejor Almazara Nacional.--** La empresa Manuel Montes Marín amparada por la Denominación de Origen Protegida "Priego de Córdoba" ha sido considerada como la Mejor Almazara de España 2.010/2.011 en la octava edición del Premio AEMO.

Con este galardón la empresa Manuel Montes Marín amplía su palmarés, contando además en esta campaña con los reconocimientos al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra Español y Alimentos de España otorgado recientemente por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

Desde el 12 de abril hasta el 31 de mayo está abierto el plazo para participar en la **18ª Convocatoria de premios, becas y ayuda a la investigación en alimentación, nutrición y salud.**

En concreto se convocan:

- 5 Becas bianuales de 15.000€ cada año, para fomentar la formación en la investigación científica de titulados superiores universitarios en centros españoles en el campo de la alimentación, la nutrición y la salud, en sus ámbitos de investigación básica, epidemiológica, clínica o tecnológica.
- 1 Premio a la Trayectoria Científica "Dr. Carles Martí Henneberg" dotado con 20.000€ a la labor científica desarrollada en las áreas de la alimentación, nutrición y salud en sus aspectos básico, clínico y aplicado, por un científico de nacionalidad española que resida en España y haya desarrollado o desarrolle su actividad en nuestro país.
- 1 Ayuda de 6.000€ para proyectos elaborados por diplomados universitarios en Ciencias de la Salud, ámbitos afines o ingenieros técnicos relacionados con los alimentos, la nutrición y la alimentación.
- 1 Premio a la labor periodística de divulgación científica dotado con 3.000€ en el tema "Alimentación, nutrición y salud", para trabajos aparecidos en los diferentes medios de comunicación durante 2010.

Contacto: **Instituto Danone;**  
[institutodanone@danone.com](mailto:institutodanone@danone.com)

Web: <http://www.institutodanone.es/>

El 27 de abril y el 3 y 11 de mayo se va a celebrar en el Salón de la Mancomunidad de Municipios, Complejo de San Benito, en Lebrija, Sevilla, la jornada: **"Técnicas de Cultivo en Sistemas de Siembra Directa en Cultivos Herbáceos Extensivos"**

El Recinto Ferial de Pozoblanco (Córdoba), será el escenario durante los días 28, 29 y 30 de abril y 1 de mayo de la **XIX Feria Agroganadera y IX Agroalimentaria del Valle de Los Pedroches.**

La cita anual del sector ganadero, agrícola y comercial tendrá lugar durante cuatro jornadas para las que se ha preparado un completo programa de actos donde podrán verse los mejores ejemplares de las razas ovinas, caprinas, equinas, bovinas y avícola, así como una completa exposición de maquinaria agrícola

y ganadera, automoción y alimentaria.

Entre las novedades, destaca la celebración del **Primer Concurso Nacional de Ovino Laucane**, en el que participarán unos 60 animales de esta raza con fuerte presencia en la Comarca de Los Pedroches, así como la presencia por primera vez de la raza de vacuno Parda de Montaña, procedente de Huesca.

El programa de la feria incluye la celebración de las jornadas técnicas de formación e innovación, previstas para el viernes 29, que en esta ocasión se centrarán en las **"Oportunidades de mejora de rentabilidad en las explotaciones ganaderas del Valle de Los Pedroches"**.

Teléfono de contacto: 600 85 65 61;

Fax: 600 85 65 61

[feria.agroganadera.pedroches@gmail.com](mailto:feria.agroganadera.pedroches@gmail.com)

Del 29 de abril al 1 de mayo se va a llevar a cabo en Chirivel (Almería), la sexta edición de **TERRACULTURA 2011: Feria de Maquinaria y productos agrícolas y I Ganadera.**

Con el fin de complementar la exposición, en esta edición la organización ha querido incorporar la ganadería como nuevo sector presente en nuestra feria.

Contacto: Terracultura 2011. c/Paseo nº. 1 Chirivel (Almería)

950 41 30 01/950 41 30 11; Fax: 950 41 32 02

[terraculturachirivel@gmail.com](mailto:terraculturachirivel@gmail.com)

<http://terracultura2011.blogspot.com>

El 6 de Mayo se entregan en Priego de Córdoba los **Premios a la Calidad del Aceite de Oliva Virgen Extra**, correspondientes a la XIV edición, concedidos por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Priego de Córdoba.

Contacto: C.R.D.O.P. "Priego de Córdoba"

Teléfono: 957 54 70 34 Fax: 957 54 71 89

[do@priegodecordoba.org](mailto:do@priegodecordoba.org)

Web: <http://www.priegodecordoba.org>

Desde el 7 hasta el 8 de mayo y desde el 14 hasta el 15 de mayo en Güejar Sierra (Granada), se va a llevar a cabo la tercera edición de las **Jornadas de iniciación para el desarrollo de la apicultura ecológica.**

Contacto: Asociación de Apicultura Ecológica Apisulayr. Calle Ventorrillo, 12

Güejar Sierra CP 18160. Granada.

Teléfono: 696 17 95 85;

[tecnicoapisulayr@gmail.com](mailto:tecnicoapisulayr@gmail.com)

Del 11 al 14 de mayo próximo abrirá sus puertas la **XV edición de la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines EXPOLIVA 2011**. El mayor evento internacional especializado en olivar y aceite de oliva, desplegará sus ofertas tecnológica y comercial en la Feria Internacional, la transferencia de conocimiento en el Simposium Científico-Técnico y la promoción y comercialización del aceite de oliva en el Salón Expoliva Virgen Extra.

Contacto: Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y el Aceite de Oliva. Paseo de la Estación 25, Sexta Planta 23008, Jaén  
Teléfono: 953 27 49 76/953 27 49 65;  
Fax: 953 27 62 19  
Email de contacto: [expoliva2011@oliva.net](mailto:expoliva2011@oliva.net) Web: <http://www.expoliva.com>

Con motivo de la celebración de EXPOLIVA 2011, Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines, entre los días 11 al 14 de mayo de 2011, se ha convocado el **XV Premio de Periodismo Expoliva 2011**, concurso para premiar el mejor trabajo periodístico que, sobre temas relacionados con el olivar y el aceite de oliva, aparezca publicado, radiado o televisado en medios de comunicación.

Contacto: Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva  
Teléfono: 953 27 49 76; Fax: 953 27 62 19  
[expoliva2011@oliva.net](mailto:expoliva2011@oliva.net)  
Web: <http://www.expoliva.com>

Del 14 al 17 de mayo se va a celebrar en Montoro, Córdoba, la **Feria del Olivo**. Durante la misma se llevará a cabo la **Exposición de Maquinaria, Equipos y Productos Relacionados con el Olivar y el Aceite de Oliva**.

Lugar: Complejo Oleícola de la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero  
Horario: de 11 a 21 horas  
Más información: <http://www.feriadelolivo.es/>

Desde el 23 hasta el 27 de mayo se va a llevar a cabo en Priego de Córdoba el curso **Análisis Sensorial de Aceite de Oliva Virgen**, impartido por la Asociación A.S.C.C.A.L en el Panel de Cata de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba.

El curso se desarrollará del 23/05/2011 al 27/05/2011 durante cuatro horas diarias presenciales en horario de tarde de 16.00 a 20.00 horas.

El curso es gratuito para trabajadores en activo contratados por su empresa que puedan

acogerse a los créditos de formación tripartita, para el resto de personas interesadas deberán consultar los costes a la organización.

Contacto: C.R.D.O.P. "PRIEGO DE CÓRDOBA"  
Teléfono: 957 54 70 34 Fax: 957 54 71 89  
Email: [do@priegodecordoba.org](mailto:do@priegodecordoba.org) Web: <http://www.priegodecordoba.org/>

Del 23 al 25 de mayo se va a celebrar en Constantina, Sevilla, la **IX Muestra Ganatur**, organizada por el Consistorio de la localidad. Dentro de la singularidad de esta Muestra, destaca en esta feria ganadera las subastas y exposición de razas autóctonas así como la celebración de diferentes concursos de caballos. Más información: <http://www.constantina.org/>

**La Fiesta del Remate** organizada por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Segura" tendrá lugar este año en la localidad de Benatae el próximo 28 de mayo. Este evento lúdico, que se celebra de forma anual en un municipio diferente, se ha convertido en una fiesta del aceite de oliva de la comarca, para lo que se programan numerosas actividades.

Además, la jornada festiva se complementa con el acto de entrega de entrega de los Premios Ardilla, unos galardones que otorga anualmente el Consejo Regulador para distinguir los mejores aceites de la campaña.

Contacto: DO "Sierra de Segura"  
Teléfono: 953 23 54 80/696 53 20 39  
[info@hermescomunicacion.es](mailto:info@hermescomunicacion.es)

Hasta el 29 de mayo, se está llevando a cabo en Sanlúcar (Cádiz) la **3ª edición de la Ruta de la Manzanilla y el Tapeo de Sanlúcar**.

La Ruta, en la que participan 29 bares y restaurantes y 8 bodegas de Sanlúcar, propone un recorrido por el Parque Temático Natural y Permanente del Vino y la Gastronomía de la ciudad.

Contacto: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda  
<http://www.detapasporsanlucar.com/>

La Consejería de Medio Ambiente ha convocado una nueva edición del **concurso de Pintura de Aves de Andalucía** que se organiza anualmente coincidiendo con la celebración del Día Mundial de las Aves. Esta iniciativa tiene como objetivo divulgar la riqueza de la avifauna de la Comunidad, que alberga el 90% de las más de 300 aves que existen en la Península Ibérica.

Los interesados en participar en este concurso podrán enviar sus dibujos antes del 31 de mayo a cualquiera de las oficinas centrales o delegaciones provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

La Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible crea el **I Premio al Mejor Trabajo Periodístico sobre Agricultura Sostenible**, con el fin de favorecer su difusión y conocimiento desde el punto de vista económico, social y medioambiental, en distintos medios de comunicación: radio, prensa y televisión.

Podrán participar en el Premio, aquellas personas que hayan publicado un texto de carácter divulgativo en cualquier medio comunicación en todo el territorio nacional, ya sea escrito o audiovisual (radio y televisión) sobre esta materia.

Los interesados tienen de plazo hasta el 1 de julio de 2011.

Contacto: Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible. C/ Juan Mena, 19 - 3º Dcha - 280014 - Madrid. Web: <http://www.agriculturasostenible.org>

El Instituto de Estudios del Huevo ha convocado la **XV edición del premio 2011 a la investigación**, que está dotado con 10.000€, y

cuyo objetivo es fomentar el trabajo científico sobre este alimento en sus numerosas facetas, según ha informado esta entidad.

Pueden presentarse a este premio proyectos de investigación y trabajos científicos finalizados que hayan sido realizados en centros españoles.

El plazo de presentación de los trabajos que opten al premio estará abierto hasta el día 15 de julio y el fallo tendrá lugar antes del día 1 de octubre de este año.

La Universidad Pablo de Olavide ha organizado el **1er Seminario Internacional: Comunicación, Ciencia y Medio Ambiente**, en su sede de Carmona, (Sevilla), del 5 al 7 de octubre de 2011.

Dicho Seminario está dirigido a postgraduados de cualquier licenciatura relacionada con las materias a impartir, preferentemente Ciencias Ambientales, Ciencias de la Información, Ciencias Económicas, Empresariales, Biología, Agrónomos, así como a profesionales, periodistas, técnicos, funcionarios y estudiantes relacionados con las disciplinas que se imparten.

Web:

<http://www.upo.es/congresos/8encuentrossosteniblesi/index.jsp>

## 7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

- **Se unifica la normativa de los cursos de formación.-**

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto regulador de los cursos de formación para las personas que realizan actividades de manejo y sacrificio de animales, norma que unifica y homogeneiza en Andalucía las distintas disposiciones estatales y europeas que se vienen aplicando sobre esta materia.

Los cursos tendrán una duración mínima de 20 horas y serán impartidos por licenciados o graduados en veterinaria, ingenieros agrónomos e ingenieros técnicos agrícolas, previamente habilitados para ello por el Instituto de Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa). Este organismo, adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca, también acreditará a las entidades docentes públicas y privadas y a las organizaciones profesionales encargadas de desarrollar el proceso de cualificación.

Las acciones formativas se diferenciarán según los cuatro colectivos a los que van dirigidas: personas encargadas del cuidado de animales en explotaciones ganaderas, transportistas, empleados de mataderos y profesionales que desarrollan actividades con fines científicos y de experimentación.

Asimismo, podrán solicitar las correspondientes convalidaciones al Ifapa aquellas personas que antes de la vigencia del nuevo decreto hayan obtenido títulos, diplomas o certificados de bienestar animal impartidos o autorizados por organismos oficiales.

- En el centro Ifapa de Hinojosa del Duque, Córdoba, se va a llevar a cabo un curso sobre **Apicultura**, dentro del programa: **Actualización de Conocimientos del Emprearado/Agrario/Industriales**, en modalidad presencial, con un número de 30 horas.

Fecha de inicio: el 16/05/2011 y fecha de fin de curso: 20/05/2011.

Tfno: **957 149 516**

- Desde el 9 hasta el 13 de mayo se va a llevar a cabo en el centro Ifapa de Palma del Río, Córdoba, el curso **Análisis Microbiológico y Físico-Químico de Conservas**, en modalidad presencial con un número de 25 horas.

Tfno: **957 719 684**

- En el centro Ifapa Centro Venta del Llano, Jaén, se va a realizar desde el 13 al 17 de junio el curso **Analista de Laboratorio de Aceites**, en modalidad presencial, con un número de 30 horas.

Objetivos:

ELABORACIÓN DEL ACEITE DE OLIVA.  
CONCEPTOS DE CALIDAD

ANALISIS DEL ACEITE: PARAMETROS DE CALIDAD

CRITERIOS DE PUREZA. METODOS DE ANALISIS. CRONOTOGRAFIA

CONCEPTOS BASICOS DEL ANALISIS SENSORIAL

Tfno: **953 366 366**

## 8.- FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS  
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 11/04/2011 al 15/04/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único		560.022				1.373.205.056,91
50302	Ayudas por Superficie		2.848				15.654.741,69
50302	Ayuda al Olivar		129				279.291,45
50302	Primas por Vaca Nodriz		8.997				26.085.238,81
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		127				26.118,60
50302	Prima Especial Terneros		3				17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino		144				189.005,80
50302	Frutos de Cáscara		12.179				14.214.048,83
50302	Ayudas al Algodón	61	6.172	30/06/2013	15/04/2011	354.167,55	61.200.089,40
50302	Producción de Semillas		3				23.200,96
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		5.463				11.906.856,24
50302	Primas por Tabaco		2				8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		619				802.362,65
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		535				2.483.644,50
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		73				335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)		102.952				80.054.325,69
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		702				329.846,09
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas		29				6.485.209,03
50209	Productos vitivinícolas		653				341.162,08
50211	Otras medidas de productos vegetales Forrajes desecados,...)	23	41	Todo el año	15/04/2011	324,06	729.155,00
50212	Leche y Productos Lácteos	4	34	Todo el año	15/04/2011	1.287,37	9.298,39
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		1.081				6.932.575,92
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural						
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		6.225				665.709,10
<b>TOTAL</b>		<b>88</b>	<b>709.033</b>			<b>355.778,98</b>	<b>1.601.978.027,41</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 18 al 22 de abril de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	0,00	0
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0</b>

# Boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 15/04/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único	15.148.682,07	106.844.333,20	295.852.309,55	124.338.588,23	39.981.928,86	395.103.961,84	82.498.848,09	313.436.405,07	1.373.205.056,91
50302	Ayudas por Superficie	18.806,18	1.206.713,34	435.870,73	119.148,63	367.784,54	79.720,34	169.969,03	13.256.728,90	15.654.741,69
50302	Ayuda al Olivar	1.188,31	526,12	195.661,77	4.604,09	616,79	70.482,58	348,56	5.863,23	279.291,45
50302	Primas por Vaca Nodriz	4.863,88	8.831.292,87	5.178.478,80	409.542,35	3.675.777,35	1.728.692,84	654.916,69	5.601.674,03	26.085.238,81
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	724,63	4.537,39	2.482,56	198,14	1.413,98	296,91	40,84	16.424,15	26.118,60
50302	Prima Especial Terneros				10.842,08				6.496,01	17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino	12.140,52	26.520,36	25.407,43	21.078,07	6.966,77	22.134,18	12.367,08	62.391,39	189.005,80
50302	Frutos de Cáscara	4.716.982,80	27.854,10	95.076,60	8.055.761,04	55.099,07	280.341,65	793.148,67	189.784,90	14.214.048,83
50302	Ayudas al Algodón	23.782,68	10.850.526,60	5.062.392,57	28.619,84	665.133,16	3.811.647,57	51.901,10	40.706.085,88	61.200.089,40
50302	Producción de Semillas								23.200,96	23.200,96
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	3.298,92	2.398.591,38	967.600,02	9.612,23	130.094,14	865.779,35	7.504,58	7.524.375,62	11.906.856,24
50302	Primas por Tabaco				8.744,91					8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	3.942,66	84.361,50	534.093,40	42.226,94		25.371,91	26.059,19	86.307,05	802.362,65
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		221.251,96		6.199,28	4.815,78	51.564,93		2.199.812,55	2.483.644,50
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	12.460,93	5.389,90	12.665,47	1.627,10	52.149,91		35.213,85	215.500,11	335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación									0,00
50303	Modulación (*)	621.975,89	9.395.528,55	17.292.813,27	4.676.624,90	2.385.264,28	15.863.810,34	3.790.071,32	26.028.237,14	80.054.325,69
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								329.846,09	329.846,09
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva									0,00
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	4.600.350,27			586.827,89	1.298.030,87				6.485.209,03
50209	Productos vitivinícolas		47.187,00	76.772,77	4.437,31	204.421,00		8.344,00		341.162,08
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				229.605,04				499.549,96	729.155,00
50212	Leche y Productos Lácteos								9.298,39	9.298,39
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal									0,00
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		588.008,06		727,94	20.909,95		2.263,89	6.320.666,08	6.932.575,92
<b>DESARROLLO RURAL</b>										
50401	Desarrollo rural									
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	1.483,61	-335.299,95	-122.527,77	-86.841,32	-25.543,63	-31.301,58	16.151,28	1.249.588,46	665.709,10
	<b>TOTAL</b>	<b>25.170.683,35</b>	<b>140.197.322,38</b>	<b>325.609.097,17</b>	<b>138.468.174,69</b>	<b>48.824.862,82</b>	<b>417.872.502,86</b>	<b>88.067.148,17</b>	<b>417.768.235,97</b>	<b>1.601.978.027,41</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

## Semana del 11/04/2011 al 15/04/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		19			2.437.605,25
112	Instalación de jóvenes agricultores		17			683.618,54
113	Jubilación anticipada		409			391.505,10
114	Utilización de servicios de asesoramiento		3.687			981.979,58
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		21			349.620,40
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		134			3.177.286,27
122	Aumento del valor económico de los bosques	4	18	15-4-2011	28.727,84	92.084,30
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	14	88	15-4-2011	1.505.969,18	10.513.062,02
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		79			15.319.930,59
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		6			184.784,81
133	Actividades de información y promoción		8			935.131,01
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>18</b>	<b>4.486</b>		<b>1.534.697,02</b>	<b>35.066.607,87</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		3.283			4.571.599,15
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		2.711			2.779.263,37
214	Ayudas agroambientales		17.050			49.136.934,44
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		10			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas	185	3.032	15-4-2011	352.335,32	10.460.567,23
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	1	5	15-4-2011	13.503,68	58.245,97
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	36	422	15-4-2011	1.262.314,80	49.256.342,97
227	Inversiones no productivas	1	52	15-4-2011	7.613,32	1.338.950,45
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>223</b>	<b>26.565</b>		<b>1.635.767,12</b>	<b>117.770.427,42</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		13			811.896,36
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		1			106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		55			2.042.723,52
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59		134			15.187.010,20
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>203</b>		<b>0,00</b>	<b>18.148.193,94</b>
511	Asistencia Técnica	3	12	15-4-2011	202.117,11	978.533,94
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>3</b>	<b>12</b>		<b>202.117,11</b>	<b>978.533,94</b>
<b>TOTAL</b>		<b>244</b>	<b>31.266</b>		<b>3.372.581,25</b>	<b>171.963.763,17</b>

En el período del 18 al 22 de abril de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal		
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0,00</b>

# boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 15/04/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				910,00	5.460,00			2.431.235,25	<b>2.437.605,25</b>
112	Instalación de jóvenes agricultores	130.983,48	131.711,47	118.188,22	76.651,81		54.092,11	117.688,27	54.303,18	<b>683.618,54</b>
113	Jubilación anticipada	130.549,57	516,30	115.088,22	34.150,12	48.960,51	38.749,37	12.900,18	10.590,83	<b>391.505,10</b>
114	Utilización de servicios de asesoramiento	3.876,50	57.856,11	391.271,44	150.947,05	23.040,57	77.307,52	39.876,19	237.804,20	<b>981.979,58</b>
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	176.571,60	24.560,50	58.016,22	42.482,61	20.045,20	2.617,15	5.434,57	19.892,55	<b>349.620,40</b>
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	490.328,13	283.710,57	497.712,90	242.409,94	60.975,17	283.616,20	215.089,97	1.103.443,39	<b>3.177.286,27</b>
122	Aumento del valor económico de los bosques		3.679,23	16.012,18		6.617,98	14.477,37	14.159,94	37.137,60	<b>92.084,30</b>
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	772.415,60	1.743.343,63	1.993.688,13	1.064.029,73	535.284,34	625.513,17	1.648.161,26	2.130.626,16	<b>10.513.062,02</b>
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	855.354,53	424.778,83	125.886,06	1.474.493,38	1.930.265,73	4.460.737,05	2.311.482,78	3.736.932,23	<b>15.319.930,59</b>
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	172.169,66							12.615,15	<b>184.784,81</b>
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	61.700,04	34.597,35	117.415,71	26.082,36	37.420,90	257.914,65	<b>935.131,01</b>
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>									<b>35.066.607,87</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	958.510,59	10.299,16	7.445,43	2.857.320,23	5.000,00	546.105,62	179.418,12	7.500,00	<b>4.571.599,15</b>
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.924,20	336,17	1.153.384,40	457.169,62	291.433,83	572.362,91	1.447,28	242.204,96	<b>2.779.263,37</b>
214	Ayudas agroambientales	3.217.275,53	7.326.871,23	6.210.591,80	6.204.929,80	4.863.179,05	7.278.213,79	1.941.479,70	12.094.393,54	<b>49.136.934,44</b>
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84				12.320,00	69.000,00			<b>168.523,84</b>
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.424.514,45	189.379,63	437.917,79	1.119.397,20	4.998.760,16	237.200,66	361.244,62	1.692.152,72	<b>10.460.567,23</b>
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	27.556,28				13.503,68			17.186,01	<b>58.245,97</b>
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	6.699.197,91	8.716.213,56	1.574.319,57	7.319.157,70	8.886.657,23	4.723.993,32	1.960.183,69	9.376.619,99	<b>49.256.342,97</b>
227	Inversiones no productivas	197.880,90	607.054,28	33.093,52	13.040,97	89.276,35	7.775,71	2.941,18	387.887,54	<b>1.338.950,45</b>
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>									<b>117.770.427,42</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>									
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad			138.840,00	429.227,03	158.330,87		85.498,46		<b>811.896,36</b>
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra					106.563,86				<b>106.563,86</b>
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	69.832,47	195.122,34	106.347,13	304.994,89	230.403,72	520.587,27	141.736,01	473.699,69	<b>2.042.723,52</b>
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59	1.708.388,96	571.103,36	1.815.615,50	3.058.703,29	1.681.660,43	2.586.453,31	1.054.840,84	2.710.244,51	<b>15.187.010,20</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>									<b>18.148.193,94</b>
511	Asistencia Técnica								978.533,94	<b>978.533,94</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>									<b>978.533,94</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>17.183.534,20</b>	<b>20.686.536,37</b>	<b>14.855.118,55</b>	<b>24.884.612,72</b>	<b>24.085.154,39</b>	<b>22.124.884,89</b>	<b>10.131.003,96</b>	<b>38.012.918,09</b>	<b>171.963.763,17</b>

## 9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

### BOJA

**Nº 76** **18/04/2011**

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 30 de diciembre de 2010, por la que se desarrolla el Decreto-Ley 6/2010, de 23 de noviembre, de medidas complementarias del Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público, en relación con las medidas para la dinamización del patrimonio agrario de Andalucía (BOJA núm. 5, de 10.1.2011).

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 12 de abril de 2011, por la que se extiende el acuerdo de la organización interprofesional agroalimentaria Hortyfruta, para la comercialización en exclusiva de los productos hortícolas para el consumo en fresco que se citan de las categorías extra y primera, y clases extra, primera y mixta.

**Nº 77** **19/04/2011**

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 57/2011, de 15 de marzo, por el que se regula la Comisión Andaluza para la Dehesa.

**Nº 78** **20/04/2011**

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 13 de abril de 2011, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de las ayudas destinadas a indemnizar a las personas agricultoras por las dificultades naturales en zonas de montaña y de las ayudas destinadas a indemnizar a las personas agricultoras por las dificultades naturales en zonas distintas a las de montaña en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para la campaña 2011.

### BOE

**Nº 92** **18/04/2011**

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Organizaciones interprofesionales agroalimentarias.-** Orden ARM/951/2011, de 8 de abril, por la que se reconoce a la Organización Interprofesional del Pez Espada, como Organización Interprofesional Agroalimentaria.

**Nº 93** **19/04/2011**

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Ayudas.-** Orden ARM/964/2011, de 13 de abril, por la que se modifica la Orden ARM/2696/2008, de 16 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al desarrollo tecnológico pesquero y acuícola.

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Corrección de errores de la Orden ARM/771/2011, de 30 de marzo, por la que se establecen las bases

reguladoras de las ayudas a las acciones colectivas de interés público establecidas en el artículo 37 del Reglamento (CE) nº 1198/2006 para las entidades asociativas del sector pesquero extractivo y acuícola, así como las dedicadas a la comercialización y transformación, de ámbito nacional o supraautonómico.

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Seguros agrarios combinados.-** Orden ARM/965/2011, de 13 de abril, por la que se modifica la Orden ARM/381/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

**Nº 94** **20/04/2011**

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Premios.-** Orden ARM/986/2011, de 8 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de los Premios Jacumar de investigación en acuicultura, y de implantación de sistemas de gestión medioambiental por las empresas de acuicultura.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Subvenciones.-** Resolución de 1 de marzo de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publican las subvenciones concedidas en el año 2010 para potenciar la creación, funcionamiento y desarrollo de las estructuras de los productos alimentarios protegidos con signos de calidad diferenciada.